



**Universitat
Pompeu Fabra**
Barcelona

Trabajo de Fin de Máster de investigación

**ANÁLISIS DE LOS ESQUEMAS NARRATIVOS DEL DISCURSO
URIBISTA EN ARTÍCULOS DE OPINIÓN
EL PARO NACIONAL DE 2019 Y LA DISIDENCIA DE FARC**

Nombre y apellidos: Camilo Arana Toscano

Máster: Estudios del Discurso: Comunicación, Sociedad y Aprendizaje

Edición: 2019-2020

Director: Dr. F. Xavier Ruiz Collantes

Año de defensa: 2020

Colección: Trabajos de Fin de Máster

Departamento de Traducción y Ciencias del Lenguaje

A Dylan y Brandon, cuyas voces fueron silenciadas cuando Colombia gritaba ¡basta ya!

A los incontables colombianos que están siendo asesinados por creer en la paz.

Porque les debemos una explicación y un cambio.

Agradecimientos

A mi madre y mi padre, que siempre han creído en mí y a quienes les debo todo.

A Juliana, que ha sabido enderezarme cada vez que lo he necesitado.

A Imelda, que ha sido mi segunda escuela y mi segundo hogar.

A Paula, que me llenó de amor y me acompañó durante los meses en los que escribí este trabajo.

Al resto de la familia, por su apoyo incondicional.

A lxs amigxs de la Nacho, por enseñarme y aprender a soñar conmigo.

Resumen

Este trabajo examina artículos de opinión de María Fernanda Cabal, Paloma Valencia y Rafael Nieto sobre el paro nacional de 2019 en Colombia y el rearme de una disidencia de FARC. El modelo de análisis se fundamenta en la semiótica narrativa y el análisis enunciativo. El objetivo del trabajo es identificar estructuras narrativas en los textos y dar cuenta de esquemas narrativos recurrentes en diferentes artículos. Como resultados se identificaron siete narrativas prototípicas que dan cuenta de 16 de los 19 artículos. Por un lado, se proponen narrativas que invalidan la protesta social y construyen una estrategia de enemigo interno. Por otro lado, se construye una narrativa que presenta a la disidencia como una gran amenaza y se culpa al Acuerdo de Paz de los problemas de seguridad del país. Se concluye que el modelo de análisis es pertinente y tiene potencial para un mayor desarrollo en futuros trabajos.

Palabras clave: artículos de opinión, semiótica narrativa, discurso uribista

Abstract

This work examines opinion columns written by María Fernanda Cabal, Paloma Valencia and Rafael Nieto about the 2019 national strike in Colombia and the rearmament of a FARC dissidence. The analysis model is based on narrative semiotics and enunciative analysis. The objective of the study is to identify narrative structures in the texts and account for recurring narrative schemes in the articles. As results, seven prototypical narratives were identified that account for 16 of the 19 articles. On the one hand, narratives are proposed that invalidate social protest and build an internal enemy strategy. On the other hand, a narrative is constructed that presents the FARC dissidence as a great threat and blames the Peace Agreement for the country's security problems. It is concluded that the analysis model is relevant and has the potential for further development in future works.

Key words: opinion columns, narrative semiotics, uribista speech

Tabla de contenido

Agradecimientos	3
Resumen.....	4
Abstract.....	5
Introducción	11
1. Objeto de estudio	13
1.1 Planteamiento del problema.....	13
1.2 Justificación.....	14
1.3 Objetivos	15
1.4 Preguntas de investigación.....	15
2. Marco sociohistórico.....	16
2.1 El conflicto armado colombiano	16
2.2 Violencia y crisis política.....	18
2.3 Constitución de 1991.....	20
2.4 Gobierno Uribe.....	21
2.5 Parapolítica.....	22
2.6 El Centro Democrático.....	23
3. Contexto comunicativo	26
3.1 Paro nacional de 2019	26

3.2	La disidencia de las FARC.....	27
4.	Estado de la cuestión y marco teórico.....	29
4.1	El análisis de artículos de opinión.....	29
4.2	La semiótica narrativa	31
4.3	La teoría de la enunciación.....	35
4.4	Estado del arte del estudio del discurso uribista	36
5.	Metodología	39
6.	Resultados	44
6.1	Paro y protesta social.....	44
6.1.1	Paloma Valencia: Los colombianos podrían protestar bien pero no lo hacen, esto debe solucionarse	44
6.1.2	Paloma Valencia: Todos queremos un mundo mejor. Construyámoslo juntos, sin violencia.....	49
6.1.3	María Fernanda Cabal: la izquierda quiere implantar una dictadura revolucionaria, debemos hacer frente a esa amenaza	54
6.1.4	Narrativa general: Hay una conspiración para perjudicar a Colombia y las protestas violentas son el medio para lograrlo. Debemos actuar para neutralizar esta amenaza.	61
6.2	Guerrilla y disidencia	66
6.2.1	Paloma Valencia: el Acuerdo de Paz incentivó el crimen, Colombia debe proscribir el delito político	66

6.2.2	María Fernanda Cabal: el Acuerdo de Paz incumplió su promesa y la delincuencia amenaza el país, es hora de que los colombianos reaccionemos	72
6.2.3	Rafael Nieto Loaiza: El acuerdo de paz le causó muchos problemas al país. Yo debo decirle al gobierno cómo solucionarlos	77
7.	Discusión.....	84
7.1	Los relatos uribistas sobre el paro nacional	85
7.2	Las narrativas uribistas sobre el regreso a las armas de Márquez y Santrich	87
8.	Conclusiones.....	89
9.	Referencias.....	92
10.	Análisis	95
10.1	Paro y protesta social.....	95
10.1.1	El paro y la conversación.....	95
10.1.2	No todo es protesta social – Paloma Valencia	100
10.1.3	Lecciones del paro – Paloma Valencia	105
10.1.4	El paro; ojalá una marcha pacífica – Paloma Valencia.....	110
10.1.6	El discurso del odio – María Fernanda Cabal.....	121
10.1.7	La revolución molecular – María Fernanda Cabal	128
10.1.8	El paro y la pretensión totalitaria – Rafael Nieto Loaiza.....	134
10.1.9	Evitar la deriva violenta – Rafael Nieto Loaiza.....	139
10.1.10	Cuando las barbas de tu vecino – Rafael Nieto Loaiza.....	145

10.2	Guerrilla y disidencia.....	149
10.2.1	. La reincidencia.....	149
10.2.2	Violencia política, no más.....	154
10.2.3	Droga y delito político	158
10.2.4	Los niños de la guerra.....	163
10.2.5	La paz de ‘Majimbú’.....	169
10.2.6	Los amigos de la guerra – María Fernanda Cabal	174
10.2.7	Ataque a las FARC y el DIH	179
10.2.8	Violencia política, no más.....	184
10.2.9	Un peligro inmenso y real – Rafael Nieto Loaiza.....	188
11.	Corpus de análisis	195
11.1	Paro y protesta social.....	195
11.1.1	El paro y la conversación.....	195
11.1.2	No todo es protesta social.....	197
11.1.3	Lecciones del paro	199
11.1.4	El paro; ojalá una protesta pacífica.....	201
11.1.5	Los vándalos indignados	203
11.1.6	El discurso del odio	206
11.1.7	La revolución molecular.....	208
11.1.8	El paro y la pretensión totalitaria.....	210

11.1.9	Evitar la deriva violenta.....	213
11.1.10	Cuando las barbas de tu vecino.....	216
11.2	Guerrilla y disidencia.....	219
11.2.1	La reincidencia	219
11.2.2	Violencia política, no más	221
11.2.3	Droga y delito político.....	223
11.2.4	Los niños de la guerra.....	225
11.2.5	La paz de Mayimbú	228
11.2.6	Los amigos de la guerra.....	230
11.2.7	Ataque a las FARC y el DIH	233
11.2.8	Desafíos del retorno a la clandestinidad	236
11.2.9	Un peligro inmenso y real	239

Introducción

Este trabajo se enmarca en un periodo de relevancia histórica para Colombia: los primeros años de implementación del Acuerdo de Paz para el fin del conflicto entre las FARC-EP y el estado colombiano. En este contexto, el partido de gobierno y su movimiento político representan una fuerza política con una gran responsabilidad sobre los hombros. El presente trabajo se ocupa del análisis del discurso de tres diferentes representantes políticos del uribismo. Con base en la semiótica narrativa y la teoría de la enunciación, se analizaron 19 artículos publicados en el portal web *El parche del Capuchino* entre febrero de 2019 y enero de 2020.

Mediante este trabajo se busca dar cuenta de los esquemas narrativos profundos que constituyen el discurso uribista y que, con base en los resultados electorales de 2018, se corresponden con la comprensión de la realidad de una porción significativa de los colombianos votantes.

En el primer capítulo se presenta el planteamiento del problema, la justificación de la investigación, los objetivos y las preguntas de investigación. Posteriormente, en el segundo y tercer capítulo se ubica la investigación en un marco sociohistórico que ofrece una mirada a los acontecimientos relevantes para Colombia y para la comprensión del estudio, así como en el contexto comunicativo en el que fueron publicados los discursos analizados.

En el cuarto capítulo se presentan la semiótica narrativa y la enunciación como las teorías sobre las cuales se fundamenta este trabajo, y se ubica la investigación en el marco de contribuciones académicas de diferentes campos de estudio. De esta manera, se ofrece una mirada al estado de la cuestión y el aporte que este estudio busca realizar. En el quinto capítulo se presenta la metodología implementada para el desarrollo de este estudio y se presenta el corpus analizado.

En el capítulo de resultados se presentan las narrativas prototípicas que fueron identificadas a partir de patrones y semejanzas entre las estructuras narrativas de los artículos de opinión del corpus. Estas narrativas condensan el análisis realizado a cada uno de los artículos del corpus y presentan los esquemas narrativos utilizados por los autores en sus discursos. El octavo capítulo presenta las conclusiones del trabajo, las contribuciones que logra realizar, las limitaciones del estudio y las proyecciones para futuras investigaciones.

A modo de anexos se presentan el corpus de artículos de opinión que se analizaron y el análisis individual de cada uno de ellos.

1. Objeto de estudio

En esta sección se presenta el desarrollo de esta investigación como un ejercicio que conecta la reflexión académica con la realidad social, en particular de Colombia. En este sentido, se presentan las motivaciones y los objetivos del estudio.

1.1 Planteamiento del problema

Los primeros años de implementación del Acuerdo de Paz para el fin del conflicto entre las FARC-EP y el estado colombiano representan un paso de un gran acontecimiento histórico para el país. La entrega de armas y conformación de un partido legal por parte de esta guerrilla puede entenderse como la posibilidad de entrar en un periodo de transición hacia una paz estable y duradera. En este contexto, el compromiso y la posición de los representantes políticos de la nación frente a la implementación del Acuerdo de Paz resulta relevante, más aún si nos referimos al presidente de la república y su partido de gobierno.

El uribismo como movimiento político fue responsable de la victoria del NO en el plebiscito de refrendación del Acuerdo de Paz en 2016, y fue gracias a su discurso de oposición al Acuerdo de Paz con las FARC que lograron la victoria electoral en las elecciones presidenciales de 2018. En este sentido, se presenta un panorama en el que hay un partido en el poder que prometió revertir y modificar los Acuerdos de Paz y un presidente que está, hasta cierto punto, obligado a cumplir con el pacto de Estado que terminó la confrontación armada con las FARC. Este contexto plantea que la identificación de la ciudadanía y de los otros partidos políticos con el discurso uribista resulta fundamental para los intereses del partido e históricamente relevante para el país. El presente trabajo busca dar cuenta de ese discurso uribista a través de la identificación de sus estructuras narrativas profundas.

1.2 Justificación

Al momento de desarrollo de esta investigación, el uribismo es una corriente ideológica consolidada en Colombia. El discurso que ha configurado Uribe desde su periodo presidencial ha logrado identificar a muchos colombianos con su proyecto político y con su perspectiva sobre la realidad del país. El partido Centro Democrático, por su parte, ve la necesidad de construir nuevos liderazgos para no depender tanto de la popularidad de Uribe. Con la presidencia y un número importante de congresistas, el Centro Democrático y el uribismo representan fuerzas políticas vivas y que seguramente van a continuar siendo relevantes para la política en el país. En este sentido, y teniendo en cuenta el contexto de cambio histórico por el que transita el país tras la firma del Acuerdo de Paz, el análisis del discurso de representantes del uribismo resulta un ejercicio investigativo relevante.

Por otro lado, la aproximación a los discursos desde la semiótica narrativa ofrece una mirada más profunda a las estructuras que dan sentido al texto y le brindan su carácter persuasivo. Creemos que aprehender el discurso uribista a niveles estructurales puede servir como insumo para el desarrollo de estrategias comunicativas que propongan narrativas alternativas. Por otro lado, consideramos que esta perspectiva puede ofrecer insumos para la formación en lectura crítica de las audiencias y, en general, de la ciudadanía.

Por último, en el ámbito de la academia, este trabajo puede contribuir al desarrollo teórico y metodológico de la semiótica narrativa, en tanto explora el análisis en artículos de opinión, un formato que hasta ahora no había sido trabajado por la semiótica narrativa.

1.3 Objetivos

- Identificar los esquemas narrativos que configuran los artículos de opinión de Paloma Valencia, María Fernanda Cabal y Rafael Nieto Loaiza
- Establecer patrones entre las narrativas que los autores proponen acerca del paro nacional en Colombia y el alzamiento en armas de la disidencia de las FARC

1.4 Preguntas de investigación

Para cumplir con los objetivos del trabajo, se plantean las siguientes preguntas de investigación:

- 1.4.1 ¿Se puede analizar un artículo de opinión a partir de sus estructuras narrativas?
- 1.4.2 ¿Qué narrativas respecto al pasado y al futuro se construyen en los artículos del corpus?
 - 1.4.3 ¿Cuáles son las narrativas prototípicas de los artículos del corpus?
 - 1.4.3.1 ¿Cuáles son las narrativas prototípicas de cada autor?
 - 1.4.3.2 ¿Cuáles son las narrativas prototípicas respecto a cada tema?
- 1.4.4 ¿Qué papel cumplen los subjetivemas en los artículos del corpus?
 - 1.4.4.1 ¿Qué valoración hacen los subjetivemas sobre qué actores?
 - 1.4.4.2 ¿Qué sentido tienen los subjetivemas utilizados?
- 1.4.5 ¿Cómo se configuran las coordenadas de la enunciación en los artículos?
 - 1.4.5.1 ¿Quién es el enunciador en los artículos?
 - 1.4.5.2 ¿Quién es el enunciatario en los artículos?

2. Marco sociohistórico

Este trabajo se enmarca en un contexto político de gran relevancia histórica para Colombia. En 2016, el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP firmaron un acuerdo de paz que terminaba con una confrontación armada de más de 50 años de duración, que cobró la vida de miles de colombianos, entre civiles, guerrilleros y miembros de la fuerza pública. El periodo comprendido en el corpus corresponde al segundo año de la presidencia de Iván Duque, miembro del partido opositor al Acuerdo de Paz. Para facilitar la comprensión del contexto sociopolítico en el que se enmarca el trabajo, este capítulo ofrece una serie de apuntes necesarios para la contextualización de los temas que se abordan en los contenidos analizados.

Algunos de los apuntes presentados a continuación hacen parte de la serie de ensayos que fueron realizados por los miembros de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV), un órgano surgido durante los diálogos de paz como insumo fundamental para la comprensión de la complejidad del conflicto y de las responsabilidades de quienes hayan participado o tenido incidencia en el mismo y para el esclarecimiento de la verdad. Por otro lado, también se recupera un informe del Centro Nacional de Memoria Histórica, y aportes de investigadores y académicos que se han dedicado a estudiar el conflicto colombiano o acontecimientos específicos de la historia del país. Vale aclarar que no se busca establecer un único relato verdadero sobre la historia del país, sino que se recuperan las voces de distintos autores para configurar un relato polifónico basado en trabajos académicos e investigaciones escrupulosas.

2.1 El conflicto armado colombiano

En 2013, el Centro Nacional de Memoria Histórica publicó el informe general *Basta Ya. Colombia, memorias de guerra y dignidad*, en el que reivindica la memoria de más de 50 años de conflicto

armado y documenta los acontecimientos que tuvieron lugar en el marco de este conflicto. Según el informe, entre 1958 y 2012, el conflicto armado cobró la vida de más de 220.000 personas. Por otro lado, establece que la población civil fue la principal víctima de este conflicto, debido a la presencia de múltiples actores en la confrontación armada y el uso de cualquier modalidad de violencia sin establecer claras distinciones o limitaciones entre actores armados y población civil. Guerrilla, paramilitares y fuerza pública habrían sido los principales actores en este conflicto, cada uno recurriendo en mayor medida a una modalidad de violencia, como los secuestros, las masacres y las desapariciones forzadas, respectivamente (GMH, 2013).

En su ensayo para el informe de la CHCV, Javier Giraldo plantea que los inicios del conflicto se ubican décadas antes de la aparición de las guerrillas en la década de 1960. Según el autor y otros historiadores, los orígenes del conflicto colombiano se remontan al inicio del siglo, en la década de 1920. El detonante principal de las expresiones de lucha armada fue el acceso a la tierra durante un importante periodo para el desarrollo rural. Los campesinos, subordinados necesariamente a las grandes haciendas en las que las condiciones laborales eran precarias, reclamaban el acceso a la tierra como la posibilidad de vivir de manera autónoma y suplir sus necesidades básicas sin sufrir los abusos de los terratenientes (Giraldo, 2015).

Sergio de Zubiria y Darío Fajardo, ambos miembros de la CHCV, señalan que, además del problema del acceso a la tierra, la restricción a la participación política de la ciudadanía también ha sido una de las causas estructurales del conflicto. Entre los factores que influyeron en este fenómeno se ubican la dinámica violenta de construcción del estado-nación, los límites del reformismo y el cierre del universo político. Según los autores, la influencia externa y el desarrollo económico del país provocó una conversión hacia un “bloque de poder contrainsurgente”, el periodo de avance social se caracterizó por el aplazamiento o fracaso de reformas sociales. De

Zubiria plantea que Jorge Eliecer Gaitán representaba la posibilidad de romper con el modelo oligárquico, pero su asesinato en 1948 negó esta posibilidad. Este magnicidio provocó un periodo de inestabilidad y violencia política que dio pie a la instauración en 1953 de una dictadura militar que gobernó al país hasta 1957 (Atehortúa, 2010). A su vez, el fin de la dictadura militar fue propiciado por la conformación de un pacto bipartidista entre las élites liberales y conservadoras, que consolidó la alternancia hasta 1978 en un co-gobierno plutocrático reacio a la inclusión y al diálogo con otras corrientes políticas.

Giraldo apunta que el eje principal del conflicto es la problemática de la tierra. Tanto así, que la proclama fundacional de las FARC en 1964 fue un programa agrario que pone sobre la mesa las aspiraciones campesinas para el acceso a la tierra y una reforma rural. A partir de esta década, otras guerrillas entrarían en confrontación con el estado exigiendo soluciones a esta problemática social y la apertura a la representación política de actores ajenos a las élites. El resultado de todos estos factores es que, desde mediados de los años 60, el conflicto armado ha copado gran parte del territorio nacional (Giraldo, 2015).

2.2 Violencia y crisis política

En 2014, Rampf y Chavarro publicaron un artículo sobre la constitución de 1991 como parte de una investigación sobre acuerdos políticos incluyentes para evitar la recaída en el conflicto. En el artículo, los autores explican una crisis política que incubó el nacimiento de la constitución durante las décadas previas. Señalan que, a partir del surgimiento de las guerrillas y la creciente turbulencia social por cuenta de las reformas aplazadas y la dinámica represiva del estado frente a las movilizaciones sociales, tuvo lugar una crisis del sistema político en las décadas de 1970 y 1980. Esta crisis sería alimentada por la herencia del frente nacional y la tradición de corrupción y clientelismo que se formó en el seno de la democracia colombiana durante ese periodo. Además,

el narcotráfico y el paramilitarismo surgieron como nuevos actores en el conflicto que lucharon por conseguir influencia y penetrar el sistema político, lo que dio lugar a un aumento significativo de la violencia y la aparición de nuevas modalidades de guerra que cobraron la vida de muchos civiles (Rampf y Chavarro, 2014).

Sobre el origen del paramilitarismo, Giraldo señaló en su informe que se remonta a 1962, a la visita de militares estadounidenses de la Escuela de Guerra Especial de Fort Bragg que recomendaron la inclusión de la población civil en la confrontación a la guerrilla, como combatientes y como combatidos. La implementación del paramilitarismo como estrategia contrainsurgente le dio vida a un actor armado que mutaría con los años en su alianza con latifundistas, empresas trasnacionales y narcotraficantes, agravando la problemática de la tierra a raíz del despojo y la concentración de la propiedad rural (Giraldo, 2015)

Rampf y Chavarro señalan que a partir de 1980 tuvo lugar una persecución sistemática contra organizaciones sociales y líderes de izquierda, orquestada por élites regionales que temían perder su hegemonía política a raíz de la implementación de reformas políticas y del surgimiento de fuerzas alternativas. Por otro lado, señalan que el narcotráfico se confrontó directamente con el estado, atacando a jueces, periodistas, políticos y civiles para imponer su agenda política y facilitar el manejo de su economía ilegal (Rampf y Chavarro, 2014).

De manera paradójica, según se desprende de los relatos de Ana Bejarano (1990) y Alderid Gutiérrez (2012), en la misma década de los 80, se adelantaron frecuentes y complicados procesos de diálogo entre los gobiernos de turno y las organizaciones insurgentes, en medio de las hostilidades. Como resultado de esos diálogos, en marzo de 1990 se acordó el desarme y la vinculación a la vida civil de la organización guerrillera M-19. Al año siguiente, se concretaron también acuerdos similares con las organizaciones insurgentes Partido Revolucionario de los

Trabajadores –PRT–, Ejército Popular de Liberación –EPL– y Movimiento Armado Quintín Lame –MAQL– (Gutiérrez, 2012; Hincapié y Valencia, 2014). Sin embargo, casi en este mismo periodo se produjeron también los asesinatos de tres candidatos presidenciales: en agosto de 1989, fue asesinado el liberal Luis Carlos Galán, a quien se consideraba favorito para las elecciones de 1990; luego, en forma sucesiva, en febrero y marzo de 1990, fueron asesinados los candidatos de izquierda Bernardo Jaramillo –del partido Unión Patriótica– y Carlos Pizarro –del partido Alianza Democrática M-19, movimiento surgido a partir de la recién desmovilizada guerrilla M-19– (Duque Daza, 2017).

2.3 Constitución de 1991

Rampf y Chavarro explican que, en este contexto de crisis política, múltiples sectores de la sociedad civil y al interior de los partidos tradicionales vieron en la apertura democrática una posibilidad de dar salida a la crisis institucional, detener la violencia y dar lugar a una solución negociada al conflicto con las guerrillas. El sector estudiantil generó un golpe de opinión y logró, de manera pacífica, forzar la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente (ANC) a través de un plebiscito no oficial conocido como “la séptima papeleta”. La ANC se presentó como una salida civilista para solventar la crisis política que atravesaba el país y, con la proclamación de la Constitución Política de Colombia de 1991, en la cual participaron representantes de la desmovilizada guerrilla M-19, representó la posibilidad de dar cierre a un ciclo de violencia que había visto fracasar múltiples intentos de diálogo con las guerrillas durante la década del 80 (Rampf y Chavarro, 2014).

El Grupo de Memoria Histórica señala que el ciclo de violencia fue un factor determinante para el nacimiento de la nueva constitución. Esta fue acogida como un pacto de paz que buscaba darle cierre definitivo a un ciclo de violencia y exclusión. La negociación exitosa y posterior desarme

de las guerrillas M-19, EPL, PRT y Movimiento Armado Quintín Lame tuvieron lugar en este contexto de apertura política. No obstante, De Zubiria contrasta esto con el hecho de que el gobierno de Gaviria bombardeó el cuartel general de las FARC tras los intentos fallidos de llegar a un acuerdo con esta guerrilla, diluyendo el imaginario de que la constitución traería la paz negociada con las guerrillas. De esta manera, el autor plantea que la nueva constitución fue el resultado de la búsqueda de la paz por medio de la legitimación del estado (GMH, 2013; Zubiria, 2015)

Las reformas sociales que se sellaron en la nueva constitución buscaban responder a las deudas históricas de apertura democrática y cerrar el capítulo de la violencia estatal y la represión que tuvo lugar durante la década de 1970. La nueva constitución dio lugar a nuevos mecanismos de participación y la garantía de derechos y libertades. No obstante, aunque el pacto político se ha mantenido, la cultura política no asumió los cambios estructurales promovidos en el mismo y ha mantenido dinámicas de exclusión y cierre político (GMH, 2013; Rampf y Chavarro, 2014).

2.4 Gobierno Uribe

Álvaro Uribe Vélez fue elegido presidente de Colombia en primera vuelta el 26 de mayo de 2002 con una votación de más del 54%. Galindo señala que esta victoria arrolladora se explica bajo la promesa de enfrentar con mano dura a las guerrillas, en particular a las FARC, que habían crecido de manera significativa durante la última década. La elección estuvo fuertemente influenciada por el fracaso de los diálogos de paz entre el presidente Pastrana y esta guerrilla, en los que se habían hecho concesiones significativas a las FARC, que fueron aprovechadas para su fortalecimiento político y militar (Galindo, 2006).

Galindo explica que el gobierno Uribe estuvo marcado por la intensidad de la lucha antiguerrillera y la restauración del principio de autoridad por cuenta de la llamada “seguridad democrática”. Durante este periodo se marcó un ritmo acelerado en la política gubernamental, con una participación activa del presidente en diferentes frentes de acción gubernamental. El autor apunta que este ritmo de trabajo junto a la política de mano dura con la guerrilla le garantizó a Uribe unos niveles de popularidad altísimos, de entre 60% y 70%, los cuales capitalizó en la reforma constitucional que le permitió su reelección y en la votación de la misma, en las elecciones presidenciales de 2006, en la que obtuvo el 62% del total de votos (Galindo, 2006).

De Zubiria plantea que Uribe implementó y llevó al extremo el discurso de guerra global contra el terrorismo impulsado por la administración Bush tras los atentados del 11 de septiembre de 2001. El autor señala que la seguridad democrática significó la imposición del orden por la fuerza y la anulación de las guerrillas armadas como actores políticos. Esta visión simplificada del conflicto como una lucha contra la amenaza terrorista de las guerrillas se afianzó en la opinión pública y se consolidó como la cosmovisión uribista de la realidad colombiana, importante para la década siguiente (de Zubiria, 2015).

2.5 Parapolítica

López y Sevillano llevaron a cabo una investigación sobre la penetración del paramilitarismo en la política colombiana. En 2008 publicaron un informe en el que señalan que, a pesar del éxito de Uribe en la lucha contra las guerrillas, fue durante su gobierno que el grupo paramilitar AUC tuvo mayor accionar. Entre 1997 y 2007 fue registrado el despojo de casi 750.00 hectáreas; en este mismo periodo, las AUC desplazaron violentamente a alrededor de 985.000 campesinos. El paramilitarismo no solo tuvo su periodo de mayor intensidad, sino que penetró de manera significativa las instituciones colombianas. La tercera parte de los senadores que resultaron electos

en 2006 han sido investigados por su vínculo con el narcoparamilitarismo. Además, la mayoría de ellos habían sido senadores desde 2002. Los autores explican que el gobierno Uribe dependió de los parapolíticos para poder mantener las mayorías en el congreso y aprobar leyes decisivas como los TLC, por lo que se puede asumir que los intereses del narcoparamilitarismo fueron tenidos en cuenta durante esta legislatura (López y Sevillano, 2008).

Los autores señalan que, discursivamente, Uribe ha presentado al paramilitarismo como una respuesta a la crueldad de las FARC, hasta el punto de presentarlos como víctimas de la incapacidad del estado colombiano para garantizar la seguridad en sus regiones. No ha habido por parte del estado un reconocimiento del paramilitarismo como estrategia contrainsurgente a pesar de las evidencias de la colaboración entre la fuerza pública y grupos paramilitares. Además, López y Sevillano resaltan el hecho de que Uribe utilizó su capital político para entorpecer los procesos judiciales por parapolítica y defender a los miembros de su bancada que fueron investigados. Incluso señaló a las cortes de tener intereses políticos detrás de las investigaciones por parapolítica (López y Sevillano).

2.6 El Centro Democrático

Losada y Liendo presentan un estudio en el que explican el surgimiento y éxito del Centro Democrático. Los autores señalan que el uribismo como proyecto político se consolidó a partir de la popularidad de Uribe durante su primer periodo presidencial y posterior reelección. Desde 2006 se creó un centro de pensamiento en torno a las políticas de la seguridad democrática de Uribe. Fue a partir de la imposibilidad de lograr una segunda reelección y la presidencia de Juan Manuel Santos que este proyecto político tomó el rumbo de un partido político (Losada y Liendo, 2016).

Santos inició un proceso de diálogo con las FARC desde 2012, distanciándose así del imaginario uribista del conflicto como mera guerra antiterrorista. Losada y Liendo explican que el partido Centro Democrático surge con los objetivos claramente definidos de intentar hundir este proceso de negociación y de impedir la reelección de Santos, que sería necesaria para llevar a buen término los diálogos de paz (Liendo y Losada, 2016).

La primera participación del Centro Democrático en elecciones fue en las legislativas de 2014, en las que el expresidente Uribe encabezó la lista de candidatos y logró explotar su imagen favorable para ubicarse como segunda fuerza en el senado y garantizarse un lugar relevante en las futuras elecciones. El partido ganó la primera vuelta presidencial, pero fue derrotado en la segunda, con lo que Santos fue reelegido y logró firmar el Acuerdo de Paz en 2016 (Losada y Liendo, 2016).

Gamboa Gutiérrez relata la derrota del plebiscito por la paz que buscaba el apoyo popular al Acuerdo tras la campaña propagandística encabezada por el Centro Democrático, señala la utilización de posiciones conservadoras en defensa de la familia y un discurso respecto a la imaginaria amenaza geopolítica del “castrochavismo”. La autora señala que de esta manera se conformó un bloque electoral importante del uribismo junto a votantes cristianos y evangélicos que en 2018 llevó a la victoria de su candidato y actual presidente Iván Duque (Gamboa Gutiérrez, 2019).

Los analistas coinciden en que la mayor virtud del partido es asimismo su mayor debilidad. La popularidad de Uribe fue el factor decisivo en el éxito del Centro Democrático y en la victoria de Iván Duque. No obstante, esto representa una dependencia significativa del partido en torno a su figura, pues es sobre su cercanía a Uribe que los políticos del Centro Democrático basan su legitimidad (Losada y Liendo, 2016; Gamboa Gutiérrez, 2019). En este contexto, el análisis discursivo de los miembros del Centro Democrático resulta relevante, en tanto puede dar luz sobre

los discursos que construyen y consolidan en el debate público y las imágenes que proyectan de sí mismos como representantes políticos.

3. Contexto comunicativo

El análisis realizado en este trabajo se centra en los discursos de los copartidarios de Iván Duque durante su segundo año en la presidencia. Los discursos analizados se ocupan fundamentalmente de dos temas: el paro nacional del 21 de noviembre de 2019, y el rearme de una fracción de las FARC el 29 de agosto de 2019. Para contribuir a una comprensión de estos discursos, este capítulo presenta una aproximación a los sucesos sobre los cuales se construyen los artículos analizados.

3.1 Paro nacional de 2019

El 21 de noviembre de 2019 (21-N) tuvo lugar una protesta multitudinaria en las principales ciudades del país e inició un proceso de movilización social muy fuerte que duraría hasta el fin de año. Las razones de la movilización fueron muchas, pero se pueden clasificar en tres grupos generales: rechazo a múltiples reformas que el gobierno aún no había presentado, rechazo a la actitud del gobierno frente al Acuerdo de Paz y el rechazo a la represión e intentos de regulación de la protesta social. Además, la protesta tuvo lugar en medio de un panorama de zozobra y temor debido a los numerosos asesinatos de líderes sociales y exguerrilleros de las FARC-EP reincorporados. El rechazo a la actitud del gobierno frente a esta realidad también fue un factor relevante para la movilización, pues en múltiples pronunciamientos se ha negado la sistematicidad de los asesinatos (Aguilar-Forero, 2020; Saint-Upéry, 2020).

El gobierno Duque ha usado el miedo como estrategia de control y estigmatización. Días antes del 21 de noviembre se conformó una corriente de opinión de rechazo al vandalismo, poniendo sobre la mesa los acontecimientos en Chile y la situación hasta la que las protestas han escalado en el país austral. De esta manera, la presencia de la fuerza pública y la respuesta violenta a cualquier manifestación fue justificada. (Saint-Upéry, 2020). La intervención policial fue de tal calibre, que

en el marco de las protestas un manifestante perdió la vida tras recibir el impacto de un proyectil de aturdimiento disparado de manera irregular por un miembro del escuadrón antidisturbios ESMAD. Cabe decir que hubo enfrentamientos entre los manifestantes y la policía en distintas jornadas, pero la mayoría de estas se desarrollaron pacíficamente.

3.2 La disidencia de las FARC

El 29 de agosto de 2019 Iván Márquez y Jesús Santrich, dos de los exjefes de la cúpula de las FARC, anunciaron su regreso a las armas. Los dos disidentes expusieron como motivo principal de su regreso a las armas la traición del gobierno nacional hacia el Acuerdo de Paz. Para muchos, el anuncio representó uno de los peores golpes que ha recibido el Acuerdo de Paz desde su firma en 2016 (Rodríguez Pinzón, 2019). Cabe resaltar que Iván Márquez fue el jefe negociador de la guerrilla durante todo el proceso de diálogo.

El regreso a las armas de Márquez fue precedido por un largo periodo en el que el exjefe negociador criticó con insistencia la implementación del Acuerdo por parte del gobierno Duque. De igual manera, un periodo en el que Jesús Santrich y él fueron señalados de continuar vinculados al narcotráfico, llegando Santrich a estar recluido y ad-portas de ser extraditado a Estados Unidos. No obstante, el proceso legal presentó múltiples irregularidades, por lo que Santrich tuvo que ser puesto en libertad condicional, situación que aprovechó para escapar. El anuncio del rearme se dio semanas después de su fuga.

A pesar del anuncio, varios elementos en torno a esta noticia blindan al Acuerdo de Paz. En primer lugar, meses atrás era evidente un distanciamiento entre Márquez y el excomandante de las FARC-EP y ahora presidente del partido legal, Rodrigo Londoño. En este sentido, debe entenderse el anuncio como un fraccionamiento del partido legal y el alzamiento en armas de una parte de lo

que eran las FARC, no como un rearme de la guerrilla que firmó la paz. En segundo lugar, un rechazo de todo el espectro político de este regreso a las armas, que en el caso de los partidarios del Acuerdo ha significado un llamado masivo a fortalecer la implementación. En tercer lugar, el apoyo de la comunidad internacional, que reafirma su compromiso con el Acuerdo de Paz. Por último, el hecho de que la disidencia que se alzó en armas no está remotamente cerca a la capacidad bélica de las FARC-EP antes de la firma del Acuerdo (Rodríguez Pinzón, 2019).

4. Estado de la cuestión y marco teórico

Este capítulo da cuenta de las investigaciones previas y el recorrido teórico del que se nutre el presente trabajo. En primer lugar, se abordan los estudios que se han ocupado de la caracterización y el análisis de los artículos de opinión como género textual. En segundo lugar, se presentan las teorías de la semiótica narrativa que le dan el sustento principal al análisis desarrollado en este trabajo, así como los estudios que han contribuido al desarrollo teórico de este enfoque. En tercer lugar, se da cuenta de las bases de teorías de la enunciación que contribuyen al análisis. Por último, se presentan los estudios que han se han ocupado del análisis del discurso uribista en Colombia.

4.1 El análisis de artículos de opinión

Los artículos de opinión son textos de carácter fundamentalmente persuasivo que surgen en el ámbito periodístico, pero lo desbordan. Se caracterizan por ocuparse de temas de actualidad que sean de interés para el público general. Son textos del género de opinión, que se diferencian de los informativos e interpretativos dada su intención fundamentalmente argumentativa. En este contexto, la argumentación se entiende como la intención de orientar la interpretación del lector hacia la posición del autor (Cervera Rodríguez, 2014; Gutiérrez Vidrio, 2010).

En la estructura de los artículos de opinión se destacan la fórmulas apelativas y deícticas, que buscan suscitar una acción en el lector. Por otro lado, se resalta la presencia de la subjetividad del locutor en este tipo de artículos, por lo que el uso de primeras personas es recurrente. La proyección de los artículos de opinión es esencialmente divulgativa, lo que explica la ausencia de vocabulario especializado para facilitar el alcance de un público más amplio (Rodríguez, 2014).

La literatura que se ha ocupado de la caracterización del género de opinión ha asumido la argumentación como sinónimo de persuasión en lo referente a la intención y el sentido de los

textos. En este sentido, se han caracterizado como textos argumentativos en mayor medida que como textos persuasivos. Esto ha influido en gran medida a que el análisis de los artículos de opinión se haya enfocado principalmente en la pregunta por la fortaleza o solidez de los argumentos presentados, con estudios que dan cuenta de la estructura argumentativa como el fundamento de los efectos persuasivos del texto (Allani, 2015).

En este contexto, Bolívar y Díaz realizan un estudio con un énfasis estricto en el análisis de la cohesión. Dan cuenta del uso de mecanismos léxico-gramaticales que permiten la construcción de cadenas cohesivas en los artículos de opinión. Las autoras concluyen que la utilización de recursos cohesivos mantiene unidad y coherencia en los artículos y le proporciona unidad temática a la totalidad de los textos (Bolívar y Díaz, 2008).

Alonso Belmonte realizó como tesis doctoral un estudio de la estructura textual de la argumentación en artículos de opinión del periódico estadounidense USA Today. La autora se plantea como objetivo de la investigación contribuir a la descripción funcional del discurso argumentativo en la lengua inglesa. La autora se ocupa del artículo de opinión como una tipología textual representativa del género argumentativo. Una de las principales conclusiones del estudio es la naturaleza eminentemente evaluativa de los artículos analizados, con una preponderancia de la evaluación negativa. Por otro lado, los autores reportan una presencia significativa del componente problema, en contraste con un componente solución prácticamente ausente (Alonso Belmonte, 2004).

Allani también realizó una investigación como tesis doctoral en torno a los artículos de opinión. En un estudio cultural comparativo da cuenta de las estructuras ideológicas en los discursos de expertos en política exterior sobre la guerra en Irak. Las bases teóricas de su estudio son el análisis crítico del discurso y la teoría de la argumentación, asumiendo que los artículos de opinión

corresponden a la actividad argumentativa. La autora se sirvió de herramientas analíticas de la pragma-dialéctica, la retórica clásica y el análisis crítico del discurso, con las que buscó identificar las ideologías subyacentes en los discursos de los expertos (Allani, 2015).

Cervera Rodríguez realiza un estudio en el que analiza los titulares de artículos de opinión como fragmentos que, por su naturaleza, han desarrollado estructuras lingüísticas propias. Para el autor, los titulares de artículos de opinión son enunciados-pantalla que, a la vez, orientan el desarrollo del contenido y tensionan al máximo la relación entre economía e informatividad. El autor desarrolla el análisis a partir de un enfoque pragmático y concluye que existe una relación de coherencia lingüística-pragmática entre el titular y el contenido del artículo, los titulares se presentan como enunciados de anticipación que resumen y aluden al desarrollo del texto (Rodríguez, 2014).

Por su parte, Hernández y compañía realizan un análisis de dos columnas de opinión chilenas desde la perspectiva de la lingüística cognitiva, con énfasis en la metáfora conceptual. En el desarrollo del análisis, se ocupan de la identificación e interpretación de metáforas orientacionales, metáforas estructurales y metáforas ontológicas. Las autoras concluyeron que los artículos de opinión representan una fuente prolífica en construcciones metafóricas. Adicionalmente, plantean que una aproximación que aborde las estrategias de enunciación y de argumentación puede contribuir a la comprensión de las metáforas conceptuales que se identificaron en los artículos (Hernández et al, 2018).

4.2 La semiótica narrativa

Este trabajo sienta sus bases en las teorías de la semiótica narrativa de Greimas y Courtes. Estos autores plantean una “organización discursiva inmanente”, llamada narratividad, en todos los

discursos. Esta narratividad de los discursos se presenta más allá de una competencia narrativa – capacidad de ser o estructurarse como narración–. Por el contrario, Greimas y Courtes proponen que estas estructuras narrativas subyacentes son el origen mismo de la significación en el discurso. En otras palabras, los autores plantean que los discursos se construyen a partir de una estructura narrativa inmanente que está por encima y rige la misma estructura del discurso, pues son estas estructuras narrativas las que dan lugar al proceso semiótico (Greimas y Courtes, 1982).

A partir de las reflexiones teóricas y metodológicas de estos autores, Ruiz Collantes ha desarrollado y actualizado las categorías de la semiótica narrativa para dar cuenta de las estructuras profundas en diferentes tipos de discursos. Entre los tipos de discursos que el autor ha analizado desde este enfoque, se encuentran: la publicidad institucional en los órganos de gobierno españoles entre 2005 y 2006 (Ruiz Collantes *et al*, 2009), los discursos sobre la inmigración en las series de televisión española entre el 2002 y el 2003 (Ruiz Collantes *et al*, 2011; Ruiz Collantes, 2016;), los discursos publicitarios sobre la crisis económica en España entre 2009 y 2014 (Ruiz Collantes y Sánchez Sánchez, 2019). Por último, ha publicado un libro en el que, de manera detallada, da cuenta de la teoría de la semiótica narrativa y propone una metodología de análisis con categorías actualizadas a partir del análisis de discursos electorales en España, Estados Unidos, Bolivia y otros países (Ruiz Collantes, 2019).

La premisa que motiva el desarrollo de este análisis es que, como plantean Greimas y Courtes, los discursos, en particular los artículos o columnas de opinión, poseen una estructura narrativa subyacente. Más aún, que esta estructura narrativa puede dar cuenta, en cierta medida, del carácter persuasivo de estos discursos.

Dado que el objetivo del trabajo es identificar la estructura narrativa de los artículos de opinión, es necesario elucidar categorías de la semiótica narrativa que se utilizan para el análisis. El modelo

de estructuras narrativas adoptado para el estudio corresponde a una versión adaptada de las fases del modelo canónico de la narración y los roles narrativos que Ruiz Collantes propone en el libro *La construcción del relato político. Crear historias para ganar votos*. Estas se presentan a continuación.

- Dislocación: es un estado o proceso insatisfactorio o problemático, una perturbación o carencia que justifica los acontecimientos posteriores. La dislocación orienta al sujeto hacia un estado nuevo o alternativo que resuelva los problemas o repare las insuficiencias. Tres roles actanciales son relevantes en esta fase narrativa:
 - Focalizador: el personaje que identifica la dislocación y le da una explicación.
 - Culpable: el personaje que es responsable de que se presente el estado de la dislocación
 - Víctima: el personaje que sufre el estado de dislocación con una carencia, pérdida, injusticia o que posee aspiraciones insatisfechas, etc.
 - Contrafocalizador: el personaje que intenta ocultar o negar la dislocación.
- Contrato: la fase en la que se establece la misión para llevar a cabo algún cambio en el estado de las cosas que se presenta en la dislocación
 - Proponente: el personaje que plantea el contrato.
 - Destinatario: el personaje a quien se le propone el contrato, a quien se le pide que actúe para cambiar el estado de las cosas.
 - Contraproponente: un personaje que busca que el contrato no sea aceptado por el destinatario, o bien propone otro contrato incompatible con el primero.
- Competencias: son las capacidades o motivaciones que el personaje debe tener para cumplir la misión.

- Capacidades: poder o saber
- Motivaciones: querer o deber
- Ejecución: el desarrollo de la acción concerniente a cumplir la misión.
 - Héroe: el personaje que actúa con la intención de llevar a buen término la misión.
 - Beneficiario: el personaje que va a verse beneficiado con el cumplimiento de la misión.
 - Contrabeneficiario: el personaje que se ve perjudicado de alguna forma con las acciones del héroe.
 - Objeto de valor: el estado que se busca alcanzar con el cumplimiento de la misión.
 - Ayudante: el personaje que actúa para facilitar el cumplimiento de la misión por parte del héroe.
 - Oponente: el personaje que busca entorpecer o frenar el cumplimiento de la misión.
 - Antagonista: un personaje que cumple una misión totalmente contrapuesta a la misión del héroe, cuyo cumplimiento significaría el fracaso de la misión de este.
- Sanción: la evaluación de los resultados de la acción respecto a la misión planteada, la sanción puede ser negativa o positiva.
 - Sancionador: el personaje que evalúa el cumplimiento de la misión o alguna de las acciones desarrolladas.
 - Sancionado: el personaje o la acción que es evaluado. (Ruíz Collantes, 2019).

Además del uso de estas categorías para el análisis, se tuvo en cuenta un documento de Ruíz Collantes para el desarrollo del plan metodológico. Un concepto fundamental para este trabajo es el de las narrativas prototípicas, que son definidas por el autor como un esquema narrativo construido a partir de características semejantes y elementos en común de diferentes narrativas. El

autor plantea que, bajo ciertas condiciones, diferentes narrativas conforman un conjunto homogéneo. En este sentido, sirven para condensar los resultados del análisis en los casos en los que las estructuras narrativas de diferentes discursos comparten características semejantes (Ruiz Collantes, 2009).

4.3 La teoría de la enunciación

Además de la semiótica narrativa, el análisis desarrollado en este trabajo se complementa con la teoría de la enunciación. Para poder dar cuenta del ejercicio analítico, se hace necesario presentar algunos conceptos clave y señalar el interés teórico que motiva el uso de las categorías del análisis enunciativo en esta investigación.

A mediados del siglo XX, Emile Benveniste planteó los fundamentos de su teoría de la enunciación, en la que la subjetividad cumple un papel fundamental. Según el autor, es en el ejercicio de la enunciación que una persona se reconoce como “yo” en el mundo. Se identifica este “yo” como persona en tanto se dirige y se pone a sí mismo en contraste con un “tú”, en una relación de enunciador a enunciatario que puede tornarse recíproca. Es decir, la persona que hace uso de la lengua para comunicarse se dispone a su vez a ser el “tú” del otro. No obstante, el autor señala que en la práctica enunciativa también se utiliza la tercera persona “ello” en tanto objeto enunciado. Este “ello” está por fuera de la situación de enunciación, en tanto no se le reconoce como posible enunciatario participante de la enunciación. Esto ocurre aunque en el enunciado el “ello” pueda fungir como sujeto/agente (Benveniste, 1978). Estas coordenadas de la enunciación pueden identificarse en cualquier discurso. En el caso que nos ocupa, resultan relevantes para dar cuenta de las estrategias de auto-presentación y de persuasión del autor, como personalidad política, en el artículo de opinión.

Por otro lado, Kerbrat Orecchioni publicó en 1980 el libro *L'énonciation de la subjectivité dans le langage*, en el que plantea que además de la subjetividad patente en la práctica discursiva por cuenta de la enunciación del “yo”, existen unidades léxicas que ponen en evidencia al enunciador en tanto se le reconoce como la fuente evaluadora de las afirmaciones. La autora plantea que toda elección de palabras es subjetiva, pero dentro del repertorio léxico de cada lengua los hablantes encuentran herramientas para presentar su discurso de maneras relativamente objetivas. Por tanto, señala que algunas unidades léxicas evidencian la subjetividad del hablante por cuenta de la valoración o modalización de lo enunciado. En este sentido, la autora propone que los subjetivemas presentan juicios de valor y actitudes del enunciador hacia lo enunciado y hacia la enunciación misma (Kerbrat-Orecchioni, 2009).

El análisis de subjetivemas en los artículos de opinión de Paloma Valencia, María Fernanda Cabal y Rafael Nieto puede brindar información relevante para la comprensión del sentido global del texto. Esto, puesto que la identificación de los subjetivemas puede señalar los elementos que acompañan la presentación explícita de la subjetividad de las autoras, así como los niveles de identificación de las autoras como enunciantoras con el enunciado.

4.4 Estado del arte del estudio del discurso uribista

Por otro lado, la investigación en torno al discurso uribista y la comunicación política del uribismo ha sido fecunda y se ha abordado desde múltiples disciplinas de las ciencias sociales. Desde la ciencia política, se ha puesto en cuestión el carácter populista o neo-populista del discurso de Álvaro Uribe Vélez (López Bayona, 2012; Carrillo Vargas, 2010). Desde el derecho, se ha cuestionado el tratamiento de la categoría de delito político en el discurso uribista (Acosta, 2009).

No obstante, es en el campo de las ciencias del lenguaje en el que se ha desarrollado mayor investigación al respecto. En el campo de la comunicación, se ha analizado la influencia del discurso de Uribe en los medios de comunicación (Rojas Ocampo, 2016). En el campo de la retórica, se han realizado análisis que dan cuenta de la estructura polémica de los discursos de Álvaro Uribe (Marulanda, 2013; Ramírez, 2014). Además, en el campo del análisis crítico del discurso se han analizado las campañas electorales del plebiscito en 2016 y la presidencial en 2018, así como la enunciación política de la seguridad democrática en un estudio comparado de Álvaro Uribe con Cristina Kirchner (Arango Rincón, 2014; Giraldo Ardila, 2019; Medrano Cardenas, 2017).

A modo de conclusión de este capítulo, presentamos algunas reflexiones respecto a la contribución que pretende hacer el presente trabajo. En primer lugar, las investigaciones previas que tienen como objeto de estudio los artículos de opinión dan cuenta de un énfasis en el análisis de las estructuras argumentativas. Por otro lado, los estudios previos que analizan el uribismo se centran de manera exclusiva en el discurso de Álvaro Uribe o en los discursos electorales de su partido. Por último, los trabajos de análisis que se han fundamentado en la semiótica narrativa han abarcado múltiples campos y se han ocupado de diferentes tipos de textos, pero hasta ahora no han tomado los artículos de opinión como objeto de análisis.

En este sentido, las contribuciones de este trabajo se presentan en tres vías. Primeramente, el objeto de estudio, el discurso uribista, se aborda desde el análisis de discursos de representantes del uribismo, teniendo en cuenta la necesidad del Centro Democrático de consolidar nuevos liderazgos y nuevas caras visibles para no depender exclusivamente de la figura de Álvaro Uribe. En segundo lugar, la tipología textual escogida, el artículo de opinión, se aborda desde una disciplina y unas

categorías de análisis desde las cuales no se había analizado antes. Esto ofrece un nuevo acercamiento a los textos y la capacidad de explorar elementos que se escapan a los análisis argumentativos habituales. En tercer y último lugar, el trabajo le ofrece a la semiótica narrativa un ejercicio piloto de análisis en el terreno inexplorado de los artículos de opinión, permitiendo de esta manera el desarrollo teórico de la disciplina.

5. Metodología

Este trabajo se aproxima a los artículos de opinión por medio de un análisis cuantitativo/cualitativo que aborda categorías de la semiótica narrativa y las teorías de la enunciación. La recolección del corpus abarca los textos publicados por tres políticos miembros del centro democrático (María Fernanda Cabal, Rafael Nieto y Paloma Valencia) a través de la plataforma web *El Parche del Capuchino* en el periodo de tiempo entre febrero de 2019 y enero de 2020.

Cuando estos artículos fueron recolectados, se realizó una clasificación para dar cuenta de los temas principales tratados en cada uno de los textos. Este trabajo se ocupa de 19 artículos, correspondientes a dos de los tres grandes temas de esa clasificación: “Paro y protesta social” y “Guerrilla y disidencia”. Los artículos del tercer tema no fueron abordados debido a su gran cantidad y las limitaciones temporales del desarrollo de este trabajo. Por otro lado, los temas sobre los cuales cada autor escribió menos de tres artículos fueron descartados para facilitar el desarrollo del análisis.

Posterior a la selección del corpus definitivo, se realizó una matriz para proceder al análisis y recopilar los datos. En esta matriz se incluyeron las fases canónicas de la narración, los roles actanciales respectivos a cada una de las fases, las coordenadas de la enunciación y los subjetivemas. La base metodológica del análisis en el campo de la semiótica narrativa se fundamenta en el aporte desarrollado por Ruiz Collantes (Ruiz Collantes, 2009). El análisis de subjetivemas se desarrolló estableciendo el énfasis que tiene el uso de subjetivemas en cada artículo. El análisis enunciativo se enfocó en las voces del enunciador (YO) y el enunciatario (TÚ). Tras un primer ejercicio de análisis a partir de esta matriz, se identificaron limitaciones en las

categorías utilizadas, por lo que el modelo de análisis tuvo que replantearse para potenciar el análisis y abarcar con mayor profundidad el discurso en cada uno de los artículos.

El principal problema de la primera matriz utilizada consistió en su incapacidad para presentar una estructura narrativa que diera forma al discurso y le diera un sentido global a cada uno de los artículos. Para solventar esta dificultad, se recurrió a la modalidad y lo que Courtes y Greimas explican como modos y niveles de existencia, en particular a las modalidades del deber ser y el poder ser. Estas categorías permitieron abordar los análisis desde otra perspectiva y nos llevó a implementar una matriz optimizada con coordenadas que incluyen las variables tiempo y modalidad en las narrativas (Courtes y Greimas, 1982).

De esta manera, se establecieron las siguientes *coordenadas narrativas* como modalizaciones en los artículos de opinión: el pasado real, el pasado posible, el futuro posible y el futuro ideal. El pasado real, como la variable del pasado de la modalización verídica del ser. El pasado posible como lo que pudo haber pasado, lo que pudo ser. El futuro posible como aquello que puede pasar. El futuro ideal como aquello que debe ser o que, desde la perspectiva del autor, queremos que sea. Esta tensión pasado-futuro es patente en los artículos de opinión dada la importancia de la enunciación, por la que el autor ubica temporalmente un antes y un después del discurso, ya sean verídicos, posibles o ideales.

Ahora, con la inclusión de las categorías de coordenadas narrativas, la matriz definitiva tiene la siguiente estructura:

1. Número del artículo
2. Tema
3. Autor
4. Nombre del artículo
5. Coordenada narrativa 1: Pasado real
 - 5.1. Dislocación
 - 5.1.1. Culpable

- 5.1.2. Víctima
- 5.1.3. Focalizador
- 5.1.4. Desfocalizador
- 5.2. Contrato
 - 5.2.1. Proponente
 - 5.2.2. Destinatario
 - 5.2.3. Contraproponente
 - 5.2.4. Forma del contrato
- 5.3. Competencia
 - 5.3.1. Querer/Deber/Poder/Saber
- 5.4. Ejecución
 - 5.4.1. Héroe
 - 5.4.2. Antagonista
 - 5.4.3. Ayudante
 - 5.4.4. Oponente
 - 5.4.5. Beneficiario
 - 5.4.6. Contrabeneficiario
 - 5.4.7. Objeto de valor
- 5.5. Sanción
 - 5.5.1. Negativa/Positiva
 - 5.5.2. Sancionador
 - 5.5.3. Sancionado
- 6. Coordinada narrativa 2: Pasado posible/ideal
(Las mismas fases y roles actanciales que en la coordinada narrativa 1)
- 7. Coordinada narrativa 3: Futuro posible
(Las mismas fases y roles actanciales que en la coordinada narrativa 1)
- 8. Coordinada narrativa 4: Futuro ideal
 - 8.1. (Las mismas fases y roles actanciales que en la coordinada narrativa 1)
- 9. Coordinadas de la enunciación
 - 9.1. YO – enunciador
 - 9.2. TÚ - enunciatario
- 10. Subjetivemas (énfasis)

Tras establecer la matriz definitiva para el análisis, se procedió al análisis de cada uno de los 19 artículos que componen el corpus. Todos los análisis individuales se adjuntan en el capítulo de análisis del presente trabajo. Los datos de cada análisis fueron consignados en la matriz. Posteriormente, los datos en la matriz se utilizaron para identificar narrativas prototípicas que dieran cuenta de semejanzas entre las estructuras narrativas de diferentes artículos y configuraran esquemas narrativos representativos de los discursos analizados. Estas narrativas prototípicas se presentan en el capítulo de resultados de este trabajo.

Una vez identificadas las narrativas prototípicas, se procedió a la interpretación de los resultados y a establecer las conclusiones del trabajo.

Corpus

El corpus del trabajo se compone de 19 artículos tomados de la página web *El parche del capuchino*. En la página web, la revista digital se define como “un medio de comunicación independiente... dedicado a la divulgación de columnas de opinión, noticias, e historias con temática actual en Colombia y el mundo”. La elección de este blog fue motivada por la cantidad significativa de columnistas que publican y la frecuencia en que lo hacen. Adicionalmente, porque el formato de columna de opinión que manejan corresponde al tipo de textos que se buscaba para este estudio.

La elección de los autores respondió a criterios como la popularidad y la relevancia que tienen como partidarios del uribismo y personalidades vinculadas a la política. Paloma Valencia es senadora del Centro Democrático desde 2014 y fue reelegida en 2018, año en el cual fue precandidata presidencial del Centro Democrático. María Fernanda Cabal fue representante a la cámara por Bogotá entre 2014 y 2018, y elegida senadora en 2018, en ambos casos como miembro del Centro Democrático. Por su parte, Rafael Nieto fue precandidato presidencial del Centro Democrático para las elecciones de 2018. Además, fue Viceministro del Interior y de Justicia durante el primer periodo de gobierno de Álvaro Uribe.

En la siguiente tabla se enumeran los 19 artículos del corpus.

TABLA 1. CORPUS

#	Tema	Autor(a)	Nombre del artículo
1	Paro y protesta social	Paloma Valencia	El paro y la conversación

2	Paro y protesta social	Paloma Valencia	No todo es protesta social
3	Paro y protesta social	Paloma Valencia	Lecciones de paro
4	Paro y protesta social	Paloma Valencia	El paro; ojalá una marcha pacífica
5	Paro y protesta social	María Fernanda Cabal	Los vándalos indignados
6	Paro y protesta social	María Fernanda Cabal	El discurso del odio
7	Paro y protesta social	María Fernanda Cabal	La revolución molecular
8	Paro y protesta social	Rafael Nieto Loaiza	El paro y la pretensión totalitaria
9	Paro y protesta social	Rafael Nieto Loaiza	Evitar la deriva violenta
10	Paro y protesta social	Rafael Nieto Loaiza	Cuando las barbas de tu vecino
11	Guerrilla y disidencia	Paloma Valencia	La reincidencia
12	Guerrilla y disidencia	Paloma Valencia	Violencia política, no más
13	Guerrilla y disidencia	Paloma Valencia	Droga y delito político
14	Guerrilla y disidencia	María Fernanda Cabal	Los niños de la guerra
15	Guerrilla y disidencia	María Fernanda Cabal	La paz de 'Majimbú'
16	Guerrilla y disidencia	María Fernanda Cabal	Los amigos de la guerra
17	Guerrilla y disidencia	Rafael Nieto Loaiza	Ataque a las FARC y el DIH
18	Guerrilla y disidencia	Rafael Nieto Loaiza	Desafíos del retorno a la clandestinidad
19	Guerrilla y disidencia	Rafael Nieto Loaiza	Un peligro inmenso y real

6. Resultados

En este capítulo se presentan los resultados condensados del análisis realizado para este estudio. Como se explicó en el capítulo de metodología, los 19 artículos del corpus fueron analizados individualmente y, a partir de un comparativo de las estructuras narrativas de los diferentes artículos, se establecieron las narrativas que se presentan a continuación. Estas narrativas se configuran a partir de desarrollos narrativos y roles actanciales semejantes en las estructuras narrativas de diferentes artículos (Ruiz Collantes, 2009). En este sentido, estas narrativas prototípicas dan cuenta de los esquemas narrativos más representativos de los discursos del corpus. Las narrativas prototípicas se presentan por temas. No se identificaron semejanzas significativas entre artículos de diferentes temas, por lo que no se puede dar cuenta de una narrativa prototípica general. En cada narrativa prototípica se presenta un resumen que facilita su comprensión antes de dar cuenta de las categorías utilizadas en el análisis.

6.1 Paro y protesta social

En este tema se identificaron cuatro narrativas prototípicas: dos de Paloma Valencia, una de María Fernanda Cabal y una general, que cubre artículos de los tres autores. Entre los artículos de Rafael Nieto Loaiza no se pudieron identificar patrones que configuren una estructura narrativa prototípica propia.

6.1.1 Paloma Valencia: Los colombianos podrían protestar bien pero no lo hacen, esto debe solucionarse

2 artículos de 10: *El paro y la conversación* (01/12/2019), *No todo es protesta social* (18/10/2019)

Resumen: La constitución establece que se puede protestar pacíficamente, sin violencia, sin afectar los derechos de los demás. No obstante, hay vándalos e infiltrados que han transformado las marchas en eventos terroríficos llenos de violencia y excesos contra la fuerza pública. La violencia en las protestas es persistente y está afectando a la ciudadanía, que también tiene derecho a no protestar. Esta realidad debe cambiarse, los colombianos deben aprender a protestar, los alcaldes deben pedir al ESMAD que intervenga en las protestas, y debemos regular la protesta social.

Desarrollo

Esta narrativa prototípica se desarrolla fundamentalmente en dos coordenadas narrativas: el pasado posible y el futuro ideal. En la coordenada del pasado posible se da forma a un contexto en el que la protesta social está permitida por la constitución, protestar pacíficamente se presenta como el contrato. No obstante, la ejecución da cuenta del desarrollo de manifestaciones violentas que afectan a la ciudadanía. En el futuro ideal se presentan las protestas violentas como una dislocación recurrente en el país y se proponen soluciones para no afectar a la ciudadanía. Estas narrativas pueden tener desarrollo en el pasado real y el futuro posible, pero los patrones que le dan su carácter prototípico solo corresponden a las dos coordenadas detalladas.

La relación entre el pasado posible y el futuro ideal es muy estrecha. La fase de ejecución del pasado posible coincide con la dislocación del futuro ideal: la violencia en las protestas. Por otro lado, el contrato del pasado posible y el contrato del futuro ideal proponen una protesta no violenta, o bien la regulación o represión de la violencia en las protestas. En todo caso, las competencias respecto al cumplimiento del contrato varían entre una coordenada y la otra. El actor con mayor protagonismo corresponde a la ciudadanía o los ciudadanos no manifestantes, que cumplen el rol de contrabeneficiario y víctima.

Pasado posible: Esta coordenada da forma a la dislocación fundamental de la narrativa: la violencia en las protestas. En este sentido, el desarrollo del pasado posible es previo a todos los acontecimientos de la narrativa. La coordenada no parte de una dislocación, sino que configura un problema a partir de un contrato incumplido.

El contrato consiste en la puesta en evidencia de que la manifestación pacífica y dentro de los términos legales está permitida, por lo que se presenta como una invitación. El pueblo o los manifestantes son los destinatarios del contrato, son llamados a comportarse bien en las protestas. El proponente del contrato puede ser implícito o ser la constitución, como autoridad jurídica que establece la legalidad de la acción. Este contrato nunca presenta un contrapponente, aunque la ejecución dé cuenta de acontecimientos contradictorios con el contrato, en la fase de contrato no se presenta un contrato alternativo. La forma del contrato es la seducción, pues busca resaltar la calidad de derecho de la protesta, señalando la libertad y las garantías para ejercerlo. La competencia siempre es el poder, pues el contrato sirve como declaración de la autorización para la manifestación, así que se resalta la capacidad de los destinatarios para ejercer una protesta pacífica.

La fase de ejecución contradice el contrato, pues presenta manifestaciones violentas “convertidas en eventos pavorosos”, con la infiltración de vándalos y el daño a los derechos de los demás ciudadanos. El rol actancial que siempre está presente en esta narrativa es el de la ciudadanía como contrabeneficiaria de las protestas violentas. Puede presentarse a los vándalos como héroes de la ejecución, aunque también es posible que la manifestación violenta se introduzca como un ente abstracto consolidado y no sea necesaria la presentación de los responsables de esta. Puede presentarse una ejecución en la que la policía interviene las protestas para garantizar el orden público, cumpliendo el papel de oponente, pero el rol predominante es el del contrabeneficiario.

La causa fundamental de lo ocurrido es que los manifestantes no saben o no quieren protestar en el marco legal en el que les está permitido ejercer su derecho. El resultado que lo hace negativo es que afectan a los demás ciudadanos con sus protestas violentas.

Futuro ideal: Esta coordinada busca dar soluciones al problema que se configura en el pasado posible: la protesta violenta. La dislocación presenta a los manifestantes como culpables de las protestas violentas, mientras que los ciudadanos no manifestantes son presentados como las víctimas. La voz de la autora funge como focalizadora del problema. Esta dislocación puede presentar una micronarrativa que dé cuenta del desarrollo de protestas violentas en Colombia u otro país, pero lo fundamental es presentar el problema y asignar los roles actanciales de culpables y víctimas. En el contrato se pueden presentar diferentes soluciones, aunque todas conducen a una protesta controlada y/o pacífica: intervenir las protestas violentas con la policía, exhortar a los colombianos a que protesten sin destruir valor o reglamentar la protesta para garantizar que no se afecte a nadie. En cualquier caso, quien actúa como proponente es la voz de la autora, que plantea estos contratos sin dejar de ser una voz implícita. El destinatario del contrato puede cambiar, se puede dirigir a los colombianos en general, a los alcaldes como autoridades de la ciudad, o no presentarse un destinatario explícito. La forma del contrato que predomina es la seducción, puesto que apela a la responsabilidad o el buen juicio de los destinatarios para el cumplimiento del contrato. No se presenta un contraproponente. La forma del contrato siempre es el deber, pues se resalta como una obligación solucionar el problema que representa la protesta violenta.

Quien puede lograr que las protestas se desarrollen bajo los parámetros legales es la ciudadanía, la policía y el gobierno. Es positivo que ello ocurra, pues las manifestaciones se han visto transformadas en eventos perversos.

Subjetivemas: esta narrativa hace uso de subjetivemas para expresar valoraciones negativas hacia las manifestaciones y la violencia presente en estas. Algunos ejemplos del uso de subjetivemas en la narrativa presentan un énfasis en las acciones de los manifestantes y los acontecimientos en medio del paro “Se filtran vándalos, algunos colombianos consideran que para pedir algo hay que hacerlo de manera extorsiva.”, “Eso y los tremendos eventos de Pereira donde incineraron la casa del comandante de la policía, entre otros excesos criminales e inaceptables”. Incluso se llegan a presentar juicios categóricos del tipo “Las marchas están terminando con hechos delictivos” o “Las manifestaciones se han convertido en eventos pavorosos y violentos”. Este uso predominante de los subjetivemas contribuye a la narrativa en tanto resalta el papel de problema que ocupa la protesta violenta dentro de la estructura narrativa y les da mayor valor a las soluciones presentadas para resolverlo.

Enunciación: en esta narrativa resulta relevante el uso de un enunciador NOSOTROS que es cerrado -no incluye al enunciatario- y encarna una voz de autoridad política, ya sea del partido de la autora o del gobierno. Los roles que cumple este enunciador no demuestran un patrón reiterado, pero configuran siempre una voz que se presenta sensata y ejemplar, en oposición a las voces de los ELLOS manifestantes, que se presentan como no conocedores. Puede presentarse también la voz de un NOSOTROS inclusivo que represente la voz de los colombianos, pero no es necesario en esta narrativa. La única voz de enunciatario se presenta cuando hay un NOSOTROS inclusivo que refiere a los colombianos.

6.1.2 Paloma Valencia: Todos queremos un mundo mejor. Construyámoslo juntos, sin violencia.

2 artículos de 10: *Lecciones del paro* (01/12/2019), *El paro; ojalá una marcha pacífica* (17/11/2019)

Resumen: Todos sabemos que el mundo está mal, tiene problemas. Todos aspiramos a un mundo mejor. No obstante, es inaceptable que algunos líderes aprovechen los descontentos que compartimos todos para culpar al gobierno e incitar a tramitar las diferencias mediante la violencia, agrediendo a la policía y afectando a los demás ciudadanos. Es aún más inaceptable si tenemos en cuenta que ellos no tienen ni idea de cómo pueden cambiarse las cosas, no saben cómo gobernar. Por el contrario, el gobierno sí sabe cómo mejorar la situación y está trabajando en ello. Los colombianos deben protestar de manera pacífica y reflexiva, trabajar junto con el gobierno en un proyecto común en el que se podrán mejorar las condiciones sociales de los colombianos.

Desarrollo

Esta narrativa presenta una coordenada, puede ser el pasado real o el futuro posible, que se contrapone a la coordenada del futuro ideal. Ambas coordenadas comparten la misma dislocación, aunque los focalizadores varían: el mundo está mal. Esta diferencia entre focalizadores provoca un desarrollo contrapuesto entre las fases narrativas de las diferentes coordenadas. En el caso del futuro ideal, la focalizadora es siempre la autora, mientras que en la otra coordenada los focalizadores pueden ser los jóvenes o los líderes de izquierda. En este sentido, las culpabilidades de la dislocación, el contrato propuesto, la competencia y la ejecución presentan diferencias significativas entre una y otra coordenada. En una coordenada se plantean la protesta y la violencia

en respuesta a la dislocación, mientras que en el futuro ideal se plantea la protesta pacífica y el trabajo mancomunado entre gobierno y ciudadanía.

La relación entre las dos coordenadas que construyen la narrativa es de oposición, el contrato del futuro ideal se opone al contrato y la ejecución del pasado real o el futuro posible. La posición del focalizador define en gran medida el sentido que construye la narrativa. En este sentido, la voz de la autora resulta relevante al explicar con autoridad un fenómeno que los jóvenes o los líderes de izquierda entienden de una manera diferente. En el contrato, los roles de proponente asumidos por la izquierda o la oposición se oponen con los roles asumidos por la autora y por una Colombia “dolida”.

Coordenada inicial: las fases de esta coordenada pueden desarrollarse en el pasado real o el futuro posible, los acontecimientos se pueden presentar como un problema real o como un problema potencial. En cualquier caso, construyen una oposición directa con la propuesta de la autora que se consigna en la coordenada del futuro ideal. La dislocación presenta el reconocimiento de que el mundo está mal y la aspiración de transformarlo. Además, la dislocación puede conectar la mala situación del mundo con el gobierno nacional o el presidente. Cuando la dislocación se conecta con el gobierno o el presidente, estos cumplen el rol de culpables. La generación de jóvenes o los líderes de izquierda pueden ocupar el rol de focalizadores. Se puede utilizar la figura del “punto de vista de la ilusión” para categorizar la perspectiva de estos actores que evidencian la dislocación; de esta manera, se les desautoriza y se les señala como una voz ingenua no conocedora, mientras la autora se presenta como la voz conocedora en la coordenada del futuro ideal. En esta dislocación no se presentan desfocalizadores.

El contrato consiste en tramitar las inconformidades mediante la violencia, e incluso desestabilizar el gobierno mediante las manifestaciones. Los políticos de la oposición, la izquierda y un

fragmento de los jóvenes de la nueva generación cumplen el rol de proponentes, son quienes invitan a la violencia. Quienes actúan como destinatarios del contrato son los protestantes, que están decididos a participar en las protestas, pero son invitados a hacerlo con violencia. Como contraproposente se presenta la voz de la autora, que puede estar acompañada de “nuestra dolida Colombia”, como ente abstracto que reúne la voz de los colombianos. La competencia para este contrato es el querer, puesto que el deseo de gobernar y tumbar al presidente es lo que moviliza a los proponentes del contrato. El poder también puede presentarse como una competencia, pues los manifestantes se sienten capacitados para agredir a la policía.

La ejecución da cuenta de protestas violentas y policías agredidos. Puede presentar la situación de las protestas de Chile como el ejemplo de lo que puede pasar en Colombia. Se presentan múltiples casos de agresiones a policías. Manifestantes y vándalos actúan como héroes en esta ejecución. La fuerza pública es atacada, por lo que se presenta como el antagonista. También se puede presentar la fuerza pública como la representación de la sociedad civil y la democracia, por lo que estos actores también pueden considerarse antagonistas. Los líderes de izquierda y líderes políticos de la oposición son beneficiarios, pues la violencia desestabiliza al gobierno y los potencia como alternativas políticas. Por su parte, la ciudadanía sufre afectaciones por cuenta de la violencia, por lo que ocupan el rol de contrabeneficiarios. La desestabilización se presenta como el objeto de valor que persiguen los héroes en esta ejecución, pues el objetivo es debilitar al gobierno.

La sanción es negativa y es dictada por la autora. No obstante, puede que la sanción se dirija a los vándalos y sus acciones criminales, o bien a los líderes políticos que critican al gobierno e incitan a la violencia sin saber cómo gobernar.

La causa fundamental de lo ocurrido es que la oposición política y la izquierda quieren desestabilizar al gobierno a través de manifestaciones violentas. El resultado que lo hace negativo es que afectan a la ciudadanía y agreden a la fuerza pública.

Futuro ideal: En esta coordenada se presenta la perspectiva de la autora respecto a la dislocación, y a partir de esta explicación de los problemas del mundo se desarrolla una visión de la manera en la que la situación puede mejorar. La dislocación consiste en que el mundo está mal y que todos aspiramos a un mundo mejor. De entrada, la voz de la autora señala que todas las personas quieren -utiliza “queremos”- un mundo mejor. De esta manera, se descarta que la autora o el partido de la autora, o el gobierno del partido de la autora puedan asumir cualquier culpabilidad respecto a los problemas del mundo que “todos queremos” cambiar. En este sentido, el rol de culpable puede ser asignado o bien a la realidad en sí misma, o no presentarse de ninguna manera un culpable. El rol de focalizadora lo ocupa la autora sola, o lo comparte con la generación joven. En todo caso, la voz de la autora es la que determina la explicación de la dislocación. No se presenta un desfocalizador en esta dislocación.

El contrato consiste fundamentalmente en desarrollar las protestas de manera pacífica y reflexiva y tramitar las diferencias sin recurrir a la violencia. Además, el contrato puede proponer erradicar el vandalismo y respetar a la policía, o bien construir un proyecto común para mejorar el país. La autora siempre actúa como proponente, puede que la acompañe un proponente abstracto como “nuestra dolida Colombia”, el mismo actor que juega el rol de víctima en la otra coordenada. Los destinatarios del contrato son los colombianos y los manifestantes, a quienes se les pide que protesten de buena manera. Como contraproponentes pueden aparecer la izquierda y la oposición, aunque también pueden no presentarse. La forma del contrato es la seducción, se apela a la emoción y al sentimiento nacional para promover que se cumpla el contrato, que se proteste bien.

La competencia de esta coordinada es el deber, pues se presenta como una necesidad que la manera en la que se proteste sea pacífica.

La coordinada no tiene necesariamente una fase de ejecución, aunque se puede desarrollar en el caso de que el contrato proponga un proyecto común para mejorar el país. En este caso, la ejecución presenta una mejora de las condiciones sociales del país gracias al trabajo conjunto entre sociedad y gobierno. Los héroes de esta ejecución son el gobierno, la autora y su partido. La ciudadanía cumple el rol de ayudante y beneficiaria. La oposición, que se había presentado como contrapropositor, ahora actúa como contrabeneficiaria. En esta ejecución se da cuenta de que mejorar las condiciones sociales del país se presenta como un sinónimo de lograr un crecimiento económico sostenido, que es el objeto de valor.

La sanción es positiva. La autora valora positivamente la protesta pacífica y reflexiva por parte de la ciudadanía.

Quien puede hacer que las cosas se solucionen en el futuro es el gobierno con el apoyo ciudadano. Es positivo que esto ocurra porque se logran las transformaciones que todos quieren.

Subjetivemas: el uso de subjetivemas en esta narrativa cumple fundamentalmente el objetivo de valorar negativamente el uso de violencia en las manifestaciones y de juzgar negativamente a los promotores del paro. “Vándalos, instigados por líderes políticos pretendían crear el caos”, “Un patrullero perdió un ojo y se dolía de que la turba festejaba como si se tratara de un gol”, “No aceptan el resultado democrático, por eso sabotean al presidente”, “Las causas de paro no son claras; hay un catálogo de verdades a medias y quejas sobre viejos problemas cuya solución no es simple ni será rápida”. Este uso de subjetivemas contribuye a la narrativa en tanto desautoriza la voz de los proponentes de la coordinada inicial y, por tanto, fortalece el contrato de la autora en el futuro ideal.

Enunciación: en esta narrativa prototípica se presenta el uso de un NOSOTROS inclusivo que representa a la sociedad colombiana y sirve a la vez como enunciador y enunciatario. Además, puede presentarse un enunciador cerrado que represente a la autora como un YO, o a la autora y su partido como un NOSOTROS cerrado. De igual manera, puede que no haya un enunciatario además del NOSOTROS inclusivo, aunque puede presentarse uno y que su uso no sea prototípico. En contraste, el uso del NOSOTROS inclusivo resulta muy relevante para la narrativa prototípica, puesto que resalta la posición de la sociedad colombiana como contrabeneficiaria respecto a las manifestaciones violentas. Por otro lado, este NOSOTROS es utilizado para generalizar al focalizador en la dislocación del futuro ideal, agrupando bajo el mismo actor a la autora, el gobierno, los jóvenes y los manifestantes. En este sentido, el uso reiterado de este NOSOTROS fortalece el contrato del futuro ideal al plantear que los colombianos deben trabajar mancomunadamente con el gobierno.

6.1.3 María Fernanda Cabal: la izquierda quiere implantar una dictadura revolucionaria, debemos hacer frente a esa amenaza

2 artículos de 10: *El discurso del odio* (18/11/2019), *La revolución molecular* (27/11/2019)

Resumen: El Foro de Sao Paulo, Maduro y el G2 cubano acechan Colombia y quieren implantar una dictadura revolucionaria. La violencia anarquista en Colombia busca emular los acontecimientos en Chile y servir a estos propósitos subversivos. Si estos manifestantes logran aprovechar esta turbulencia y presionar al gobierno a punta de exigencias y agendas políticas, van a desbordar a la fuerza pública y provocar una crisis institucional, afectándonos a todos los colombianos. Es por eso que debemos hacer resistencia a la protesta y fortalecer las medidas de seguridad de la fuerza pública para contener la violencia.

Desarrollo

Esta narrativa da cuenta de una gran amenaza que se cierne sobre Colombia y que toma forma a partir de las manifestaciones violentas que tienen lugar en el país y en otros países de Latinoamérica. La narrativa se construye en tres coordenadas: el pasado real, el futuro posible y el futuro ideal. En la coordenada del pasado real se presenta el origen de las protestas violentas en Latinoamérica. Las protestas se explican como parte de un plan o conspiración en el que están involucrados actores como el Foro de Sao Paulo y el G2 cubano. La coordenada del futuro posible presenta las eventuales consecuencias de estas protestas en caso de presentarse a gran escala en Colombia, poniendo sobre la mesa un panorama desalentador. Por último, en la coordenada del futuro ideal se presenta la propuesta de la autora para contrarrestar la amenaza que representan las protestas como parte de un plan a gran escala.

La relación entre las coordenadas del futuro posible y el futuro ideal es de oposición. Mientras el futuro posible presenta el desarrollo y las consecuencias de las protestas violentas en el país, la coordenada del futuro ideal presenta propuestas para controlar esas manifestaciones y mitigar sus alcances. Por otro lado, la coordenada del pasado real se presenta como el punto de partida, explica el plan en el que se enmarcan las protestas y, por tanto, justifica también la necesidad de controlarlas. La presencia de múltiples y diversos actores en los roles de proponentes, héroes, ayudantes y culpables de la protesta violenta resulta relevante, pues da cuenta de una representación de la protesta en la que hay muchos intereses involucrados.

Pasado real: en esta coordenada se presenta una explicación a las protestas violentas que tienen lugar en Latinoamérica y/o Colombia. La narrativa prototípica se construye a partir del contrato, este consiste en una ofensiva de la izquierda latinoamericana para consolidar un nuevo escenario político en la región. Los proponentes del contrato pueden ser varios: el Foro de Sao Paulo,

Maduro, el G2 cubano, el ELN o la parte de la iglesia que comulga con la teología de la liberación. El contrato configura de esta manera un plan ambicioso que explica un propósito profundo de las protestas violentas en diferentes países de América Latina. Los destinatarios del contrato no se presentan en todos los casos, aunque en el caso en el que Maduro es el proponente, se dirige a “los hombres y las mujeres libres” como los responsables de la rebelión. La forma del contrato es la seducción, ya que los proponentes apelan a la agencia y el empoderamiento del pueblo para promover la participación en las protestas y, sobre todo, en el plan insurreccional.

La fase de ejecución presenta la violencia anarquista y el caos desatado en Colombia y en Chile. Esta fase de ejecución puede presentar detalles sobre las afectaciones en los bienes públicos y privados y las cifras de muertos y heridos que han provocado las manifestaciones, o simplemente señalar la violencia como una realidad y darle un desarrollo en mayor profundidad en la coordenada del futuro posible. La izquierda, los anarquistas y/o los vándalos pueden presentarse como los héroes de esta ejecución, responsables de la violencia. La subversión del orden establecido se establece como el objeto de valor que persiguen los héroes en esta ejecución. En este sentido, el orden establecido y la fuerza pública como defensora de este pueden aparecer como antagonistas. Se presentan como ayudantes aquellos actores que permiten o contribuyen a que la violencia tenga lugar: las sociedades vulnerables a la hipnosis colectiva, el derecho a la protesta o los jóvenes. Las sociedades vulnerables se presentan como ayudantes pues participan de la violencia tras ser expuestas al discurso del odio, al que son vulnerables. Los jóvenes se señalan como el fragmento de estas sociedades que más se involucra en la protesta. El derecho a la protesta se presenta como ayudante pues sirve de investidura para grupos de choque insurreccionales. Los colombianos y aquellas personas que se muestran como cifras de víctimas de la violencia son los

contrabeneficiarios de esta ejecución. Los roles actanciales del oponente y el beneficiario no resultan relevantes en esta coordenada.

Las fases de dislocación, competencias y ejecución no son relevantes en la narrativa prototípica, por lo que pueden desarrollarse, pero no presentan patrones que den cuenta de una estructura prototípica.

La causa fundamental de lo ocurrido es la existencia de un plan perverso de la izquierda latinoamericana para hacerse con el poder en la región. El resultado que lo hace negativo es que desatan el caos y generan zozobra en la sociedad.

Futuro posible: esta coordenada presenta lo que sería el desarrollo y evolución de las protestas violentas en Colombia de no lograrse controlarlas. En este sentido, la coordenada se contrapone directamente con el futuro ideal. La narrativa prototípica se desarrolla a partir del contrato. Aunque la coordenada cuenta necesariamente con una dislocación, esta no resulta relevante para la narrativa prototípica.

El contrato presenta una propuesta de los promotores del paro o de los manifestantes para fortalecer la protesta o exigir algo al gobierno nacional. El contenido puede tratarse de lograr que la turbulencia que se vive en América Latina se replique en Colombia, o exigir que se brinden soluciones inmediatas y se abra un diálogo social con los manifestantes. En cualquier caso, esta narrativa exige que los proponentes hagan parte de la protesta, ya sea como “líderes invisibles”, patrocinadores subversivos, manifestantes o grupos insurreccionales. La autora puede presentarse como contrapropositor, pero no es indispensable su presencia en este rol. La forma del contrato es la amenaza o la seducción. Por un lado, se fuerza al gobierno a cumplir exigencias mediante la presión de las protestas violentas. Por el otro, se da cuenta de la misma exaltación de la gesta latinoamericana que se presenta en la coordenada del pasado real.

La fase de ejecución da cuenta del uso de violencia en las manifestaciones, de una fuerza pública colapsada, un sistema saturado y una crisis institucional. Grupos delincuenciales, vándalos, pequeños grupos insurreccionales o “moléculas” revolucionarias pueden presentarse como héroes. El estado, las autoridades policiales y la fuerza pública en general cumplen el rol de antagonistas. Como ayudantes pueden presentarse infiltrados extranjeros, de países como Venezuela o España, o grupos antifas. El objeto de valor que se persigue en esta ejecución es la subversión del orden legal y/o la renuncia del presidente. Como contrabeneficiarios aparecen los “colombianos de bien”, como aquellos colombianos que no se involucran en las protestas. No se presenta un oponente ni un beneficiario en esta ejecución.

Las fases de competencias y ejecución no son relevantes en la narrativa prototípica, por lo que pueden desarrollarse, pero no presentan patrones que den cuenta de una estructura prototípica.

La causa fundamental de lo ocurrido es la existencia de un plan perverso de la izquierda latinoamericana para hacerse con el poder en la región. El resultado que lo hace negativo es que desatan el caos y generan zozobra en la sociedad

Futuro ideal: en esta coordenada se plantea la solución para controlar la amenaza que representan la izquierda y las manifestaciones violentas en Colombia. Esta coordenada parte de la dislocación que consiste básicamente en los contratos del pasado real y la ejecución en el futuro posible. Es decir, los planes de la izquierda para implantar una dictadura revolucionaria o desestabilizar el país, y las protestas violentas y la posible crisis institucional por cuenta de estas. La izquierda se presenta como el culpable principal, aunque puede aparecer junto a los anarquistas o el Foro de Sao Paulo. La sociedad colombiana o los “colombianos de bien” se presentan como las víctimas. La voz de la autora es la focalizadora de esta dislocación. No se presenta un desfocalizador.

El contrato y competencia de esta coordenada sirve como la conclusión de la narrativa. Esto se hace evidente al presentarse la autora como proponente y los colombianos como destinatarios, exhortando a los posibles lectores a la acción. El contenido del contrato consiste en minimizar la amenaza, bien sea reforzando la estrategia de defensa y seguridad del país, o haciendo resistencia a las manifestaciones. La forma del contrato es la amenaza, pues se resaltan los riesgos de permitir que la protesta violenta siga desestabilizando el país. La izquierda puede fungir como desfocalizadora, a no presentarse desfocalizador alguno. La competencia para el cumplimiento de este contrato es el deber, pues se resalta la obligación de ejecutarlo para evitar que la izquierda y el Foro de Sao Paulo cumplan su cometido.

La fase de ejecución y de sanción pueden desarrollarse, pero no se presentan patrones que configuren una narrativa prototípica.

Quien podría hacer que las cosas se solucionaran son los colombianos. Sería positivo que controlaran y minimizaran la protesta porque impedirían que la izquierda se tome el poder y detendrían las actividades delictivas en las manifestaciones.

Subjetivemas: esta narrativa hace uso de múltiples subjetivemas. Los usos que le da a estos subjetivemas son fundamentalmente dos. Por un lado, los subjetivemas resaltan el papel de víctimas de las ciudades, países y sociedades latinoamericanas, presentándolas en una situación de indefensión y exaltando las sensaciones de intimidación que sufren los ciudadanos: “La violencia anarquista que se tomó Bogotá y sacudió otras ciudades” “Nunca una protesta en Colombia había generado tanta expectativa y temor. (...) No es para menos”, “Lo más aterrador es que lograron estremecer la institucionalidad chilena”, “Nos inducen a una ofuscación interminable al sentirnos impotentes y desprotegidos ante actos vandálicos”.

Por otro lado, los subjetivemas contribuyen a resaltar y aumentar las dimensiones de las acciones violentas y sus consecuencias. “Se sigue escalando hacia niveles de violencia extremos”, “Enciende las alarmas la intimidación de grupos delincuenciales que estarían obligando a menores de edad a cometer actos vandálicos, amenazándolos de atentar contra su vida”, “Destruyen los recursos necesarios para el funcionamiento normal de la sociedad”. Ambos usos de subjetivemas están entrelazados y juegan un papel relevante en la estructura narrativa, puesto que ponen sobre la mesa las sensaciones de impotencia y temor que consolidan los roles de víctimas y contrabeneficiarios que se le pueden asignar a los colombianos. Por otro lado, exaltan la violencia y construyen un escenario de crisis y colapso, el cual se conecta con el contrato del pasado real y la toma del poder por parte de la izquierda. Además, el énfasis sobre la violencia contribuye a plantear la necesidad de actuar para evitar el colapso, por lo que se fortalece el contrato del futuro ideal.

Enunciación: en esta narrativa se presenta un único enunciador explícito, un NOSOTROS inclusivo que da cuenta de los colombianos o “los colombianos de bien”, incluyendo a la autora y al enunciatario. Este NOSOTROS se hace explícito para presentar(nos) como víctimas y para invitar(nos) a actuar en el contrato del futuro ideal. En este sentido, el NOSOTROS que funciona como enunciador y enunciatario ocupa los roles de víctima/contrabeneficiario en el pasado real y el futuro posible, y el de destinatario del contrato del futuro ideal.

6.1.4 Narrativa general: Hay una conspiración para perjudicar a Colombia y las protestas violentas son el medio para lograrlo. Debemos actuar para neutralizar esta amenaza.

6 artículos de 10: *El paro y la conversación* (01/12/2019), *No todo es protesta social* (18/10/2019) y *Lecciones del paro* (01/12/2019) de Paloma Valencia, *El discurso del odio* (18/11/2019) y *La revolución molecular* (27/11/2019) de María Fernanda Cabal, y *Cuando las barbas de tu vecino* (27/10/2019) de Rafael Nieto Loaiza.

Resumen: La oposición y la izquierda latinoamericana tienen un plan para desestabilizar a Colombia e incluso tomarse el poder para instaurar una dictadura revolucionaria. Instrumentalizan las protestas para cometer actos delictivos y atacar a la fuerza pública con el único objetivo de generar zozobra en la sociedad y debilitar al gobierno. La violencia anarquista y revolucionaria no solo afecta nuestra cotidianidad, sino que forma parte del plan de la telaraña socialista para fortalecerse geopolíticamente. Es por eso que los colombianos de bien no solo debemos protestar bien, pacíficamente, sino que debemos condenar el vandalismo, apoyar el fortalecimiento de la fuerza pública y la regulación de la protesta social para garantizar que se protejan los derechos de todos.

Desarrollo

Esta narrativa da cuenta de la protesta como parte de un plan de desestabilización y búsqueda de control por parte de amenazas geopolíticas externas, que se presentan como enemigas del país. El desarrollo violento de la protesta se presenta entonces como estrategia de subversión del orden establecido, por lo que es el problema que debe ser solucionado de manera urgente. La solución,

planteada por la voz del autor, consiste en controlar el carácter violento de las protestas para minimizar el nivel de amenaza. La responsabilidad de este cambio recae en la ciudadanía.

La narrativa prototípica toma forma en dos coordenadas narrativas: el pasado real y el futuro ideal. Aunque los artículos pueden tener desarrollos en el pasado y el futuro posibles, los elementos relevantes para la estructura prototípica se condensan en estas coordenadas. La relación entre las coordenadas es directa, pues se presenta un esquema problema-solución en el que la coordenada del pasado real planea, ejecuta y sanciona la situación problema, mientras que la coordenada del futuro ideal presenta la solución.

Pasado real: en esta coordenada se presenta un plan o intención de perjudicar al país por parte de actores políticos que se presentan como enemigos de Colombia. Para lograr sus objetivos, recurren a la violencia extrema y los hechos delictivos en las protestas. Se presenta un juicio negativo de los acontecimientos.

El contrato responde a una dislocación de cualquier tipo, pero en todos los casos presenta misiones en las que se busca afectar el orden establecido en Colombia. O bien el contrato consiste en realizar protestas violentas y/o desestabilizar el país e instaurar una dictadura revolucionaria. Los proponentes del contrato son fundamentalmente actores externos al país que tienen intereses políticos en el debilitamiento del estado colombiano, como Maduro, el G2 cubano o el Foro de Sao Paulo. No obstante, los políticos de la oposición también pueden presentarse como los proponentes. Los destinatarios del contrato pueden ser jóvenes o colombianos inocentes, o bien ser directamente infiltrados y agitadores profesionales que tienen claros sus objetivos. La forma del contrato puede ser la provocación o la seducción. Por un lado, los proponentes pueden apelar a la libertad o la dignidad como valores de sus destinatarios y así impulsarlos a actuar. Por otro

lado, se puede utilizar el descontento y las críticas hacia el gobierno colombiano como motivación para cumplir la misión. En general, este contrato no presenta ningún contrapropositor.

La fase de ejecución de esta coordinada presenta asonadas, hechos delictivos, actos vandálicos o agresiones hacia policías, entre otros. La ejecución consiste fundamentalmente en la perpetración de acciones violentas y excesos criminales. Los héroes o responsables de esta ejecución pueden ser los manifestantes, en general, o bien vándalos que tienen una mayor responsabilidad respecto a la violencia. Incluso se puede especificar en mayor medida el papel de la izquierda y los anarquistas como promotores de las manifestaciones y las acciones violentas. La fuerza pública se presenta como el principal antagonista de esta ejecución, gran parte de las acciones de esta fase están dirigidas a atacar o contrarrestar el accionar de la policía. Adicionalmente, el orden público, los bienes públicos y el gobierno también pueden llegar a cumplir el papel de antagonistas. El papel de ayudante puede no estar presente, o ser ocupado por actores como la sociedad, por ser vulnerable a la hipnosis colectiva y facilitar el escalamiento de la violencia, o por el derecho a la protesta como actor abstracto, al servir de investidura a los grupos vandálicos. El rol de contrabeneficiario es ocupado por la sociedad colombiana en su conjunto, aunque se puede especificar el papel de víctima de grupos como los niños y los estudiantes que pierden clases en medio de las protestas. El papel de beneficiario puede no presentarse, pero en el caso de presentarse se le asigna al régimen chavista o a los líderes de la oposición. El objeto de valor fundamental en esta ejecución es la desestabilización y la zozobra.

Esta coordinada cuenta con una fase de sanción que es necesariamente negativa. El rol de sancionador lo cumple la voz del autor. Aquello que se juzga de manera negativa es, principalmente, las acciones violentas. No obstante, también se puede juzgar negativamente a quienes por pasividad u omisión permiten que la violencia tenga lugar o se propague.

La causa fundamental de lo ocurrido es que hay actores que quieren desestabilizar el país. El resultado que lo hace negativo es que afectan a los colombianos al utilizar la violencia como estrategia para conseguir sus objetivos.

Futuro ideal: el punto de partida de esta coordenada son los sucesos de la ejecución en la coordenada del pasado real. La fase de dislocación presenta como problema fundamental la violencia de las manifestaciones. El rol de culpables y responsables de esta violencia lo ocupan los manifestantes y la izquierda. Como víctimas se presenta a la ciudadanía y a los colombianos no manifestantes –o colombianos de bien–. La voz del autor cumple el rol de focalizadora. En esta dislocación no se presentan desfocalizadores.

El contrato de esta narrativa consiste fundamentalmente en hacer frente a la protesta violenta. La misión puede consistir en protestar bien, en erradicar la violencia, fortalecer las estrategias de seguridad y defensa del estado o de hacer resistencia a la protesta. En cualquier caso, los destinatarios del contrato y responsables del cumplimiento de la misión son los colombianos. Quien propone el contrato es la voz del autor. Las formas del contrato pueden ser la seducción o la amenaza. Por un lado, se apela al buen juicio de los colombianos para que actúen correctamente. Por el otro, se advierte de un escenario catastrófico si no se lleva a cabo el contrato para controlar la protesta violenta.

La competencia para el cumplimiento del contrato es siempre el deber. Hay una obligación y una necesidad urgente de que los colombianos lleven a cabo la misión propuesta. Esta coordenada no se desarrolla más allá de la competencia, por lo que no se presentan fases de ejecución ni de sanción.

Quienes podrían lograr que las protestas violentas sean controladas son los colombianos. Sería positivo que ello ocurriera porque de esta manera se neutralizaría la amenaza de la conspiración contra Colombia.

Subjetivemas: en esta narrativa el uso de subjetivemas tiene dos enfoques particulares. Por un lado, rechaza la violencia en medio de las protestas. En este sentido, los subjetivemas pueden categorizar y juzgar a los responsables de la violencia, como en “además de manifestantes legítimos y pacíficos, hay agitadores profesionales contratados por el régimen chavista” o “Sería un grave error reducir las protestas a la influencia estratégica u oportunista, por parte de extremistas y malandros”. No obstante, este uso de los subjetivemas también puede dar cuenta directamente de la violencia, como en “En Bogotá hubo 77 buses vandalizados” o “Los manifestantes antiuribistas incurrieron en vandalismo y desmanes, usaron explosivos artesanales y arengas irrespetuosas”.

Por otro lado, los subjetivemas también son usados para resaltar el rol de víctimas que ocupa la ciudad o el país como entes abstractos y la fuerza pública como entidad. Algunos ejemplos son “Lo más triste ha sido el maltrato a los miembros de nuestra fuerza pública”, “El país, sumido en casi un mes de caos” y “Colombia lleva días soportando estoicamente la violencia anarquista que se tomó Bogotá y sacudió otras ciudades”.

Los dos usos predominantes que se le asignan a los subjetivemas contribuyen a la narrativa. Por un lado, resaltan el carácter amenazante de la violencia que tiene lugar en las protestas, por lo que se le da mayor relevancia a las soluciones que se plantean en el contrato del futuro ideal. Por el otro, afianzan los roles actanciales de víctimas y contrabeneficiarios que se le asignan al país, a la ciudad y a los colombianos.

Enunciación: en esta narrativa predomina el enunciador NOSOTROS inclusivo. Este NOSOTROS se refiere principalmente a la sociedad colombiana como un todo, de manera general. Además de ser el enunciador principal, este NOSOTROS inclusivo es el único enunciatario presente en esta narrativa. Este NOSOTROS se hace explícito para presentar(nos) como víctimas y para invitar(nos) a actuar en el contrato del futuro ideal. El NOSOTROS inclusivo ocupa el rol de contrabeneficiario en el pasado real, y el de víctima de la dislocación y destinatario del contrato del futuro ideal.

6.2 Guerrilla y disidencia

En este tema se identificaron tres narrativas prototípicas, una por cada autor. No se encontraron patrones relevantes entre las estructuras narrativas de los artículos de los tres autores que configuraran una estructura prototípica a nivel general.

6.2.1 Paloma Valencia: el Acuerdo de Paz incentivó el crimen, Colombia debe proscribir el delito político

3 artículos de 9: La reincidencia (28/07/2019), Droga y delito político (15/09/2019), Violencia política, no más (22/09/2019)

Resumen: el Acuerdo de La Habana prometió la paz mientras aceptaba las exigencias de los guerrilleros y justificaba su violencia, pero su firma e implementación solo ha significado el fortalecimiento de la minería ilegal, el narcotráfico y el crecimiento de las disidencias de las FARC. El crimen ya está en aumento, pero la situación puede empeorar y llevarnos a una situación crítica porque los grupos ilegales pueden unificarse bajo la figura de Márquez y el ejército venezolano está entrenando las guerrillas. La raíz de estas amenazas fue el Acuerdo de Paz y la

justificación política de la violencia, puesto que incentivó el crimen. Para poder neutralizar las amenazas que se ciernen sobre el país, Colombia debe abolir el delito político.

Desarrollo

Esta narrativa prototípica se desarrolla en tres coordenadas narrativas: pasado real, futuro posible y futuro ideal. En primer lugar, se presenta un pasado real que da cuenta de la dislocación principal del artículo: el Acuerdo de Paz. En esta coordenada, el Acuerdo de Paz se presenta como un contrato con beneficios, principalmente el fin del conflicto y la criminalidad. No obstante, su ejecución trae consecuencias negativas como el aumento del crimen y genera los problemas que dan lugar a las coordenadas del futuro. En las otras dos coordenadas se parte de la dislocación de que Colombia tiene problemas de criminalidad provocados (o incentivados) por la implementación del Acuerdo de Paz. En el futuro posible se presenta una evolución de los acontecimientos que puede llevar a una situación más problemática con mayores riesgos de seguridad para los colombianos. En el futuro ideal se presenta un contrato que da solución a uno de los mayores problemas del acuerdo de paz: el delito político. La ejecución de este contrato eliminaría los incentivos al crimen.

Las coordenadas del pasado real y el futuro ideal están muy entrelazadas en tanto el contrato del futuro ideal corresponde en gran parte a deshacer el contrato, la firma del Acuerdo de Paz, del pasado real. De igual manera, las dislocaciones del futuro ideal y el futuro posible corresponden a la ejecución del contrato en el pasado real. Colombia, como ente abstracto, junto a “los colombianos” como generalización, ocupan un lugar importante en la narrativa, puesto que se presentan como víctimas en las coordenadas del pasado real y el futuro posible, pero son los responsables de cambiar las cosas, como destinatarios del contrato en el futuro ideal. Por el contrario, las FARC, los grupos ilegales y la disidencia pasan de ser héroes y beneficiarios en las

coordinadas del pasado real y el futuro posible a ser los contrabeneficiarios del futuro ideal. De esta manera, la configuración de la estrategia de nosotros vs. ellos se hace evidente.

Pasado real: el pasado real presenta la firma del acuerdo como el origen de los problemas con los que tiene que lidiar Colombia. Dado que esta firma es la dislocación mayor, no se presenta un problema previo que sirva de movilizador para la firma del acuerdo. El *establishment*, los guerrilleros o un ente abstracto plantean el contrato del Acuerdo de Paz bajo la promesa de lograr la paz en Colombia, o bien la aceptación de que la inequidad es justificación del uso de la violencia. El destinatario de la misión no se hace explícito porque se plantea el contrato como algo que debería ser aceptado y no como algo que tenga que llevarse a cabo mediante la firma o la acción de alguien. Al igual que no se presenta un destinatario, las competencias no son importantes.

Las acciones después del contrato presentan a las FARC y las disidencias de FARC como ejecutantes o como beneficiarios, las acciones representan un aumento de la actividad criminal ya sea por el crecimiento de las disidencias y el narcotráfico, por asesinatos y amenazas a candidatos o partidos políticos, o porque el narcotráfico se incluyó como delito político. Los contrabeneficiarios o víctimas de estos crímenes son los colombianos, que se presentan en un estado de indefensión frente a los grupos armados. El estado se puede llegar a considerar un ayudante, en tanto el Acuerdo de Paz le abre la puerta a las negociaciones con estructuras criminales. También puede aparecer la rebelión como objeto de valor. La sanción o bien no está presente, o bien es negativa, siendo la autora la encargada de sancionar y el acuerdo de paz aquello sancionado negativamente.

La firma del acuerdo de paz se presenta como la causa fundamental del aumento de la delincuencia y el crecimiento de la economía ilegal. El aumento de la criminalidad y la consiguiente reducción de la seguridad de los colombianos es el resultado que lo hace negativo.

Pasado posible: esta narrativa no plantea un pasado diferente al pasado real porque quiere resaltar las consecuencias de la firma del acuerdo de paz y enfatizar en que este representa el origen de los problemas de seguridad consiguientes.

Futuro posible: se plantea un futuro posible que representa una amenaza para Colombia. La dislocación es el problema de inseguridad que ha provocado el acuerdo de paz: la impunidad ha incentivado el crimen por la posibilidad de negociar con delincuentes, las disidencias de las FARC recibiendo entrenamiento del ejército venezolano y asesinando candidatos o amenazando partidos políticos. Los culpables pueden ser el acuerdo de paz o los guerrilleros, mientras que las víctimas son los colombianos en general o los candidatos o partidos políticos que son asesinados y amenazados. La voz de la autora es la principal focalizadora de la dislocación, aunque también pueden presentarse autoridades como la Misión de Observación Electoral o la ONU para dar cuenta de los crímenes.

El contrato se presenta como una amenaza de un calibre mucho mayor para el país, al señalar un futuro posible pero altamente indeseable. Los destinatarios del contrato son las disidencias de FARC o los grupos ilegales, a quienes se les propone un contrato que los hará beneficiarse y hacerse más fuertes en la economía ilegal o en la confrontación con el estado colombiano. Los proponentes pueden ser las mismas FARC o un aliado, como el gobierno de Venezuela. Puede que no haya contrapropositor o que la autora se presente como contrapropositor al plantear ese futuro posible como una situación indeseable. Las competencias para la ejecución de este contrato no son relevantes para la narrativa. La ejecución del contrato puede no presentarse y dejarse abierta a la imaginación del lector, o bien puede explicitarse un beneficio por parte de quienes forman una alianza con las disidencias, como el régimen venezolano, a costa del sufrimiento de los

colombianos y con ayuda del narcotráfico. No hay una sanción explícita en torno a este futuro posible.

La causa fundamental de lo ocurrido es la firma del acuerdo de paz y su implementación. El resultado que lo hace negativo es la posibilidad de que el aumento de la criminalidad pueda representar una amenaza de mucho mayor calibre para el país.

Futuro ideal: se presenta un futuro ideal que busca dar solución al origen de los problemas de inseguridad que está atravesando Colombia. La voz de la autora se presenta como focalizadora de la dislocación, que está fundamentalmente ligada al acuerdo de paz. O bien se resalta que los delitos sin penas efectivas fueron un incentivo para la reincidencia, o que el Acuerdo de Paz aceptó la violencia política, o bien que bajo la justificación de la violencia política las FARC han violentado, reclutado y asesinado campesinos pobres. La víctima, cuando se hace explícita, son los colombianos pobres.

Con base en esta dislocación, la voz de la autora propone un contrato a Colombia, sin especificar si se dirige a la sociedad colombiana, a las instituciones políticas o a las instituciones jurídicas. El contrato lo propone en forma de provocación, ya que resalta los defectos del Acuerdo de Paz. El contenido del contrato consiste en la abolición del delito político, lo que permite eliminar cualquier justificación de la violencia. En este futuro ideal es fundamental resaltar que la competencia de Colombia para llevar a cabo el contrato es el deber. La ejecución del contrato consiste en un cambio de situación hacia un panorama en el que el crimen no es aceptable, porque ya no habrá negociaciones por justificaciones políticas de la violencia y porque los ciudadanos entienden que los delitos deben ser castigados y no premiados. El héroe de esta ejecución puede ser el estado o la ciudadanía, y los contrabeneficiarios los grupos ilegales y las FARC. No hay antagonistas ni

oponentes en esta ejecución, tampoco se presentan beneficiarios. El objeto de valor puede ser la justicia eficaz o no estar presente. Esta coordinada no presenta una sanción.

La causa fundamental de lo que podría ocurrir en este futuro ideal es el cambio de leyes para eliminar del todo el delito político. El resultado que lo haría positivo sería la desaparición del delito político, pues se asume que no aceptar la justificación de la violencia la hace desaparecer. Quien podría lograr que la abolición del delito político tenga lugar es el Presidente o el Congreso, pero la autora, integrante del partido de gobierno, no se dirige a su partido.

Subjetivemas: el uso de subjetivemas es importante para esta narrativa puesto que estos realzan y ponen un foco sobre las acciones criminales de los grupos ilegales y los guerrilleros o exguerrilleros de FARC. La fórmula de los criminales que “delinquen, negocian y salen ganando” es reiterativa. Se puede apreciar con mayor intensidad en la pregunta retórica “¿Qué es lo que ha hecho las Farc por los colombianos pobres, aparte de reclutarlos, asesinarlos y violarlos?” (sic). No obstante, la categorización es la estrategia que ocupa un lugar predominante, pillos, narcotraficantes y criminales son las categorías dentro de las que se construye la imagen de los exguerrilleros, guerrilleros o disidentes, sin mayor preocupación por establecer diferencias. De esta manera, se refuerza la narrativa según la cual el Acuerdo de Paz incentivó el crimen, pero son las FARC y/o sus disidencias las responsables de que este contrato derivara en múltiples problemas de seguridad en el país.

Coordenadas de la enunciación: No hay patrones entre los enunciadores y enunciatarios en los artículos de esta autora, por lo que la narrativa prototípica no da cuenta de una configuración específica de las coordenadas de la enunciación.

6.2.2 María Fernanda Cabal: el Acuerdo de Paz incumplió su promesa y la delincuencia amenaza el país, es hora de que los colombianos reaccionemos

3 artículos de 9: Los niños de la guerra (12/11/2019), La paz de ‘Mayimbú’ (23/09/2019), Los amigos de la guerra (03/09/2019)

Resumen: nos prometieron que el Acuerdo de Paz terminaría el conflicto y la degradación moral de las FARC, pero las cosas no hicieron más que empeorar tras la firma. Como en el pasado, los (ex)guerrilleros volvieron a alzarse en armas y han empezado a asesinar y a reclutar menores para enriquecerse con el narcotráfico. A esta amenaza se suma el Acuerdo de Paz y el debilitamiento del estado colombiano, el país se encuentra en riesgo. Los colombianos debemos agruparnos, fortalecer la fuerza pública y rechazar el Acuerdo de Paz.

Desarrollo

En esta narrativa se presenta un pasado posible que da cuenta de la promesa de que el Acuerdo de Paz pondría fin al conflicto armado colombiano y sus problemas. No obstante, la implementación del Acuerdo significó un fortalecimiento de los grupos ilegales y un debilitamiento del estado. El pasado real enfatiza en las acciones de los responsables de que la promesa del fin del conflicto se incumpla, las FARC y los miembros exFARC. De esta manera, se plantea un panorama en el que el Acuerdo fue negativo y se presentan las acciones de los enemigos de la paz. El futuro ideal sienta sus bases en una situación crítica que la autora quiere solucionar junto a la sociedad colombiana. El contrato que propone es reversar el Acuerdo y rodear a las fuerzas militares que se han visto debilitadas por la implementación de este.

En esta narrativa el futuro ideal parte de una dislocación construida por igual entre el pasado real y el pasado posible. Esta dislocación es un debilitamiento del estado en contraposición a un

fortalecimiento de los grupos ilegales. El origen de esta dislocación es el Acuerdo de Paz, propuesto en el contrato del pasado posible, pero el desarrollo de acontecimientos que llevan a la dislocación se presenta por igual en la ejecución del pasado posible y el pasado real. En el pasado posible, se muestra un panorama generalizado del fortalecimiento de la economía ilegal y el debilitamiento del Estado. En el pasado real se evidencia la responsabilidad de las FARC y/o disidencias FARC en la escalada de violencia e incumplimiento de la promesa de la paz.

El rol de las FARC es el de agentes y responsables del retorno del conflicto en la ejecución de las coordenadas del pasado y la dislocación del futuro ideal. No obstante, es relevante que en el pasado posible alterna roles de héroe y ayudante con las instituciones del Estado encargadas de la implementación. Colombia y partes de la sociedad se presentan como víctimas en las coordenadas del pasado y son los destinatarios del contrato en el futuro ideal, los responsables de hacer frente al Acuerdo de Paz y reforzar la fuerza pública.

Pasado posible: Esta coordinada parte de una dislocación en torno a la realidad del conflicto armado o el Acuerdo de Paz: el alzamiento en armas de los guerrilleros, el reclutamiento forzado o una negociación de la paz que fue beneficiosa para la guerrilla. Los culpables son las FARC o bien el gobierno que negoció con las FARC. Las víctimas pueden no estar presentes. La autora siempre es focalizadora.

La fase del contrato presenta la promesa de que el Acuerdo de Paz terminaría con el conflicto armado y detendría los crímenes de las FARC. Esta promesa no necesita un proponente ni destinatario, pero puede ser propuesta por Santos a la sociedad colombiana (nosotros). Esto tiene que ver con que hay conocimiento contextual que los lectores pueden compartir con la autora acerca del Acuerdo de Paz, sus responsables y su refrendatarios. Puede no haber contraproposiente

explícito o puede explicitarse que el contraproposiente son aquellos que quieren volver a alzarse en armas.

La competencia en esta coordenada puede no presentarse o ser el no-poder, dando cuenta de que Colombia no puede ser un país sin conflicto armado, que no era posible que el ciclo de violencia no se repitiera.

La ejecución contradice la promesa de paz del contrato, puesto que la situación empeora tras la firma e implementación del Acuerdo de Paz. Se puede presentar una degradación del accionar de la guerrilla, condiciones favorables para el crimen y el debilitamiento del Estado. Las FARC o los delincuentes en general ocupan el rol de héroes mientras las instituciones que implementan el Acuerdo ocupan el rol de ayudantes, o viceversa. La sociedad colombiana en general o una parte de ella es contrabeneficiaria. No hay oponente, pero el Estado puede fungir como antagonista al ser debilitado por la implementación. El objeto de valor puede ser la impunidad de los guerrilleros o el control territorial para el narcotráfico. Se presenta una sanción negativa frente a las FARC o frente a la situación problemática a la que se ha llegado por culpa de la implementación del acuerdo.

La causa fundamental de lo ocurrido es que el proceso de negociación y la firma del Acuerdo de Paz no fue capaz de garantizar las condiciones del fin del conflicto.

El resultado que lo hace negativo es que fortaleció a los grupos criminales y debilitó al Estado colombiano.

Pasado real: En esta coordenada no hay patrones narrativos que ayuden a establecer una fase de dislocación prototípica. A pesar de esto, a partir del contrato, las narrativas de los tres artículos tienen puntos en común, por lo que se puede configurar una narrativa prototípica. El contrato es

una propuesta de las FARC, exmiembros de FARC o algún miembro de las disidencias FARC. El destinatario puede ser el mismo proponente, o bien no estar presente. El contrato consiste en el alzamiento o realzamiento en armas por parte de las FARC o las disidencias. No hay un contrapropONENTE. La fase de competencias de los miembros FARC no es relevante en esta narrativa, es excluida.

La ejecución se configura a partir de asesinatos, reclutamiento de menores o, en sí, la confrontación con el estado colombiano. Los héroes son las FARC, las disidencias o un miembro de las disidencias que puede personificar a todo el grupo. Como adversarios u oponentes aparecen el estado y la fuerza pública como actores debilitados, incapaces de responder. El objeto de valor puede no estar presente o ser el narcotráfico, como el objetivo que persiguen los héroes. No hay beneficiarios en estas acciones, mientras que sí se presentan como contrabeneficiarios a los niños, familias campesinas o personas asesinadas por las disidencias FARC, como Karina García.

No hay una sanción negativa, pero puede haber una sanción neutral que valore los acontecimientos como predecibles.

La causa fundamental de lo ocurrido es el accionar ilegal de las FARC o las disidencias. El resultado que lo hace negativo es que Colombia se ve inmersa en una realidad de conflicto armado.

Futuro ideal: esta coordenada se sitúa en una situación problemática derivada de la implementación del Acuerdo de Paz. La autora exhorta a la sociedad colombiana a solucionarla.

La dislocación nos presenta a un estado que está en muy malas condiciones y, por tanto, a Colombia en peligro. Los culpables pueden ser el acuerdo de paz, las instituciones o actores que están comprometidos con su implementación, e incluso enemigos internos/externos como las FARC o el Foro de Sao Paulo. La víctima es Colombia, como entidad abstracta, aunque también

pueden presentarse víctimas individuales de asesinatos. La focalizadora siempre es la autora del artículo, de manera implícita. No hay un desfocalizador en esta coordenada.

El contrato consiste en fortalecer a la fuerza pública y hacerle frente al acuerdo de paz. La proponente siempre es la autora, de manera implícita. El destinatario puede ser la sociedad colombiana en general o una parte de la sociedad colombiana que defiende una sociedad libre y en paz sin impunidad. La forma del contrato es fundamentalmente la seducción, pues la autora apela al valor civil o la conciencia moral de la sociedad para impulsarla a llevar a cabo el contrato. La competencia es el deber, se plantea la obligación de consumir el contrato para que Colombia retome un buen rumbo. No hay una fase de ejecución ni una sanción en esta coordenada.

Quien podría hacer que la situación se solucione en el futuro son los enunciatarios del artículo, colombianos que comparten algunas actitudes con la autora. La posible ejecución de este contrato es positiva porque le pone freno a una situación muy problemática que amenaza al país.

Subjetivemas: Los subjetivemas se encargan de reprobar el Acuerdo de Paz o las acciones criminales de las FARC y las disidencias de FARC. Pueden hacer énfasis en el reclutamiento de menores que utilizan las FARC al igual que otros grupos armados alrededor del mundo; en la categorización de los guerrilleros como delincuentes, terroristas, entre otros; en la calificación del Acuerdo de Paz o de sus consecuencias sobre el estado, como el sometimiento, la impunidad o la deshonra a la constitución. Al resaltar las acciones criminales, calificarlas e imbuirlas de una carga emocional significativa, como en “la sevicia reflejada en un crimen atroz”, Mayimbú como autor intelectual de un “aberrante hecho”, practicantes del “ejercicio macabro de convertir menores en máquinas de matar... ha sido empleado a niveles inesperados de crueldad y dolor” o como responsables del “derramamiento de sangre”, la representación de estos actores (FARC, exmiembros FARC y disidencias FARC) se convierte en la representación de los enemigos, . Al

utilizar las mismas categorías para categorizar a los tres grupos, se les unifica y se anula cualquier posibilidad de diferencias entre ellos o sus acciones.

De igual manera, al exaltar la supuesta indefensión del Estado, se genera una situación de alarma que contribuye al engrandecimiento de la amenaza del enemigo y la urgencia de la ejecución del contrato propuesto por la autora en la coordenada del futuro ideal. Ejemplos claros de esto en: “estamos viviendo el derrumbe moral del Estado de derecho”, “nunca habíamos llegado a un nivel de degradación en la aplicación de la norma que generara una sensación nefasta de impotencia”, “tienen capturado al gobierno y la fuerza pública”.

Enunciación: el uso de un enunciador NOSOTROS que incluye al YO y al TÚ es una característica prototípica en los artículos de María Fernanda Cabal. Este NOSOTROS identifica en todos los casos a la sociedad colombiana, puede caracterizar algunas cualidades de esta sociedad (como ser defensores de “una sociedad libre y en paz sin impunidad” o de “la autoridad y la ley”), o puede referirse a la sociedad de manera genérica. No se presenta en ningún momento un enunciatario TÚ más allá de este NOSOTROS inclusivo, aunque puede aparecer un enunciatario NOSOTROS que no incluya al TÚ, presentando en este caso a la autora del artículo y su partido político.

6.2.3 Rafael Nieto Loaiza: El acuerdo de paz le causó muchos problemas al país.

Yo debo decirle al gobierno cómo solucionarlos

3 artículos de 9: Ataque a las FARC y el DIH (10/11/2019), Desafíos del retorno a la clandestinidad (08/09/2019), Un peligro inmenso y real (01/09/2019)

Resumen: La guerrilla y los líderes de la guerrilla pudieron haber actuado mejor, sin reclutar menores durante la guerra y cortando sus vínculos con el narcotráfico tras la firma del Acuerdo,

pero actuaron de la peor manera posible. Por sus acciones, provocaron la degradación del conflicto y su continuación aún después del Acuerdo. Dados estos acontecimientos, Colombia tiene un problema provocado por el Acuerdo de Paz: hay una institucionalidad para la paz, pero una realidad de conflicto armado. Esta contradicción plantea problemas para el país relacionados con la debilidad de las fuerzas armadas y el fortalecimiento de las amenazas internas (grupos armados y disidencia) y externas (ejército venezolano). Las soluciones necesarias deben ser propuestas por Rafael Nieto, porque las propuestas de la ciudadanía y los medios son equívocas y las propuestas de la oposición persiguen intereses políticos. Además, las soluciones propuestas por Rafael Nieto deben implementarse; de no ser así, la sociedad será incapaz de hacer frente a los disidentes FARC y al narcotráfico.

Desarrollo

Esta narrativa prototípica se desarrolla fundamentalmente en tres coordenadas: el pasado posible, el futuro posible y el futuro ideal. El pasado posible da cuenta de un contrato incumplido que da lugar a una complicación en el conflicto armado colombiano. Los 2 futuros contrastan entre sí puesto que el futuro posible representa un intento fallido de solucionar el problema. El futuro ideal presenta la propuesta del autor para que el gobierno solucione el problema. La propuesta del autor se presenta como la solución real y necesaria al problema, mientras que la otra se presenta como una propuesta desacertada, ingenua o inútil.

La ejecución del pasado posible da forma al panorama que se describe en la dislocación de las dos coordenadas del futuro: hay una realidad de conflicto armado en el país pero una institucionalidad para la paz. La relación entre las dos coordenadas del futuro es paradigmática pues presenta la visión del autor respecto a la manera en la que se pueden resolver los problemas y los actores que son y no son importantes en esta resolución. Las disidencias FARC son relevantes en el pasado

posible como responsables de la ejecución y de la realidad de conflicto en el país. No obstante, en las dislocaciones de los futuros, es más relevante la culpabilidad del gobierno Santos al configurar una institucionalidad para la paz que no está preparada para enfrentar el conflicto. Los proponentes de los contratos del futuro son relevantes, pues es el autor el único que puede proponer soluciones adecuadas, mientras que la ciudadanía y los medios proponen de forma ignorante, y la oposición propone con malicia.

Pasado posible: El pasado posible no parte de una dislocación, sino que sienta una dislocación para otras coordenadas narrativas a partir del incumplimiento de un contrato. El contrato es el punto de partida, consiste en evitar acciones ilegales o de lesa humanidad. El proponente puede ser una autoridad jurídica o los mismos destinatarios del contrato. Los destinatarios son las disidencias de FARC o miembros de estas. La forma del contrato puede ser la amenaza o la seducción, dependiendo del proponente. No hay una fase de competencias porque el cumplimiento del contrato no es una posibilidad.

La ejecución consiste principalmente en contradecir el contrato, bien sea llevando a cabo acciones de lesa humanidad como el reclutamiento, o incurriendo en acciones ilegales a pesar de haber prometido evitarlas. Los héroes son la disidencia o los líderes de la disidencia. El rol actancial del héroe es el que le da sentido a esta ejecución, los demás roles son secundarios o simplemente no se presentan. Es el caso de los menores reclutados por la disidencia, que pueden mostrarse como contrabeneficiarios; o de quienes culpan al uribismo del rearme de los dos líderes de la disidencia, que ocupan el rol de ayudantes. La sanción puede estar presente, para valorar negativamente la ejecución o los ayudantes de la ejecución, pero no es necesaria.

La causa fundamental de lo ocurrido es que los líderes o disidencias de FARC no están actuando como se espera en un contexto de paz. El resultado que lo hace negativo es que hay más jóvenes reclutados y que los exFARC siguen vinculados al narcotráfico.

Futuro posible: El futuro posible se presenta como una manera errónea de abordar el problema que surge a partir de la coordenada del pasado. La dislocación puede no estar presente, pues se desprende de la ejecución en el pasado posible. El contrato es la búsqueda de una solución a un problema que tiene el país respecto al conflicto armado, ya sea el reclutamiento de menores o la confrontación misma con el narcotráfico. Este contrato es erróneo porque, o bien lo proponen quienes no saben y, por tanto, lo proponen mal, o bien el destinatario no está capacitado para llevar a cabo el contrato. Los proponentes que pueden dar forma a un contrato equívoco son la ciudadanía, congresistas de oposición o los medios de comunicación. Los destinatarios que pueden no estar capacitados para resolver la situación son la sociedad o las élites políticas. Si el proponente es quien hace que el contrato sea equívoco, el autor se presenta como contraproponente.

La competencia en este futuro posible es muy relevante, puesto que es la que niega el contrato. La competencia es el no-poder, debido a la incapacidad del destinatario para llevar a cabo la misión o a la improcedencia del contrato debido a que el proponente no sabe lo que propone.

La ejecución en esta coordenada resulta en una situación más problemática que el punto de partida. Puede presentar un aumento de los menores reclutados o un fortalecimiento del narcotráfico y el consiguiente enriquecimiento por parte de los criminales. Los héroes pueden ser los disidentes de FARC o Santos, por los crímenes cometidos o por la responsabilidad de haber firmado el Acuerdo de Paz. Para esta ejecución, los héroes cuentan con ayuda de los proponentes del contrato, el Acuerdo de Paz, el gobierno Santos o el régimen venezolano. Los guerrilleros y disidentes pueden fungir como beneficiarios. Los contrabeneficiarios son la sociedad colombiana o los colombianos.

El oponente puede ser la fuerza pública o la sociedad, pero en ningún caso este oponente tiene la capacidad para contrarrestar la ejecución. No se presenta en ningún caso el objeto de valor.

La sanción puede no estar presente o ser negativa. El autor acusa al contrato de ser fruto de la ignorancia o de motivaciones políticas.

La causa fundamental de lo ocurrido es que algunos actores no tienen conocimiento ni capacidad suficiente para proponer una solución a los problemas que plantea la situación actual. El resultado que lo hace negativo es que estas propuestas solo empeorarán la situación.

Futuro ideal: En esta coordenada se presenta la solución a múltiples problemas derivados de la implementación del Acuerdo de Paz y de la acción de las disidencias FARC. En contraste con el futuro posible, esta coordenada presenta un contrato procedente, cuya competencia es el deber, no el no-poder.

En esta narrativa se presentan muchas dislocaciones, pero una tiene un peso mucho mayor que las demás: en Colombia hay una institucionalidad pensada para la paz que se debe enfrentar a una realidad de conflicto. El principal culpable de las dislocaciones es Santos, como responsable del Acuerdo de Paz. Las víctimas que se presentan en estas dislocaciones son la sociedad colombiana, la Fuerza Pública y la seguridad ciudadana, como ente abstracto. El focalizador de todas las dislocaciones es el autor. En algunos casos, Santos cumple el papel de desfocalizador al haber prometido la “paz” con la implementación del Acuerdo de Paz.

Al igual que dislocaciones, también se presentan múltiples contratos en esta coordenada. No obstante, todos los contratos del futuro ideal son propuestos por el autor y dirigidos al estado o gobierno. El Estado/gobierno se señala entonces como gran responsable de la misión de superar los problemas derivados de la firma e implementación del Acuerdo de Paz. Algunas de las misiones

propuestas pueden ser recuperar el sentido de autoridad, recuperar la moral de combate, desmontar incentivos al narcotráfico en el Acuerdo de Paz y combatir a los bandidos. La forma del contrato es principalmente la provocación, pues se señalan los elementos negativos de la situación actual.

La competencia de esta coordenada es el deber. El autor como proponente señala la obligación que tiene el Estado/gobierno de llevar a cabo las misiones que propone. Además, todas se plantean como necesidades urgentes para salir de una situación muy problemática.

Esta coordenada no tiene desarrollo en fases de ejecución ni sanción. La narrativa termina con la propuesta de soluciones de obligatorio cumplimiento.

Quien podría hacer que las cosas se arreglen en el futuro es el autor, quien sabe qué es lo que debería hacer el gobierno. Es positivo que el autor proponga soluciones porque son situaciones problemáticas y nadie más sabe cómo actuar.

Subjetivemas: el uso de los subjetivemas para esta narrativa cumple una función importante ya que ayuda a exaltar la situación problemática en la que se encuentra el país, calificándola como esquizofrénica de manera reiterada. De igual manera, valora negativamente al Acuerdo de Paz como causante de los problemas y señala la urgencia de resolver esta situación. Además, utiliza subjetivemas para categorizar a sus enemigos: desde Santos y los magistrados que ayudan a implementar el Acuerdo de Paz hasta la guerrilla y la disidencia, calificándolos como traidores, complacientes, bandidos, mafiosos y narcos, respectivamente.

Enunciación: respecto a la enunciación, esta narrativa puede contar con un NOSOTROS INCLUSIVO que representa a la sociedad colombiana, o un YO que representa al autor. Respecto al NOSOTROS es muy relevante que, contrario a las narrativas de las dos autoras, este NOSOTROS no tiene capacidad de agencia, solo observa la situación. Incluso cuando el

NOSOTROS es el único enunciador explícito, la voz del YO como autor está implícita al momento de proponer los contratos y señalar los problemas. Como enunciatario solo es explícito el mismo NOSOTROS inclusivo. En esta narrativa, la voz del autor se hace más relevante que en las de las autoras.

7. Discusión

El ejercicio de análisis de cada uno de los artículos y posterior identificación de los esquemas narrativos prototípicos arrojó valiosos resultados que se presentan en los respectivos capítulos de análisis y resultados. Ahora, antes de poder plantear conclusiones de esta investigación, resulta necesario poner en discusión las estructuras narrativas prototípicas que surgen de la condensación de los análisis individuales.

En primer lugar, es significativo que todos excepto un grupo de artículos por tema y autor presenten entre sí suficientes semejanzas para poder establecer una narrativa prototípica. Por un lado, evidencia que la estructura profunda de los artículos no presenta muchas variantes cuando el sentido del texto es prácticamente el mismo y fue escrito por el mismo autor. Por otro lado, permite inferir que la metodología de análisis es prolífica y da lugar a un análisis sistemático, en tanto logra ir más allá de la forma de los discursos y aprehender una estructura profunda que le brinda sentido al texto. Cabe aclarar en este punto que, en términos formales, se presentan diferencias significativas entre todos los artículos. No obstante, la posibilidad de examinar el sentido de los discursos a nivel estructural permite superar las limitaciones formales e identificar esquemas reiterados en múltiples textos.

Por otro lado, además de haber podido identificar esquemas narrativos prototípicos en diferentes artículos de un mismo autor, se logró identificar una suerte de “narrativa maestra” que da cuenta de 6 de los 10 artículos del tema “Paro y protesta social”. Además, aunque los artículos del tema “Guerrilla y disidencia” no configuran una narrativa prototípica dadas las notables diferencias en las coordenadas del futuro ideal- las propuestas y exhortaciones de los autores-, podemos resaltar que en 7 de los 9 artículos se configura un contrato en forma de promesa en las coordenadas del

pasado, que en todos los casos se incumple y resulta en la dislocación de las coordenadas del futuro: el Acuerdo de Paz traería la paz, pero lo que hizo fue generar problemas de seguridad para el país.

Respecto a la interpretación necesaria de los esquemas narrativos que se identificaron, se abordaran a continuación.

7.1 Los relatos uribistas sobre el paro nacional

En este tema se pudieron identificar 3 narrativas prototípicas de autoras y una narrativa prototípica general para los tres autores. A continuación, se presentan las características más relevantes de los artículos de este tema y se proponen interpretaciones sobre estas.

Los artículos sobre este tema presentan elementos recurrentes de rechazo a las manifestaciones violentas. Dos usos de subjetivemas predominan en los 10 artículos y ambos están relacionados: el rechazo a las acciones violentas y el rechazo a los promotores u organizadores del paro. Los roles que ocupan los manifestantes son de agencia en cuanto a las acciones violentas, y de responsabilidad sobre los problemas, cuando la violencia se presenta como dislocación. Además, las cuatro narrativas prototípicas construyen su llamado a la acción o propuesta, en el contrato del futuro ideal, en torno a la necesidad de detener, controlar o confrontar la protesta violenta. Por último, en la mayoría de los casos se establece una diferenciación de los protestantes pacíficos respecto a los protestantes violentos (vándalos, infiltrados, terroristas). No obstante, esta distinción es débil y da lugar a que las propuestas de los autores lleven, de una u otra manera, a la anulación de la protesta pacífica por cuenta del rechazo a la protesta violenta.

Ahora, respecto a la protesta en general, vale decir que no hay un reconocimiento de esta como acto político, con motivaciones y aspiraciones genuinas. Aunque es reiterativa la evocación del

permiso o legalidad con la que cuentan las protestas como evento de “reunión pública y pacífica”, la voz de los protestantes y sus exigencias es silenciada y desautorizada. Se utilizan tres estrategias en este sentido: se acusa a los organizadores de decir mentiras para invitar a la protesta, se enmarcan las protestas como parte de una conspiración de la izquierda latinoamericana y de los grupos ilegales en Colombia, y se infantiliza a los manifestantes y líderes del paro al asegurar que no saben cómo gobernar o gestionar transformaciones, por lo que plantean exigencias desde la ilusión y la ignorancia. De esta manera, se termina de configurar la invalidación de la protesta. Por más que se haga énfasis en el permiso o la legalidad que posee la protesta pacífica, el discurso presenta estrategias para desconocer la validez de estas protestas.

Por último, debemos mencionar los roles que se le asignan a la ciudadanía, a los colombianos y los diferentes “nosotros” que se plantean en estos artículos, pues estas tres categorizaciones funcionan como el mismo actor en la mayoría de los casos. Cabe recordar que el enunciador más recurrente en estos artículos es un NOSOTROS que representa a los colombianos. Hay leves diferencias en la categorización de estos actores, pues en algunos casos se cierra el grupo y se habla de “colombianos de bien” en vez de solo “colombianos”. En todo caso, aún cuando el “colombianos” es general, se puede identificar una estrategia clara de presentación de nosotros vs. ellos, siendo ellos los manifestantes y vándalos. Esta estrategia es patente en tanto estos actores “colombianos” ocupan los roles de víctimas y contrabeneficiarios de las acciones de los manifestantes. Además, porque la propuesta de las autoras en varios de los artículos en la coordenada del futuro ideal está dirigida a los colombianos, a quienes les asigna la responsabilidad de resolver el problema que causan los manifestantes. El discurso no solo invalida la forma de la protesta y la protesta en sí, si no que presenta a los manifestantes como una amenaza, un enemigo interno.

A modo de resumen, lo que se propone en estos discursos es un rechazo categórico a la violencia, la presentación de “nosotros” los colombianos como víctimas de manifestaciones que no son válidas y la presentación de unos enemigos, tanto internos y externos, que representan una amenaza para nosotros y nuestro país.

7.2 Las narrativas uribistas sobre el regreso a las armas de Márquez y Santrich

En este tema se identificaron 3 narrativas prototípicas, una de cada autor. A continuación, se presentan las características más relevantes de los artículos de este tema y se proponen interpretaciones sobre estas.

En los artículos de este tema se presentan varios usos de subjetivemas que resultan relevantes y construyen el sentido del discurso de la mano de las narrativas. El uso principal es el rechazo al Acuerdo de Paz, a lo que se añade un rechazo a lo que se proponen como consecuencias de la firma o implementación del Acuerdo de Paz. El Acuerdo de Paz se presenta como el origen de los problemas de seguridad y el causante de los conflictos que se relatan en estos artículos. De hecho, en todos los artículos el Acuerdo de Paz aparece como culpable de la dislocación, como parte de un contrato/promesa incumplida, o ambas. En todos los casos se acusa que los problemas que han surgido tras la firma del Acuerdo son culpa de este.

Otro de los usos recurrentes de subjetivemas en estos artículos es el rechazo a las acciones criminales de las FARC, la disidencia y los grupos ilegales. En este punto resulta relevante señalar que las diferencias entre estos actores son crípticas o inexistentes. Se juzgan, rechazan y yuxtaponen los delitos cometidos por las FARC en el pasado y la disidencia y los llamados grupos ilegales en el presente, por lo que se configura una suerte de actor armado homogéneo cuya cara visible es la disidencia de FARC. De esta manera, el crecimiento de la economía ilegal y del

narcotráfico, los asesinatos a líderes sociales y el copamiento del territorio dejado por las FARC tras su desarme se presentan como consecuencias del Acuerdo y terminan siendo relacionadas con la agencia de la exguerrilla. Este desdibujamiento de los actores contribuye a construir una figura de la disidencia FARC como una gran amenaza, con una gran capacidad de acción y con una responsabilidad significativa en los crímenes recientes.

El tercer uso de subjetivemas, que resulta igualmente relevante para el discurso sobre este tema, se relaciona con la situación en la que se encuentra el país, pues los problemas de seguridad se exageran y se presenta un panorama crítico, en el que hay múltiples amenazas y hay una incapacidad del Estado para responder a estas. En este sentido resalta la dicotomía planteada por Rafael Nieto: institucionalidad para el postconflicto y realidad de conflicto. Por un lado, se presenta un Estado debilitado por culpa del Acuerdo de Paz, por el otro, amenazas de seguridad que se asocian a la disidencia de las FARC. Respecto a esta situación, es importante resaltar que a las entidades e instituciones encargadas de implementar el Acuerdo se les presenta como culpables en algunas de las dislocaciones, y como ayudantes de las disidencias FARC en algunos casos.

A modo de resumen, estos discursos proponen un relato en el que el Acuerdo de Paz ha provocado el aumento de la criminalidad y el fortalecimiento de las estructuras ilegales. La disidencia de FARC se presenta como una gran amenaza y se puede homogenizar y presentar el mismo actor que las FARC y los demás grupos ilegales. Las propuestas respecto a esta situación van en la vía de dar marcha atrás con el Acuerdo de Paz y de fortalecer la fuerza pública.

8. Conclusiones

A partir de los análisis individuales, la identificación de las narrativas prototípicas y la discusión de los resultados, se plantean las siguientes conclusiones de la investigación.

En primer lugar, es necesario evaluar la pertinencia del análisis de artículos de opinión tomando como base la semiótica narrativa. Por un lado, los trabajos previos se han centrado en la argumentación como el núcleo de este tipo de textos, poniendo el énfasis de los análisis en las estructuras argumentativas. En este sentido, la aplicación de categorías de la semiótica narrativa para estudiar este tipo de textos puede resultar contraintuitivo. Además, la semiótica narrativa, en medio de su proceso de consolidación teórica no se había aproximado a textos como las columnas de opinión. Dado este contexto, debemos señalar que el análisis realizado con el corpus de 19 artículos de opinión fue exitoso.

Las categorías tomadas de los aportes de Ruiz Collantes fundamentaron el análisis y guiaron la definición de la metodología del presente trabajo. No obstante, dado el carácter esencialmente persuasivo de las columnas de opinión, se propuso una nueva categoría, las coordenadas narrativas, y se incluyó en el análisis final. Con base en este modelo, el análisis de los artículos del corpus fue fecundo. Se lograron identificar las estructuras narrativas en todos los textos y ellas dieron cuenta del sentido global de cada uno de los artículos.

Por otro lado, la inclusión del análisis de subjetivemas contribuyó a una mejor aprehensión de los textos, facilitando la identificación de actitudes y posiciones frente a diferentes roles actanciales y fases narrativas. Por su parte, la identificación de las coordenadas de la enunciación del enunciador y el enunciatario en los textos no presentó mucha información sobre los autores ni su audiencia. Contrario a lo que se podría esperar de discursos de representantes políticos, la imagen que

presentan de sí mismos no juega un papel fundamental en los textos analizados. En esto puede influir el hecho de que los artículos no fueron publicados durante una campaña electoral, por lo que su propósito no era incitar al voto. En todo caso, el análisis enunciativo sí permitió identificar el uso de un enunciador “nosotros”, los colombianos, que se reitera en múltiples artículos y ocupa roles actanciales importantes en las narrativas.

Para concluir este punto, se considera que el modelo de análisis que se construyó en el presente trabajo tiene un potencial analítico e interpretativo, pues puede dar cuenta de estructuras profundas que son imperceptibles para otros tipos de análisis y configuran el sentido del discurso. Futuros trabajos que utilicen este modelo pueden presentar resultados de mayor impacto en la medida en que superen algunas limitaciones que se explican más adelante. El modelo analítico es una contribución que debe seguir siendo desarrollada en futuras investigaciones.

Ahora bien, respecto al objeto de estudio, se constata que el análisis del discurso uribista es un ejercicio que resulta necesario, en tanto el uribismo y el Centro Democrático representan una fuerza política significativa que, probablemente, va a seguir ocupando un lugar en la disputa política en Colombia. En este sentido, abordar el discurso uribista desde los textos de representantes del uribismo, más allá del enfoque en la figura de Álvaro Uribe que han adoptado los estudios previos, representa un ejercicio valioso para poder comprender y examinar sus planteamientos, su ideología, sus propuestas y sus estrategias comunicativas.

El potencial transformador del trabajo realizado es limitado. La descripción y análisis de estos discursos uribistas puede brindar herramientas para el diseño de estrategias de lectura crítica, en tanto da cuenta de estructuras de sentido que no son visibles a nivel formal, pero son fundamentales en la configuración del discurso. Por otro lado, los resultados del trabajo pueden brindar elementos para la discusión política. No obstante, son limitados en tanto no representan un gran insumo para

la configuración de discursos alternativos en tanto no revelan posiciones ni actitudes del uribismo que no fueran conocidas previamente, ni dan cuenta de una estrategia comunicativa sistemática que busque establecer nuevos marcos de interpretación.

Las limitaciones del trabajo se hicieron evidentes a partir del ejercicio analítico. En primer lugar, el corpus escogido para el análisis resulta restringido en tanto abarca artículos de dos temas diferentes y cuyo desarrollo está ligado a un suceso coyuntural en cada caso: el paro nacional y el anuncio del rearme de Márquez y Santrich. Esta delimitación del corpus repercute en el impacto del trabajo más allá del desarrollo académico de un modelo metodológico de análisis de artículos de opinión, dado que no hay una profundidad ni un desarrollo histórico de este discurso. Por otro lado, el corpus escogido corresponde a artículos de opinión anclados a una página web cuyo alcance es limitado y, aparentemente, su publicación no busca alcanzar a un público amplio. Esto repercute en la configuración de estrategias discursivas que podrían ser sistemáticas en otro tipo de textos y en otro corpus.

Para investigaciones futuras, resulta fundamental seguir trabajando y desarrollando el modelo de análisis de artículos de opinión. Con base en las reflexiones respecto a las limitaciones del corpus utilizado para este trabajo, se propone analizar artículos de opinión en medios de difusión masiva. Además, se considera adecuado que el tema escogido para futuros trabajos tenga un desarrollo no coyuntural, para que el corpus pueda abarcar un periodo temporal significativo y pueda dar cuenta del desarrollo histórico de marcos interpretativos.

9. Referencias

- Aguilar-Forero, N. (2020). Las cuatro co de la acción colectiva juvenil: el caso del paro nacional de Colombia (noviembre 2019-enero 2020). *Análisis Político*, 33(98), 26-43.
- Allani, S. (2015). *Estructuras del discurso ideológico en los artículos de opinión: estudio cultural comparativo* (Doctoral dissertation, Universidad Complutense de Madrid).
- Alonso Belmonte, M. I. (2004). *La expresión de la opinión en el discurso escrito: un estudio de la estructura textual de la argumentación en el periodismo de opinión inglés*. Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones.
- Bejarano, A. M. (1990). La paz en la administración Barco: de la rehabilitación social a la negociación política. *Análisis Político*, (9), 7-29.
- Benveniste, É. (1978). De la subjetividad en el lenguaje. *Problemas de lingüística general*, 1.
- Bolívar, A. C., & Blanca, L. D. (2008). Recursos cohesivos y estructura de los artículos de opinión. *Sapiens: Revista Universitaria de Investigación*, (9), 167-186.
- Courtés, J. (1980). *Introducción a la semiótica narrativa y discursiva*. Buenos Aires, Argentina: Hachette
- Cruz, A. L. A. (2010). El golpe de Rojas y el poder de los militares. *Revista Folios*, (31), 33-48.
- Daza, J. D. (2017). Colombia 1958-1990: dos transiciones con democratización frustrada en un contexto de violencia. *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, 187, 141.
- De Zubiría, S. (2015). Dimensiones políticas y culturales en el conflicto colombiano. *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*, 197-246.

Fajardo, D. (2015). Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado. *Comisión histórica del conflicto y sus víctimas*, 361-422.

Galindo Hernández, C. (2007). Neopopulismo en Colombia: el caso del gobierno de Álvaro Uribe Vélez.

Giraldo, J. (2015). Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos. *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*, 1-47.

Greimas, A. J. y Courtés, J. (1982). *Semiótica: diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. Madrid, España: Gredos

Gutiérrez Vidrio, S. (2010). Discurso periodístico: una propuesta analítica. *Comunicación y sociedad*, (14), 169-198.

Hernández, P. A., Larenas, C. D., & Bustos, V. V. (2018). Un análisis de columnas de opinión desde la metáfora conceptual. *Signo y Pensamiento*, 37(73).

Hincapie, J., & Valencia, D. (2014). Incentivos económicos para la desmovilización de la insurgencia en Colombia. *Perfil de Coyuntura Económica*, 24, pp. 49-69.

Histórica, G. M. (2013). ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. *CNM Histórica, informe General del Grupo de Memoria Histórica*.

Kerbrat-Orecchioni, C. (2009). *L'énonciation: de la subjectivité dans le langage*. Armand Colin.

Loaiza, A. G. (2012). Negociaciones de paz en Colombia, 1982-2009. Un estado del arte. *Estudios políticos*, (40), 175-200.

López, C., & Sevillano, Ó. (2008). Balance político de la parapolítica. *Revista Arcanos*, 14(14), 62-87.

Losada, R., & Liendo, N. (2016). El partido "centro democrático" en Colombia: razones de su surgimiento y éxito. *Análisis Político*, 29(87), 49-51.

Pinzón, E. M. R. (2019). La disidencia de las FARC y el futuro de la paz en Colombia. *Análisis Carolina*, (18), 1.

Rampf, D., y Chavarro, D. (2014). La Asamblea Nacional Constituyente de Colombia de 1991– De la exclusión a la inclusión o ¿ un esfuerzo en vano. *Inclusive Political Settlements*, Berghof Foundation, Berlín.

Rodríguez, Á. C. (2014). Análisis lingüístico-pragmático de titulares de artículos de opinión. *Lingüística y literatura*, 65-88.

Ruiz Collantes, X., Ferrés, J., Obradors, M., Pujadas, E., & Pérez, O. (2006). La imagen pública de la inmigración en las series de televisión españolas. *Política y cultura*, (26), 93-108.

Ruiz Collantes, F. X. (2009). Anexo: Aportaciones metodológicas. Parrillas de análisis: Estructuras narrativas. Estructuras enunciativas. *Questiones publicitarias*, 0294-329.

Ruiz-Collantes, F. X. y Sánchez-Sánchez, C. (2019). Narrativas de la crisis económica: el nacionalneoliberalismo en la publicidad española (2008-2017). *Palabra Clave*, 22(2), e2228.

Ruiz-Collantes, F. X. (2019). La construcción del relato político: crear historias para ganar votos (Vol. 39). Universitat de València.

Saint-Upéry, M. (2020). Colombia: despertar ciudadano y dilemas políticos después del «21-n». *Nueva Sociedad*, (286), 154-168.

10. Análisis

10.1 Paro y protesta social

10.1.1 El paro y la conversación

Semiótica narrativa

Este artículo se construye en 4 coordenadas narrativas. Hay un pasado real y un pasado posible que se utilizan para justificar la intervención del ESMAD en las protestas. Ambos pasados plantean la dislocación de las coordenadas del futuro. En primer lugar, la autora desdibuja la eventualidad del futuro posible, por lo que presenta como única opción el futuro ideal. Los contratos de las coordenadas del pasado y futuro posibles se contrastan con la realidad de la ejecución de acciones violentas por parte de vándalos y manifestantes, por lo que la autora resalta la necesidad del ESMAD para justificar las intervenciones en el pasado real y en el futuro ideal.

Pasado ideal: el pasado ideal se presenta como una posibilidad que no se lleva a cabo por culpa de los manifestantes violentos, por lo que el ESMAD se vuelve indispensable. No presenta una dislocación que sirva como punto de partida, se configura a partir de un contrato en el que los destinatarios son los manifestantes: utilizar el derecho a la protesta dentro de los términos legales. La forma del contrato es la seducción, en tanto apela al buen comportamiento de los manifestantes. No hay un proponente. Se presentan “algunos colombianos” que cumplen la función de contraproponentes al creer que la mejor forma de pedir algo al gobierno es hacerlo de manera extorsiva. La competencia es el poder, puesto que se resalta que la protesta pacífica es un derecho, se puede realizar.

La fase de ejecución se presenta como un incumplimiento del contrato por parte de los manifestantes, pues hay vándalos infiltrados que le hacen daño a otros colombianos y creen que

deben extorsionar al gobierno para lograr sus objetivos. De esta manera, se presenta la intervención del ESMAD como una necesidad. El papel de héroe lo ocupan los manifestantes violentos. Los ciudadanos son contrabeneficiarios pues son atacados por los vándalos. El ESMAD aparece como oponente que debe impedir que los manifestantes sean violentos. La intervención policial persigue un objeto de valor que son los derechos y las libertades públicas. No hay antagonistas, beneficiarios ni ayudantes en esta ejecución. Esta coordinada no cuenta con una fase de sanción.

La causa fundamental de lo ocurrido es que haya gente que proteste violentamente. El resultado que lo hace negativo es que se afecta a otros ciudadanos.

Pasado real: este pasado real se presenta posterior al pasado posible, puesto que sucede después del incumplimiento del contrato de esa coordinada. La dislocación de este pasado real es la violencia en las protestas. La autora es la focalizadora de esta dislocación. La violencia afecta la movilidad y seguridad de los ciudadanos, que fungen como víctimas. Los culpables son los vándalos infiltrados en las protestas y los manifestantes que creen que la protesta violenta es necesaria. No hay un desfocalizador.

El contrato consiste en intervenir las protestas con el ESMAD para contrarrestar la violencia. Este contrato es propuesto por los alcaldes en forma de provocación, puesto que señalan la violencia como un problema que se debe resolver. El destinatario del contrato es el ESMAD, quienes son los encargados de intervenir las protestas y recuperar el orden público. Este contrato presenta a los mismos alcaldes como contrapropoentes, ya que, cuando estaban en campaña, habían prometido no reprimir las manifestaciones con el ESMAD. Las competencias del ESMAD son el saber y el deber, puesto que es un cuerpo entrenado en utilizar la fuerza no letal y, además, su intervención es indispensable.

La fase de ejecución consiste en la represión de las protestas violentas. El ESMAD cumple el rol del héroe. Los antagonistas son los manifestantes violentos. La ciudadanía ve sus derechos reestablecidos, siendo beneficiaria. El objeto de valor es el control de la protesta y la salvaguarda de la ciudadanía. No hay un ayudante, contrabeneficiario ni oponente en esta ejecución. No hay una fase de sanción para esta coordinada.

La causa fundamental de lo ocurrido es que los manifestantes no protestan pacíficamente. La intervención del ESMAD es positiva porque están preparados y capacitados para dar una respuesta adecuada y controlar estas protestas.

Futuro posible: las coordinadas del futuro se ocupan del problema de las protestas violentas que pueden reiterarse en el futuro. La dislocación es la protesta violenta contra el gobierno. Los manifestantes son los culpables, la ciudadanía es víctima y la autora es focalizadora. No hay un desfocalizador.

El contrato consiste en la propuesta de realizar un diálogo social y conversar los problemas del país. Los proponentes son los manifestantes. La forma del contrato es la amenaza, puesto que utilizan la protesta violenta para forzar al gobierno a negociar. El destinatario es el gobierno. No hay un contrapropositor explícito, pero la autora puede ocupar el rol de contrapropositor. Las competencias del gobierno para llevar a cabo este contrato son 2: la motivación del querer, contrastada con la incapacidad del no-poder.

En la ejecución se presenta la negociación como un imposible. El héroe es el gobierno, al querer negociar para avanzar sobre acuerdos. No obstante, es imposible lograr una negociación ya que el paro tiene propósitos políticos, los manifestantes no dicen lo que quieren y no hay representatividad en el denominado “Comité Nacional de Paro”. En este sentido, los manifestantes y el comité del paro se presentan como oponentes. El objeto de valor es una solución al problema.

La sociedad se presenta como contrabeneficiaria al no encontrarse una solución a las protestas violentas. No hay ayudantes, beneficiarios ni antagonistas en esta ejecución.

La causa fundamental de lo ocurrido es que los protestantes no quieren llegar a acuerdos y no hay con quién negociar. El resultado que lo hace negativo es que la conversación no es una opción viable para terminar con las protestas violentas.

Futuro ideal: esta coordenada se presenta como una solución acertada, en contraposición a la solución propuesta en el futuro posible, dado que negociar es imposible. La dislocación es que las protestas violentas contra el gobierno continuarán. Los culpables son los manifestantes violentos. La autora sigue cumpliendo el rol de focalizadora, y la víctima sigue siendo la ciudadanía.

El contrato es propuesto por la autora, consiste en que los alcaldes asuman su responsabilidad como encargados del orden público de las ciudades y, por tanto, no duden en intervenir las manifestaciones violentas. La forma del contrato es la seducción, pues resalta la responsabilidad que tienen los alcaldes. Los destinatarios, evidentemente, son los alcaldes. Se resalta además que la competencia que tienen para cumplir con la misión es el deber.

No hay una fase de ejecución ni sanción en esta coordenada.

Quienes podrían hacer que las cosas se solucionen en el futuro son los alcaldes con la ayuda del ESMAD. Es positivo que intervengan las protestas pues así se termina la violencia que afecta a otros colombianos.

Enunciación

En este artículo la autora presenta brevemente un NOSOTROS de carácter cerrado que corresponde a la voz del enunciador, mientras que no se hace presente en ningún momento el

enunciatorio. Además, presenta diferentes ELLO, que cumplen funciones diferentes y hacia los que tiene diferentes actitudes.

NOSOTROS cerrado

Se presenta un NOSOTROS que da cuenta de la voz de un gobierno o de un responsable de estado, probablemente latinoamericano, que debe velar por un uso consciente de los recursos económicos.

TÚ no presente

No se hace explícito ningún enunciatorio.

Subjetivemas

- Como se filtran **vándalos**, como algunos colombianos **consideran** que... hay que hacerlo de manera **extorsiva**.
- Le causan daño a otros para **obligar** al gobierno a ceder
- En Bogotá hubo 77 buses **vandalizados**.
- El llamado **“paro nacional”**.
- **No** hay interlocutor **válido**
- **Sería ingenuo** creer que algún gobierno puede cambiarlo
- El **autodenominado “Comité Nacional de Paro”**
- La encuesta CNC **reveló** que el 52% no conoce el comité.
- El Comité ha sido **utilizado** por diferentes **actores políticos**.
- **Unos pocos** a través del paro **pretenden** tomar decisiones del gobierno.
- Las exigencias están conectadas con los **ahora llamados “progresistas”**.
- Arrancan con pedidos de las **tradicionales de las FARC y el ELN**.
- Exigen libertad de **supuestos “presos políticos”**

- Piden **de todo y para todos los gustos**.
- Un paro **con propósitos políticos**
- Los mandatarios locales **deben afrontar** que esto continuará y que son los encargados del orden público

Los subjetivemas presentes en este artículo se utilizan principalmente para valorar negativamente el paro y el comité de Paro. También se valoran negativamente las acciones violentas de los manifestantes.

10.1.2 No todo es protesta social – Paloma Valencia

Semiótica narrativa

Este artículo se desarrolla en tres coordenadas narrativas que dan cuenta de la violencia en las protestas como problema y de la protesta pacífica y la regulación de la protesta como su solución. El pasado posible presenta la posibilidad de una protesta pacífica permitida por la constitución como un contrato incumplido por los manifestantes, que recurren a la violencia. El pasado real da cuenta de la multiplicidad de actores que han realizado protestas, así como la numerosa cantidad de huelgas que han tenido lugar en los últimos 2 años. En esta coordenada se resaltan los actos vandálicos y la violencia recurrente en las protestas. Se propone un futuro ideal que busca dar solución a la violencia en las protestas, en el que los colombianos protestan sin “destruir valor” y en el que la protesta se reglamenta para lograr unos parámetros de respeto.

Coordenadas de la narración

Lo que podría haber pasado: Esta coordenada sienta las bases de una dislocación que se va a desarrollar en el pasado real y se va a querer solucionar en la coordenada del futuro ideal. La coordenada no parte de una dislocación sino que presenta un contrato que se incumple y le da lugar al problema.

El contrato consiste en llevar a cabo reuniones y protestas públicas y pacíficas. Es un contrato propuesto por la constitución, cuyo destinatario es el pueblo. La forma del contrato es la seducción, puesto que la constitución resalta la protesta como un derecho. No hay un contrapropONENTE en este contrato. La competencia para la ejecución de este contrato es el poder, debido a que la constitución establece la protesta pacífica como un derecho.

La fase de ejecución contradice el contrato, se asevera que las manifestaciones en Colombia se han convertido en eventos pavorosos y violentos. En esta ejecución no se explicitan roles actanciales, se enfatiza únicamente en el rol de los contrabeneficiarios, que son “otros colombianos” que no participan en las protestas. No hay una fase de sanción en esta coordenada.

Lo que pasó: esta coordenada profundiza en la configuración de las protestas violentas como la dislocación del futuro ideal. La coordenada no parte de una dislocación puesto que no hay ningún interés en evidenciar las motivaciones de los manifestantes. El contrato es la base de los acontecimientos en el pasado real: llamar la atención de los medios a través de la protesta. Los proponentes del contrato son todos los actores involucrados en manifestaciones en los últimos dos años: estudiantes, indígenas, funcionarios judiciales y profesores del magisterio. No hay un contrapropONENTE. Los medios de comunicación cumplen la función de destinatarios al ser su atención el objeto de deseo. No se puede dar cuenta de la forma del contrato. La competencia para este contrato es el querer, puesto que es lo que mueve a los diferentes actores a protestar.

La ejecución del contrato consiste en una serie de excesos criminales y hechos delictivos que se presentan en medio de las protestas y determinan su carácter violento. Los héroes son los diferentes actores manifestantes (estudiantes, indígenas, funcionarios judiciales y profesores del magisterio), puesto que no se separan las acciones criminales de las acciones de los manifestantes pacíficos, sino que se igualan. Como antagonistas se pueden presentar la fuerza pública, que es agredida por

los manifestantes, y los bienes públicos, que se ven afectados y atacados por los manifestantes. Los contrabeneficiarios de esta ejecución son fundamentalmente los niños y los estudiantes que pierden clases por cuenta de los paros y las protestas, aunque los policías y los bienes públicos también, por cuenta de las agresiones de las que son víctimas. El objeto de valor es expresar inconformismo. No se presentan otros roles actanciales en esta ejecución.

Se presenta una sanción negativa a los “excesos” delictivos en las protestas, se valoran como inaceptables. La autora cumple el rol de sancionadora.

Lo que debería pasar: esta coordenada se desarrolla doblemente, con dos dislocaciones, dos contratos y dos sanciones diferentes. Aunque en ambos casos responde a la dislocación general de la violencia en las protestas, en uno de los casos se concentra en un caso particular. Las dos soluciones propuestas en los contratos no se presentan como incompatibles, por lo que se puede asumir que ambas se presentan como complementarias.

1. La primera dislocación corresponde directamente a la fase de ejecución de las coordenadas del pasado: las protestas violentas. Los culpables son los actores que organizan manifestaciones y paros. Se presenta a los colombianos que no participan en estas manifestaciones como las víctimas. La autora es la que cumple el papel de focalizadora de la dislocación. No hay un desfocalizador en esta dislocación.

El primer contrato presenta una solución que evoca el contrato del pasado posible: los colombianos aprenden a protestar sin destruir valor. En este caso, los destinatarios del contrato son los colombianos. Por su parte, el rol de proponente lo juega la autora, de manera implícita. La forma del contrato es la seducción, puesto que se trata de apelar al buen juicio de los colombianos para hacerles ver que no es necesaria la violencia. No hay un contraproponente. La competencia de este contrato es el deber, pues se plantea que es una necesidad que este se cumpla.

La primera sanción es negativa, pues se asevera que es un sinsentido protestar por unas supuestas violaciones de derechos cuando la protesta misma viola los derechos de otros ciudadanos. La autora ocupa el rol de sancionadora. Las sancionadas son las protestas violentas.

2. La segunda dislocación se refiere a un caso específico, se presenta una protesta pacífica llevada a cabo por el Centro Democrático que fue sabotada por manifestantes antiuribistas. Las víctimas en este caso son los manifestantes pacíficos uribistas y el partido CD. Los culpables son aquellos que se manifestaron en contra de Uribe y de esta protesta pacífica. El papel de focalizadores lo cumplen la autora y los periodistas que cubrieron el acontecimiento. No se presenta un desfocalizador.

El contrato es propuesto por la autora y su partido. Consiste en reglamentar la protesta social con mínimos parámetros de respeto hacia los demás por parte de los manifestantes. No hay un destinatario ni un contrapropONENTE en este contrato. Las formas del contrato son la seducción y la promesa, puesto que se asegura que no se quiere prohibir la protesta sino regularla. Por otra parte, la seducción tiene lugar pues se apela a los valores de la vida en sociedad. La competencia es el deber, se asevera que establecer parámetros que regulen la protesta es una indispensable.

Hay una sanción negativa hacia la protesta violenta. Se asegura que solo hay una protesta válida y aceptable en Colombia. La autora es la sancionadora.

Enunciación

En este artículo se presenta un YO que es inclusivo con el TÚ (NOSOTROS) y un YO NOSOTROS que se refiere al partido de la autora. El único TÚ es el que está presente en el NOSOTROS inclusivo. Se pueden identificar diferentes ELLO, que cumplen funciones diferentes y hacia los que hay actitudes diferentes.

YO

Nosotros (inclusivo): es un nosotros que incluye al TÚ y se refiere a todos los colombianos, incluyendo a la autora. Este nosotros es enunciado para proponer un comportamiento ideal, debe aprender a protestar sin destruir valor, a protestar pacíficamente.

Nosotros (Centro Democrático): es un nosotros cerrado que se refiere al partido de la autora del artículo. Es un nosotros que amenaza para proponer el contrato y que representa un ejemplo del buen comportamiento en las protestas. Este “nosotros” tramita el proyecto para endurecer las sanciones a los agresores de policías. Este “nosotros” realizó una movilización pacífica en defensa de su líder Álvaro Uribe con la que logró llamar la atención de los medios.

TÚ

El único TÚ presente en el texto es el NOSOTROS inclusivo: NOSOTROS los colombianos.

Subjetivemas

- Las manifestaciones se han convertido en **eventos pavorosos y violentos**
- El propósito es **violentar** los derechos
- Se puede protestar sin **destruir valor**, sin **torpedear** los derechos de los otros
- Un estudio **reveló** el porcentaje de clases que perdieron los estudiantes por el paro
- Se ha **violado** el derecho a la educación de muchos niños
- Los manifestantes **destruyeron** el primer piso del ICETEX.
- Llamaron la atención de los medios por el **vandalismo**
- Los **tremendos eventos** de Pereira, donde **incineraron la casa** de un policía
- Entre otros **excesos criminales e inaceptables.**
- Las marchas están terminando con **hechos delictivos**
- Debemos aprender a protestar **sin destruir valor**

- **No hace mucho sentido** reclamar derechos o protestar, si con la protesta se **violán** los derechos de otros.
- El apoyo popular se pierde cuando hay **falta total de empatía**
- Una marcha con **civilidad** y **patriotismo**
- Los manifestantes antiuribistas **incurrieron en vandalismo** y **desmanes**, usaron **explosivos artesanales** y arengas **irrespetuosas**
- Los periodistas reportaron **hasta** el uso de **drogas psicoactivas**
- Su **estrategia** era generara provocación.
- Es **evidente** que para la sociedad **solo** un tipo de protesta es **aceptable**

Los subjetivemas en esta narrativa se utilizan principalmente para hacer valoraciones sobre las manifestaciones violentas. Este uso de subjetivemas contribuye a construir la imagen de la protesta violenta como aquello rechazado, sancionado negativamente, que es el problema sobre el cual se construye el discurso. Además, es evidente la inclusión de marcas emocionales que exaltan los peligros y afectaciones que genera la violencia y el daño que ejerce sobre la sociedad o los bienes públicos.

10.1.3 Lecciones del paro – Paloma Valencia

Semiótica narrativa

Este artículo se desarrolla en dos coordenadas: el pasado real y el futuro ideal. Se presenta una dislocación inicial en el pasado real que es compartida por la autora, los colombianos y los actores a los que critica: hay cosas que están mal en el mundo y existe el deseo de cambiarlas. El contrato se presenta como eje disyuntivo, puesto que el contrato del futuro ideal se presenta como una contrapropuesta al contrato del pasado real. Por un lado, están quienes creen que la violencia es la manera de exigir transformaciones en el mundo; por el otro, quienes creen que las manifestaciones

deben ser pacíficas y se debe erradicar cualquier acto de violencia. Las coordenadas se contraponen la una a la otra y los actores involucrados se presentan como contrincantes o adversarios políticos.

Pasado real: Esta coordenada tiene el mismo punto de partida que la coordenada del futuro ideal, pero en esta coordenada hay un desarrollo de los acontecimientos tras el contrato que se propone. La dislocación consiste en el reconocimiento de que el mundo está mal, por lo que hay una perturbación que hace que todos aspiremos a un mundo mejor. En este punto se enfatiza que la perturbación la comparte la autora con las nuevas generaciones y los manifestantes, se resume en que son cambios que “todos queremos”. Como agentes focalizadores están los jóvenes de la nueva generación, la autora y ese “todos” que generaliza. No se presenta una víctima ni un culpable porque el único rol relevante es el de los focalizadores, que son todos y están de acuerdo en sus motivaciones básicas. Tampoco hay un desfocalizador.

El contrato consiste en tramitar las aspiraciones de cambiar el mundo mediante manifestaciones violentas, agredir a la fuerza pública, provocar desestabilización y generar un clima de ingobernabilidad. Los proponentes de este contrato son los líderes políticos de la oposición y un fragmento de los jóvenes de la nueva generación. Los jóvenes se presentan como vándalos que perpetúan la inercia violenta del país, mientras que los líderes políticos se presentan como derrotados en las urnas que buscan lograr sus objetivos políticos a través de las protestas violentas. El destinatario del contrato son los protestantes y los jóvenes que se sienten conmovidos por la dislocación de que el mundo está mal y debe transformarse. La autora y un ente abstracto “nuestra dolida Colombia” se presentan como contraproponentes, pues no quieren aceptar la violencia en las protestas y aspiran a que las diferencias se tramiten pacíficamente. La forma del contrato es la provocación, pues se apela a las críticas que se tienen hacia la realidad y el modelo socioeconómico para movilizar a los jóvenes a llevar a cabo el contrato.

Las competencias son el querer y el poder. Los líderes políticos tienen el deseo de gobernar y no lo pudieron materializar en las elecciones, así que el querer los moviliza. Por otro lado, los manifestantes consideran que tienen el derecho a agredir a la fuerza pública, por lo que el poder los capacita a actuar de esa manera.

La fase de ejecución consiste en el uso de violencia en las protestas y en las agresiones hacia policías. Se presentan daños en establecimientos o en buses del transporte público como Transmilenio y cifras de policías heridos. Los héroes de esta ejecución son los vándalos y la “turba violenta”, entendida como un grupo de manifestantes que celebran las agresiones a la policía. La fuerza pública, sociedad civil y la democracia cumplen el rol de antagonistas. La fuerza pública por ser directamente atacada por los manifestantes, la sociedad civil pues está representada en la fuerza pública y, por tanto, es igualmente agredida. La democracia también se presenta como antagonista pues se plantea que querer gobernar por medio de la intimidación y la desestabilización es una estrategia antidemocrática. Los beneficiarios de esta ejecución son los líderes políticos y la oposición, pues ven debilitado al gobierno y se pueden presentar como alternativa política. Los contrabeneficiarios son los ciudadanos y la ciudad, como ente. Los ciudadanos ven afectada su movilidad, mientras que la ciudad ve numerosos bienes afectados y vandalizados. El objeto de valor que se persigue en esta ejecución es la desestabilización del gobierno.

Se presenta una fase de sanción negativa, pues se señala como mezquinos a los agresores de la policía y a la “turba violenta” que festeja estos ataques. La sancionadora es la autora.

Futuro ideal: Esta coordinada parte de la misma dislocación del pasado real pero presenta el contrato opuesto al contrato de esa coordinada. La dislocación consiste en el reconocimiento de que el mundo está mal, por lo que hay una perturbación que hace que todos aspiremos a un mundo

mejor. Como agentes focalizadores están los jóvenes de la nueva generación, la autora y ese “todos” que generaliza. No se presenta una víctima, un culpable ni tampoco un desfocalizador.

El contrato consiste en tramitar las diferencias pacíficamente, respetar a la fuerza pública y erradicar el vandalismo. Los proponentes de este contrato son quienes fungían como contraproponentes en el contrato del pasado real: la autora y “nuestra dolida Colombia”, como ente abstracto que ha sufrido por cuenta de la violencia en Colombia. El destinatario del contrato son los protestantes, que comparten con la autora esa perturbación que los lleva a actuar. No obstante, el contrato invita a que ese actuar sea pacífico. La competencia de esta dislocación es el deber, se resalta la necesidad de que la forma de protestar cambie.

Enunciación

En este artículo se presenta un YO singular que explicita la posición de la autora, aunque su presencia es reducida. También hay un YO NOSOTROS que es inclusivo con el TÚ. Al igual que en otros artículos, este NOSOTROS es la sociedad colombiana, pero en este artículo hay una relación muy significativa entre este NOSOTROS y la fuerza pública. El único TÚ es el que está presente en el NOSOTROS inclusivo.

YO

1. YO (singular): es un YO que expresa la opinión de la autora, que se presenta sincera y cuidadosa, puesto que utiliza esta posición para hablar de un tema sensible. Este yo considera que el asesinato de Dilan es un terrible accidente. También espera que no exista una estigmatización hacia la fuerza pública.

2. Nosotros (inclusivo): es un nosotros que incluye al TÚ y se refiere a la sociedad colombiana, incluyendo a la autora. Este nosotros es enunciado para caracterizar la posición de la sociedad frente al vandalismo y la violencia, puesto que plantea que el ELLOS violento representa

una amenaza y que la fuerza pública representa una expresión de la sociedad civil inerme. En este sentido, plantea una estrategia de “nosotros vs. ellos” muy clara.

TÚ

El único TÚ presente en el texto es el NOSOTROS inclusivo: NOSOTROS los colombianos, a quienes nos representa la fuerza pública.

Subjetivemas

- La inercia de nuestro violento país
- Nuestra dolida Colombia espera que tramitemos diferencias sin recurrir a la violencia
- El vandalismo presente en esta marcha debe erradicarse
- Vándalos, instigados por líderes políticos pretendían crear el caos
- Esos líderes lo que quieren es ganar en la calle lo que no ganaron en las urnas
- No los vamos a dejar gobernar hasta obligar a todos a votar por nosotros
- Una estrategia antidemocrática, hacer ingobernable el país
- Con ese fracaso provocado, presentarse como alternativa política
- Mezquinos
- Lo más triste ha sido el maltrato a los miembros de nuestra fuerza pública
- Consideran algunos manifestantes que tienen el derecho a agredir a la policía
- Tres policías fueron asesinados con una bomba
- Un patrullero perdió un ojo y se dolía de que la turba festejaba
- La policía merece nuestro respeto además de nuestro cariño y gratitud

- Están encargados de la difícil tarea de contener la violencia
- Nada más equivocado.
- Las fuerzas nos representan y existen como expresión de la sociedad civil inerme
- Puede requerir protección para repeler la violencia
- Tienen una vida de sacrificios y servicios a los colombianos
- La muerte de Dilan fue muy triste
- Perdió la vida en lo que es para mí un infortunado accidente
- Espero que Colombia no estigmatice a quienes la protegen
- Ojalá acabe pronto

En este artículo el uso de subjetivemas cumple dos objetivos fundamentales. Por un lado, utiliza marcadores emocionales para exaltar y construir un discurso positivo hacia la fuerza pública y su accionar. Por el otro lado, utiliza los subjetivemas para expresar rechazo hacia los líderes del paro que instigan a la violencia y quieren sacar provecho de la desestabilización. En ambos casos el uso de subjetivemas contribuye a la narrativa en tanto la fuerza pública ha cumplido el rol de víctima en el pasado real y es una de las potenciales beneficiarias del futuro ideal. Además, construir el rechazo hacia los líderes del paro, que son los proponentes del contrato del pasado real, le da fuerza al contrato alternativo del futuro ideal.

10.1.4 El paro; ojalá una marcha pacífica – Paloma Valencia

Semiótica narrativa

En este artículo se presenta la posición de la autora sobre la protesta que va a desarrollarse en los días posteriores a su publicación. Se presenta una contextualización que contrasta con la de sus

enemigos políticos y propone que juntos, ciudadanía y gobierno, pueden lograr grandes cosas. El artículo se desarrolla en dos coordenadas contrapuestas. Por un lado, está el futuro posible, en el que la manifestación puede desarrollarse como planean la izquierda y la oposición, con violencia. Por el otro lado, está el futuro ideal, en el que la manifestación es pacífica, tal como propone la autora.

Futuro posible: al igual que la coordenada del futuro ideal, esta coordenada parte de una dislocación referente a los problemas en el mundo y el deseo de cambiar la realidad. No obstante, en este futuro posible se presenta una perspectiva que señala al presidente Duque como el culpable o uno de los culpables de los problemas que hay en el mundo. En este sentido, la dislocación fundamental que moviliza a la protesta a los actores en esta coordenada es el rechazo al gobierno de Iván Duque y el supuesto incumplimiento de sus promesas de campaña. En esta dislocación, el rol del culpable lo ocupa el presidente Duque. Los líderes de izquierda y un ente abstracto denominado “el punto de vista de la ilusión” cumplen el papel de focalizadores, puesto que le asignan a la presidencia de Duque la responsabilidad sobre los problemas del mundo. No se presentan las víctimas en esta dislocación, pues lo más relevante es señalar las culpas.

El contrato de esta coordenada consiste en una incitación a la violencia y a la desestabilización del gobierno Duque. Quienes proponen este contrato son la izquierda y la oposición, presentan las protestas violentas en Chile como un ejemplo a seguir. Los destinatarios del contrato son los protestantes y participantes del paro, que no necesariamente quieren protestar de manera violenta. La forma del contrato es la provocación, puesto que se exaltan los problemas del modelo socioeconómico y del mundo para incitar a los manifestantes a recurrir a la protesta violenta. La autora funge como contrapropONENTE, pues plantea un contrato alternativo que da lugar a la coordenada del futuro ideal. La competencia para este contrato es el querer, puesto que a los

proponentes del contrato los moviliza el deseo de gobernar y de lograr tumbar al presidente Duque por medio de la presión de la protesta.

La fase de ejecución de este futuro posible consistiría en el uso de la violencia durante las protestas. En este caso, los manifestantes cumplirían el papel de héroes de la ejecución, mientras que la fuerza pública sería la antagonista al sufrir sus ataques. Los líderes de izquierda fungen como beneficiarios, puesto que ven con buenos ojos la desestabilización del gobierno. La ciudadanía y “el país” como ente abstracto cumplen el rol de contrabeneficiarios, puesto que se contraponen la protesta violenta con el cuidado de la ciudad y los ciudadanos, implicando así que se verían afectados por las manifestaciones. El objeto de valor es la desestabilización del gobierno, que es lo que persiguen quienes proponen la protesta violenta.

Se presenta una sanción negativa hacia quienes incitan a este tipo de violencia y buscan descalificar al gobierno, pues se les señala de criticar el modelo sin “tener ni idea” de cómo cambiarlo. La autora es quien cumple el rol de sancionadora.

Futuro ideal: esta coordenada presenta un futuro que se sanciona positivamente, en contraposición a los acontecimientos del futuro posible que son rechazados. La dislocación en esta coordenada corresponde al mismo problema que en la coordenada del futuro posible: el mundo está mal. Sin embargo, en el futuro ideal no se le asigna la culpabilidad al gobierno de Duque sino que se asevera y asume que la realidad es así. En este caso, el rol del culpable es asumido por “la realidad” como un ente determinador de cómo funcionan las cosas. La autora, al explicar la situación y señalar que Duque no es responsable de los problemas, funge como focalizadora.

El contrato de esta coordenada tiene dos desarrollos. En primer lugar, consiste en llevar a cabo una protesta pacífica y reflexiva; en segundo lugar, consiste en construir un proyecto común junto al gobierno para lograr superar la pobreza y mejorar las condiciones sociales. La autora es la

proponente del contrato. La ciudadanía, que comparte la dislocación y el deseo de cambiar las cosas, es la destinataria. La izquierda y la oposición fungen como contrapropONENTES, puesto que su plan es el que se presenta en la coordenada del futuro posible. En este caso, la forma del contrato es la seducción, puesto que se apela a la identidad de un “Nosotros” nacional que comparte objetivos y deseos para nuestro país. Las competencias en esta coordenada son el deber y el saber. Por una parte, se señala que la protesta pacífica y reflexiva es un deber. Por el otro, se señala que el gobierno está haciendo lo que se debe hacer para mejorar las condiciones sociales, implicando de esta manera que el gobierno sí sabe cómo se deben mejorar las cosas, en contraposición a los líderes que incitan a la violencia sin tener claro cómo pueden lograrse transformaciones reales.

La fase de ejecución consiste en como la mejora de condiciones sociales y la superación de la pobreza, que se presentan como las soluciones y aspiraciones planteadas en la dislocación principal. El héroe en la ejecución es el gobierno y el partido de la autora, que está haciendo todo lo posible por avanzar en el camino de estas mejoras. Los líderes de izquierda que buscan desestabilizar al gobierno y tumbar al presidente fungen como oponentes, pues creen que la vía del gobierno no es la adecuada, sino que debe seguirse el modelo cubano o venezolano. El ayudante en la ejecución es la ciudadanía, que puede lograr que la manifestación sea pacífica y pueda derivar en un trabajo codo a codo con el gobierno, lo que impediría que la protesta desvíe al gobierno del camino de los avances que todos quieren. “Nuestro país” y “nuestros ciudadanos” se presentan como los beneficiarios de esta ejecución, pues verán que el país avanza hacia donde todos quieren. El objeto de valor es el crecimiento económico sostenido, pues se plantea el modelo económico chileno como un ejemplo a seguir. No se presenta un antagonista ni un contrabeneficiario en esta coordenada.

Se presenta una sanción positiva hacia la protesta pacífica y reflexiva como una muestra de respeto hacia todos los colombianos. La autora cumple el papel de sancionadora.

Enunciación

En este artículo se presentan dos NOSOTROS diferentes, que dan cuenta de la autora y su partido, y de la autora que habla como parte de la sociedad e incluye a todos los sectores de esta. Además, hay un TÚ que explicita el enunciatario del artículo. Aunque este USTEDES hace parte del NOSOTROS inclusivo, se hace explícito para realizar peticiones específicas.

YO

NOSOTROS inclusivo: la totalidad de la sociedad colombiana. Queremos cambiar el mundo, es posible construir un proyecto común, entre ciudadanos y gobierno. Como sociedad, tenemos líderes que son incendiarios e incitan a la violencia.

NOSOTROS partidista/gobiernista: la autora habla como miembro del partido de gobierno. Están haciendo todo lo posible por llevar a cabo las transformaciones que le incumben a todos a través del crecimiento de la economía colombiana, aunque es difícil de conseguir. Festejan que se ejerza el derecho a la protesta, pero rechazan la violencia.

TÚ

La autora explicita un USTEDES que son los ciudadanos que van a protestar para pedirles que protesten pacíficamente y sin afectar los derechos de los demás. Este USTEDES está incluido en el NOSOTROS sociedad, pero la mención le da énfasis a la petición. Además, hacer explícito este USTEDES visibiliza claramente la audiencia de la autora y el sentido global del texto: “si quieren, protesten, pero pacíficamente. El gobierno también quiere cambios, trabajen junto al gobierno para conseguir avances en términos sociales.”

NOSOTROS inclusivo: la totalidad de la sociedad colombiana. Queremos cambiar el mundo, es posible construir un proyecto común, entre ciudadanos y gobierno. Como sociedad, tenemos líderes que son incendiarios e incitan a la violencia.

Subjetivemas

- **Ojalá** una marcha pacífica
- **Festejamos** el paro por ser el ejercicio del **derecho fundamental a la protesta**
- Hay un catálogo de **verdades a medias** y **quejas**
- Desde el punto de vista de la **ilusión** se cuestiona todo
- Tienen el peso **inexorable** de que así es la realidad
- **Sorprende** que esos líderes **casi invitan** a la violencia
- Este es el componente del paro **que preocupa**
- Es **antidemocrático**
- **Pretenden** ganar en la calle lo que no ganaron en las urnas
- Las generaciones que protestaron **tan violentamente** en Chile representan **un verdadero enigma**
- No aceptan el **resultado democrático**, por eso **sabotean** al presidente
- Esa **frase de cajón** que usan varios líderes es **tan enigmática** como **peligrosa**
- Chile es el modelo **más exitoso** de AL
- Crecimiento económico que les ha permitido ofrecer un **importante** portafolio de servicios sociales
- Si eso es un **fracaso**, todo esfuerzo es en vano
- La **simplificación atroz** que confunde los deseos de un mundo mejor
- Critican el modelo **sin idea alguna** de como hacerlo

- Se trata de **satanizar** a los empresarios
- Se **pretende** que el estado costee más **como si** no tuvieran que ser pagados
- **Como si no hubiera** una lista **infinita** de las **terribles** consecuencias que **sufren** los países por **indisciplina** fiscal o monetaria
- No **destruyamos valor**
- No al **vandalismo**

Los subjetivemas en este artículo se utilizan principalmente para valorar negativamente a los líderes políticos de la oposición y sus pretensiones. Este uso de los subjetivemas es relevante para la narrativa puesto que se descalifica a aquellos que proponen el contrato que la autora rechaza en la coordenada del pasado posible

10.1.5 Los vándalos indignados – María Fernanda Cabal

Semiótica narrativa

Este artículo se desarrolla en dos coordenadas narrativas: el pasado real y el pasado posible. El discurso se configura en torno a las protestas de los estudiantes universitarios. Se presenta un pasado real que da cuenta de la violencia en las protestas como una problemática y se presenta también a las universidades como el origen de esa violencia. Por otro lado, el pasado posible da cuenta del déficit presupuestal de las universidades como problema que origina las protestas y presenta una inversión de recursos por parte del gobierno como la solución. No obstante, señala que esta solución no es aceptada, lo que valora negativamente.

Pasado real: esta coordenada da cuenta de la razón de ser de la violencia en las protestas estudiantiles y de acontecimientos violentos en algunas manifestaciones recientes. Parte de una dislocación que consiste en la indignación de los universitarios, una indignación que se explica dado que las universidades se han convertido en semilleros de odio por cuenta de un

adoctrinamiento por parte de los profesores. Se presentan dos actores que fungen como culpables de esta dislocación. En primer lugar, los profesores adoctrinadores, que son calificados como fracasados que ven el adoctrinamiento como su terapia personal. En segundo lugar, el expresidente Juan Manuel Santos también funge como culpable pues durante su gobierno permitió que las células de los grupos armados aumentarán sus niveles de manipulación. Los estudiantes universitarios, categorizados como “mentes incautas y proclives a emociones exaltadas” son presentados como víctimas de esta dislocación. La autora cumple el rol de focalizadora, mientras que las directivas y rectores, que se presentan como “apáticos” ante esta situación, cumplen el rol de desfocalizadores.

El contrato de esta coordinada se presenta como una promesa realizada antes de una protesta: la promesa aseguraba que sería una manifestación pacífica. Los proponentes de este contrato fueron diferentes universidades públicas y privadas, entendidas como sus comunidades. No se presenta un destinatario ni un contrapropositor en este contrato. La competencia es el poder, pues se explica que, durante décadas, la indignación ha sido motor de grandes movilizaciones.

La fase de ejecución da cuenta de múltiples manifestaciones violentas en las que los estudiantes han confrontado al ESMAD y han atacado “salvajemente” bienes públicos como el edificio del ICETEX. Los héroes de esta ejecución son los estudiantes y encapuchados, también categorizados como “bárbaros que estudian gratis”. Se señala que hay un “cerebro anárquico y violento” que controla e instrumentaliza las protestas sociales. El ESMAD, el ICETEX y demás bienes públicos cumplen el papel de antagonistas al ser atacados por los estudiantes. Los medios de comunicación se presentan como ayudantes, pues son categorizados como “hipócritas” al ocultar los actos de “salvajismo” en las manifestaciones. Álvaro Uribe se presenta como oponente, pues durante su gobierno se diezma la influencia de la “izquierdopatía revolucionaria” en las universidades. Los

funcionarios del ICETEX, usuarios y la sociedad en general se presentan como contrabeneficiarios de las protestas violentas, puesto que con sus impuestos deben pagarse los daños a los bienes públicos. El caos y la destrucción de la sociedad se presentan como el objeto de valor que persigue el cerebro anárquico que controla e instrumentaliza las protestas. No hay un beneficiario en esta fase de ejecución.

Hay una sanción negativa hacia las manifestaciones violentas y hacia el ataque al ICETEX, se califican como actos de salvajismo. La sancionadora es la autora.

Pasado posible: esta coordenada aborda las manifestaciones desde la óptica del gobierno nacional y da cuenta de una solución al problema financiero de las universidades. Parte de una dislocación que es el déficit presupuestal de las universidades. No se presentan culpables ni víctimas en esta dislocación, aunque podría asumirse que las universidades y los universitarios son víctimas. Por otro lado, el focalizador también es implícito, podría entenderse que el gobierno, los estudiantes y la autora cumplen este rol. No se presenta un culpable ni un desfocalizador en esta dislocación.

El contrato consiste en la destinación de más recursos para las universidades, lo que supondría el fin de las protestas. El Gobierno Nacional es el proponente de este contrato. Además, se resalta que el gobierno ha hecho un esfuerzo evidente para encontrar soluciones al déficit de las universidades. Los universitarios fungen como destinatarios de este contrato, puesto que se espera que con esta inversión presupuestal se detengan las protestas. La forma del contrato es la seducción, el gobierno apela al buen juicio de los estudiantes para que terminen las protestas tras la inversión presupuestal. No hay un contrapropONENTE en este contrato, lo cual es relevante puesto que los universitarios rechazan el contrato sin presentar una alternativa. La competencia de los jóvenes “hipnotizados” es el no-querer, pues se señala que no tienen justificación alguna las protestas.

La fase de ejecución consiste únicamente en el rechazo del contrato por parte de los estudiantes. Los jóvenes juegan el papel de héroes, rechazan el contrato al estar hipnotizados por el adoctrinamiento que reciben en la universidad. Los profesores que los adoctrinan en las universidades cumplen el rol de ayudantes. No hay más roles actanciales en esta ejecución.

La sanción es negativa, pues se señala que nada es suficiente para los jóvenes universitarios. La autora es la sancionadora y los universitarios son los sancionados.

Enunciación

En este artículo no se presenta a sí mismo el enunciador ni el enunciatario, no hay Yo ni Tú definidos. Hay diferentes ELLOS sobre los cuales se construye el texto.

YO

No presente

TÚ

No presente

Subjetivemas

- Los **vándalos** indignados
- **Enardecidos**, luego de lanzar piedras y objetos
- Este acto de **salvajismo**, que algunos medios **hipócritas** ocultan
- Violencia y **degradación** de estos **barbaros** por cuenta de los impuestos que pagamos todos
- El uso de **explosivos** al interior de la institución ocasionó **fuertes** enfrentamientos con el ESMAD
- Estos hechos **desdibujaron completamente** la esencia de una manifestación pacífica

- **Dejando al descubierto** que la protesta social está totalmente **instrumentalizada** por parte de un **cerebro anárquico y violento**
- Solo **pretende** el **caos** y la **destrucción de la sociedad**
- La humanidad dio muestras de lo **manipulable** que resulta una porción de la población
- Hasta convertirlo en **el arma más letal** contra la seguridad nacional
- **Propaganda pura y dura**
- Permeando las instituciones mientras **ocultaba** su propia esencia **violenta**
- **Tristemente** sus centros educativos se alejan del desarrollo intelectual
- Transformándose en **semilleros de odio** donde el **vandalismo** es el efecto del **adoctrinamiento** al que están expuestos por parte de profesores **fracasados**
- Encuentran su terapia en el **adoctrinamiento perverso** de mentes **incautas** y proclives a las **emociones exaltadas**
- Ante la **apatía** de sus directivos y rectores
- Los jóvenes perciben la realidad **completamente** diferente
- Según ellos, todo se reduce a **una élite burguesa ladrona**
- **Desconocen** que son **unos privilegiados**
- El estado ha hecho un esfuerzo **ingente**
- Es el reflejo de la **estupidez**
- **Lo curioso es que** el **ánimo destructivo** pareció haber desaparecido durante Uribe
- No lograron eficazmente sembrar en las universidades su **izquierdopatía revolucionaria**
- Las células aumentaron su capacidad de **manipulación**
- Pasaron de ser **terroristas y narcotraficantes** a **héroes de la nación**
- Quienes han defendido la no impunidad y la **libertad** son considerados **asesinos**

- **Sería comprensible** como respuesta a la **corrupción** de los directivos de las universidades
- **No tiene justificación alguna** continuar el ciclo de violencia **con cualquier excusa**, como la defensa de las “**causas justas**”
- Creación de más grupos ilegales que **amedrenten** a la población
- Espacios que deberían ser **sagrados**
- **Evidente** esfuerzo del gobierno nacional
- **Nunca nada** es satisfactorio para estos **jóvenes hipnotizados**
- La **fuga de recursos** no solo está en la corrupción
- Los jóvenes están en la U para **delinquir** y no para construir sociedad

Los subjetivemas en este artículo tienen dos usos fundamentales. En primer lugar, presentan a la universidad como un escenario que ha dejado de velar por los intereses para los que fue creado y que se ha encargado de construir un imaginario distorsionado sobre la realidad. En segundo lugar, se exalta la agencia de los estudiantes universitarios como manifestantes violentos que han cometido actos de salvajismo durante las últimas protestas, utilizando valoraciones negativas para juzgar su accionar. El uso de estos subjetivemas contribuye a la narrativa en tanto la universidad como centro de adoctrinamiento se plantea como la dislocación base del pasado real y de la violencia en las protestas en general. Por otro lado, porque se construye una representación negativa de los universitarios que gira exclusivamente en torno a las acciones violentas de las protestas. De esta manera, la narrativa que construye a los universitarios como en enemigo/adversario se refuerza.

10.1.6 El discurso del odio – María Fernanda Cabal

Semiótica narrativa

Este artículo se construye en tres coordenadas: el pasado real, el futuro posible y el futuro ideal. La coordenada del pasado real configura un escenario problemático que debe ser atendido como se propone en el futuro ideal. De lo contrario, el escenario problemático va a mutar en un problema crítico para Colombia. El pasado real presenta la emergencia social en Chile como la ejecución de un plan del Foro de Sao Paulo para recuperar el control de la región. El futuro posible da cuenta de la posibilidad de que las protestas violentas en Chile se trasladen a Colombia, que no está preparada para resistir estos intentos insurreccionales. Ante esta posibilidad, en el futuro ideal se presenta una solución que pasa por mejorar la capacidad de defensa del país ante estas manifestaciones.

Pasado real: en esta coordenada se explica el origen de las dislocaciones de toda la narrativa, construyendo discursivamente una conspiración que resulta amenazante para Colombia. La dislocación se construye a partir de la perspectiva del focalizador, que no es la autora, consiste en la desigualdad y la opresión como problemas que aquejan a América Latina. Esta dislocación es puesta sobre la mesa por Nicolás Maduro, como focalizador. Al neoliberalismo se le asigna la culpabilidad de la dislocación por cuenta de su modelo económico. No se presenta ninguna víctima ni desfocalizador en esta dislocación.

El contrato consiste en una contraofensiva de los pueblos latinoamericanos, que después se caracteriza como la “generación de un movimiento transversal para promover la intimidación y desestabilizar el continente”. Maduro y el Foro de Sao Paulo ocupan el rol de los proponentes, el primero como el emisario que hizo la “advertencia” y el Foro como el lugar desde el que se trazaron los planes. El destinatario se presenta a través de una cita de Maduro que plantea que “los hombres y mujeres libres se rebelan contra el neoliberalismo que oprime y genera desigualdad”. La forma del contrato es la seducción, puesto que se apela a la virtud -la libertad- de los destinatarios para

movilizarlos hacia el cumplimiento del contrato. No se presenta ningún contraproposante en este contrato. La competencia es la promesa, pues se presenta como una profecía que se remonta a Salvador Allende y de la cual se advierte.

La fase de ejecución presenta el caos y el estado de emergencia en Chile. Se da cuenta de numerosas personas muertas y heridas durante los dos meses de protesta y se explica el crecimiento de múltiples grupos de choque diseñados para confrontar a la fuerza pública. Las minorías de izquierda y los anarquistas se presentan como los héroes, puesto que son los agentes de una “hipnosis colectiva” a través del discurso del odio para la subversión del orden establecido. En este sentido, el orden establecido se presenta como un ente abstracto que juega el papel de antagonista, al ser el enemigo que debe ser eliminado. Por su parte, la sociedad chilena se presenta como ayudante, puesto que es referida como “vulnerable a la hipnosis colectiva”. La subversión del orden es el objeto de valor que se persigue con la violencia de esta ejecución. Las personas que han resultado muertas y heridas se pueden asumir como contrabeneficiarias. No se presenta un oponente ni un beneficiario de la ejecución.

La sanción es llevada a cabo por la voz de la autora y es negativa. Lo que se sanciona es la ingenuidad “nuestra” como sociedad latinoamericana que nos llevó a pensar que teníamos “inmunidad al castrochavismo”.

Futuro posible: en esta coordenada se desarrolla la posibilidad de que las protestas violentas que estremecieron Chile se repliquen en Colombia. El punto de partida es la dislocación que, en cierta medida, se construyó en la fase de ejecución de la coordenada del pasado: hay un panorama de turbulencia social en Chile y en América Latina. El socialismo del siglo XXI, un ente abstracto que se ve personificado en el Foro de Sao Paulo y que tiene una estrategia de “inversión revolucionaria”, se presenta como culpable. La institucionalidad chilena funge como víctima, pues

las protestas han logrado estremecerla. La autora cumple el rol de focalizadora, no hay un desfocalizador.

El contrato de esta coordinada consiste en la realización de la protesta del 21 de noviembre en Colombia, puesto que se establece que se puede replicar la situación de Chile. Se señala que la convocatoria de la protesta, genera una expectativa y un temor sin precedentes en el país. Este temor se justifica al señalar que los proponentes son “líderes invisibles” y que es financiada por actores que “promueven la subversión del orden legal”, que también cumplirían el papel de proponentes. No se presentan destinatarios en este contrato, pues se resalta la responsabilidad y la intención de los proponentes. La forma del contrato es la amenaza y la seducción. Por un lado, se señala que grupos delincuenciales intimidan a menores de edad para obligarlos a cometer actos vandálicos. Por otro lado, se apela a la gesta del pueblo latinoamericano mencionada en la coordinada del pasado real. No hay un contrapropONENTE. Esta coordinada no presenta una fase de competencias en la que se dé cuenta de las capacidades o motivaciones para llevar a cabo el contrato.

La fase de ejecución de esta coordinada se basa en suposiciones y temores, consiste en la utilización de la violencia durante la manifestación del 21 de noviembre, como se ha visto en protestas previas y en las protestas chilenas. Los grupos delincuenciales y vándalos se presentarían como héroes, se señala que algunos grupos delincuenciales han estado incitando a cometer actos vandálicos. El estado y las autoridades, entendidas como la fuerza pública, se presentan como los antagonistas, puesto que la violencia en las protestas tendría objetivos subversivos y anárquicos. Unos extranjeros venezolanos, chilenos y españoles, que fueron detenidos se señalan como potenciales ayudantes, puesto que viajaban a infiltrar las marchas y cometer actos delictivos. Los “colombianos de bien” se presentan como los contrabeneficiarios de los actos vandálicos, pues

deben pagar los daños a los bienes públicos. Se establece que la subversión del orden legal sería el objeto de valor que perseguirían los manifestantes en esta ejecución.

Esta coordenada no presenta una sanción.

Futuro ideal: en esta coordenada se construye un futuro en el que el país puede afrontar la amenaza que se configuró alrededor de la protesta del 21 de noviembre en la coordenada del futuro posible. La dislocación consiste en que la protesta es potencialmente violenta. Los culpables de esta dislocación son la izquierda, los anarquistas, Maduro y el Foro de Sao Paulo. La potencial víctima de esta dislocación son los colombianos de bien. La autora funge como focalizadora, no hay un desfocalizador.

El contrato consiste en no subestimar los alcances de la protesta y en replantear la estrategia de defensa y seguridad. La voz de la autora es la que ocupa el rol de proponente. El destinatario es un “nosotros” que representa a los colombianos como una generalización. La forma del contrato es la amenaza, puesto que se exaltan los riesgos de la protesta violenta al proponer el contrato. No hay un contrapropONENTE. La competencia es el deber, pues se resalta la obligación de cumplir con el contrato.

La fase de ejecución consiste en rodear a la fuerza pública y exigir la judicialización de los vándalos. Los “colombianos de bien” se presentan como los héroes de esta ejecución. Los vándalos cumplen el papel de antagonistas, pues la ejecución consiste en señalarlos y judicializarlos. En este sentido, la fuerza pública cumple el rol de ayudante. El marxismo dialéctico/marxismo cultural se presenta como un ente abstracto que cumple el rol de oponente y contrabeneficiario, pues es el responsable de la combinación de las formas de lucha que se presenta en las protestas violentas. Los colombianos de bien también cumplen el papel de beneficiarios, puesto que el objeto de valor que se persigue es su seguridad.

Esta coordenada presenta una sanción negativa por parte de la autora, que señala que no es aceptable subestimar los alcances de las acciones violentas en estas protestas.

Enunciación

En este artículo se presenta un único enunciador que es un NOSOTROS relativamente incluyente que refiere a la sociedad latinoamericana y que usa para sancionar los acontecimientos. No se presenta un TÚ además del NOSOTROS.

YO

Se presenta un nosotros inclusivo con la sociedad colombiana, como parte de Latinoamérica. Puede limitarse a los “colombianos de bien”.

TÚ

Solo se presenta el TÚ en el Nosotros inclusivo

Subjetivemas

- Una protesta nunca había generado tanta expectativa y **temor**.
- **No es para menos**
- AL está siendo **sacudida** por un fenómeno de **turbulencia social**
- **Lo más aterrador** es que lograron **estremecer** la institucionalidad chilena
- Meses atrás, el **dictador** Maduro había **advertido** de una contraofensiva
- Movimiento para promover **intimidación** y **desestabilizar el continente**
- Pasan **los hombres** y **las mujeres libres** que **se rebelan** contra **el neoliberalismo que oprime** y **genera desigualdad**
- Dijo Maduro al anunciar el futuro **oscuro** que le esperaba a Chile
- El país, **sumido** en casi un mes de **caos**

- **Gravísimos** daños causados a la infraestructura
- Hemos sido **ingenuos** al pensar que **la barbarie** del **castrochavismo** no tocaría nuestras sociedades que parecían haber cerrado el capítulo del **comunismo**
- Herramienta para **subvertir el orden** en sociedades **vulnerables a la hipnosis colectiva**
- Grupos de choque con **investidura estudiantil** y “**protesta social**”
- No estamos lejos de **tan oscuro** panorama
- **Es contradictorio** que la libertad de expresión se convierta en una forma de **intimidación**
- Terminó en la **destrucción de bienes públicos**
- Hechos **preocupantes** como la identificación de extranjeros
- **Enciende las alarmas** la **intimidación** de grupos delincuenciales que estarían **obligando** a menores de edad a **cometer actos vandálicos, amenazándolos de atentar contra su vida**
- Quienes promueven la **subversión del orden legal**.
- Nos obliga a replantear la seguridad de **los colombianos de bien**
- **Subestimar** los alcances de sus acciones **no es de recibo**
- Exigir la judicialización de **vándalos**

El uso de subjetivemas da cuenta de dos objetivos. Por un lado, se resalta el papel de víctima del país y de las sociedades latinoamericanas. Por el otro, se exaltan las sensaciones de intimidación producidas por la inminente manifestación y la eventual violencia. Ambos usos de los subjetivemas contribuyen a la narrativa en tanto refuerzan el rol de la sociedad como víctima y contrabeneficiaria de las protestas violentas. Adicionalmente, el énfasis que se le asigna al temor por la protesta fortalece la dislocación, el contrato y la competencia en el futuro ideal, pues la protesta se representa como un riesgo que debe ser atendido.

10.1.7 La revolución molecular – María Fernanda Cabal

Semiótica narrativa

Este artículo se desarrolla en las 4 coordenadas narrativas, se configura a partir de dos pasados y dos futuros. El pasado posible se plantea como un reclamo, pues la autora había advertido de los peligros de los planes de la izquierda, pero no se tomaron medidas al respecto. Los acontecimientos del pasado real se desprenden de ese descuido y presentan hechos de violencia anarquista en todo el país que buscan instaurar una dictadura revolucionaria. La coordenada del futuro posible presenta un escenario en el que el gobierno cede ante las exigencias de los manifestantes y se genera una crisis institucional en el país. En el futuro ideal, se presenta un escenario alternativo, en el que la resistencia a la protesta impide que la violencia desborde a la fuerza pública.

Pasado posible: esta coordenada tiene lugar en un pasado previo al pasado real. Se sientan las bases contextuales de la narrativa que se desarrolla en las otras coordenadas. La dislocación consistía en señalar el fortalecimiento de la guerrilla del ELN y el riesgo que representaba la turbulencia social en América Latina. La izquierda, los anarquistas, el ELN y el G2 cubano son los culpables de esta dislocación. El rol de víctima lo cumple el país, puesto que es “la presa más apetecida” de los movimientos insurreccionales. La autora a través de la voz de un “nosotros” cumple el rol de focalizadora, pues había advertido sobre esta situación en repetidas ocasiones. No hay un desfocalizador en esta dislocación.

El contrato fue propuesto por la misma autora, quien era consciente de la dislocación. El contenido del contrato es implícito, pero se puede inferir que consistía en tener cuidado con “la telaraña socialista” y comprender el riesgo al que el país estaba expuesto. La sociedad funge como el destinatario implícito de este contrato. La forma del contrato es la amenaza, puesto que hay una

advertencia de que algo malo va a pasar si no se cumple el contrato. No se presenta una fase de competencias para este contrato.

La fase de ejecución se resume en el alegato de que nadie creyó las advertencias. El héroe o “no-héroe” en este caso son los colombianos, pues a ellos iba dirigido el contrato. Por su parte, la telaraña socialista y todos aquellos que quieren instaurar una dictadura revolucionaria se presentan como los beneficiarios, pues nadie opuso resistencia a su fortalecimiento. No se presentan otros roles actanciales en esta ejecución. La sanción es negativa. La autora sanciona negativamente a la ciudadanía por no creer en sus advertencias.

Pasado real: en esta coordenada se da cuenta de los acontecimientos de las protestas recientes en Colombia. En la dislocación se presenta a Colombia siendo acechada por la “telaraña socialista”. Los culpables son los mismos actores presentados en la coordenada del pasado posible. La autora sigue siendo la focalizadora pues explica los planes de estos actores. Colombia se presenta como víctima potencial. No hay desfocalizadores.

El contrato consiste en la instauración de una dictadura revolucionaria en Colombia. Quienes lo proponen son los mismos actores de la telaraña socialista, el ELN, el G2 cubano y los adeptos a la “teología de la liberación”. La forma del contrato es la seducción, pues se justifica bajo la etiqueta de “la lucha del pueblo” señalando al gobierno como el enemigo. No se presentan los destinatarios, aunque se puede inferir que son los manifestantes. No hay un contrapropONENTE. La competencia es el saber, pues el discurso de odio se presenta como una herramienta para configurar un clima de zozobra y atizar las protestas.

La ejecución presenta la violencia “anarquista” que ha tenido lugar en las protestas recientes en Colombia, que se tomó Bogotá y sacudió otras ciudades. Los héroes son los vándalos que han protagonizado los desmanes en diferentes ciudades del país. La fuerza pública funge como

antagonista y oponente, pues los vándalos la identifican como el enemigo que deben combatir y, a su vez, es la policía la encargada de frenar la propagación de la violencia. El derecho a la protesta social y los jóvenes se presentan como ayudantes. Los jóvenes son instrumentalizados a través del discurso de odio para generar zozobra, mientras que el derecho a la protesta es la investidura tras la cual se camuflan los grupos insurreccionales. El orden en Colombia y “nosotros” como colombianos, se presentan como los contrabeneficiarios de esta ejecución. El objeto de deseo de la ejecución es generar zozobra y lograr la subversión del orden. No se presentan beneficiarios.

Futuro posible: en esta coordenada se plantean las exigencias de los manifestantes y se da cuenta del futuro posible que se derivaría del cumplimiento de estas exigencias. La dislocación se presenta como una serie de necesidades insatisfechas que, según la autora, existen en cualquier sociedad en vías de desarrollo. No obstante, los protestantes como focalizadores de estas necesidades insatisfechas le asignan la culpabilidad de la dislocación al sistema actual, por lo que buscan cambiarlo.

El contrato consiste en soluciones inmediatas y diálogo social con los manifestantes. Los proponentes del contrato son los manifestantes y los grupos insurreccionales, que exigen su cumplimiento y utilizan la violencia en las protestas como mecanismo de presión. El destinatario del contrato es el gobierno y los políticos, pues son los encargados de establecer el diálogo social y proponer soluciones inmediatas. La forma del contrato es la amenaza, puesto que elevar los niveles de violencia se presenta como la consecuencia del incumplimiento del contrato. La autora se presenta como contrapropONENTE, pues señala que esta es una vía de solución errónea que llevaría a un panorama más crítico, por lo que establece su propio contrato en la coordenada del futuro ideal. No se presentan las competencias en esta coordenada.

Se presenta una fase de ejecución hipotética tras el cumplimiento del contrato. En esta se da cuenta de una fuerza pública colapsada, un sistema saturado y una crisis institucional. Esta fase se basa en los acontecimientos en Chile para señalar la posibilidad de que se repliquen en Colombia. Los héroes son los manifestantes, que se organizan en pequeños grupos como moléculas para atacar a la fuerza pública desde distintos lugares al tiempo y destruir los recursos necesarios para el funcionamiento normal de la sociedad. El estado, la fuerza pública y los servicios fungen como antagonistas al ser los objetivos de estos ataques. El movimiento Antifa se señala como un ayudante, pues se plantea que es posible que sea quien patrocina las protestas en Colombia. La sociedad cumpliría el rol de contrabenediciaria al quedar sin las herramientas necesarias para su funcionamiento normal. El objeto de valor que persiguen estas protestas es el colapso de la sociedad y la renuncia del presidente, pues este no podría dar soluciones inmediatas. El papel del oponente lo cumple la fuerza pública, pero esta estaría colapsada y no tendría la capacidad para controlar las protestas. No hay un beneficiario en esta ejecución.

Futuro ideal: esta coordenada plantea la solución alternativa de la autora para evitar la situación crítica que se señala en el futuro posible. La dislocación se remonta a las coordenadas del pasado, consiste en que la izquierda quiere implantar una dictadura revolucionaria en Colombia. La víctima de esta dislocación es el país y la sociedad colombiana. La izquierda es la culpable de esta dislocación. La autora se presenta como focalizadora, no hay desfocalizador.

El contrato consiste en hacer resistencia “real, activa y sin miedo” a la protesta. Se plantea organizarse, rodear a la fuerza pública y brindar información. La voz de la autora es la que propone este contrato, a través de un “nosotros” que se refiere a los colombianos. Los colombianos son quienes fungen como destinatarios. La izquierda funge como contraproposiente pues su contrato, planteado en el futuro posible, es opuesto a este. La forma del contrato es la amenaza, pues se

exaltan los riesgos del futuro posible para movilizar hacia el cumplimiento de este contrato. La competencia es el deber, pues se plantea el cumplimiento de esta misión como una obligación para evitar un escenario indeseable.

Enunciación

En este artículo se presenta un único enunciador que es un NOSOTROS inclusivo que refiere a la sociedad colombiana y que usa para sancionar los acontecimientos. No se presenta un TÚ además del NOSOTROS.

YO

NOSOTROS inclusivo: Colombianos (con voz de la autora)

TÚ

Nosotros inclusivo

Subjetivemas

- Colombia lleva días **soportando estoicamente**
- La **violencia anarquista** que **se tomó** Bogotá y **sacudió** otras ciudades.
- **Plan instrumental** hacia una **dictadura revolucionaria**
- Pese a las **advertencias**
- Una parte de la iglesia que **comulga** con la teología de la liberación
- Lo **advertimos** de nuevo
- AL estaba siendo **sacudida** por una **turbulencia social**
- La mejor herramienta para **subvertir el orden** en sociedades vulnerables a la **hipnosis colectiva**
- Grupos de choque **con investidura estudiantil**

- Nuestro país ha **padecido** una lucha **incansable** para escapar de la **telaraña socialista**
- Ahora es la **presa** más **apetecida** por estos movimientos **insurreccionales**
- Nos mostraron cómo sería vivir bajo su **yugo**
- Generar un clima de **zozobra** bajo el argumento de **una lucha “del pueblo”**, **instrumentalizando** jóvenes
- Convirtiéndolos en **carne de cañón**
- Revolución molecular disipada aplicada **sistemáticamente** en Chile
- Para entrar en una **crisis permanente**
- **Destruyen** los recursos necesarios para el funcionamiento normal de la sociedad
- Nos inducen a una **ofuscación interminable** al sentirnos **impotentes** y **desprotegidos** ante **actos vandálicos**
- Ceder ante **lo que ellos denominan “la voz del pueblo”**, lleva a una **verdadera crisis institucional**
- Se sigue escalando hacia **niveles de violencia extremos**
- La fuerza pública no logra atender los **focos de violencia**
- Protestas que **amenazan**
- Quién **patrocina** las protestas?
- Información que impida **la destrucción de la ciudad**
- **Tenemos la certeza** que al abrir la puerta al diálogo
- **Es evidente que** jamás se logra satisfacer las demandas de todos
- El escenario ideal para que los **incendiarrios** se conviertan en **salvadores de la patria**
- Es momento de hacer una **resistencia real**

Los subjetivemas en este artículo cumplen principalmente la función de resaltar la violencia y engrandecer sus consecuencias al construir un escenario de crisis y de destrucción, en el que la ciudad y el país se ven fuertemente afectados. Este uso de subjetivemas contribuye a la narrativa propuesta en la medida en que las protestas se explican en medio de un contrato que consiste en la toma del poder en Colombia por parte de la izquierda, y que la fase de ejecución el futuro posible que se plantea resulta en un panorama muy crítico para el país.

10.1.8 El paro y la pretensión totalitaria – Rafael Nieto Loaiza

Semiótica narrativa

Este artículo se desarrolla en 3 coordenadas narrativas: el pasado posible, el futuro posible y el futuro ideal. La narrativa propuesta toma como dislocación base la protesta del 21 de noviembre y su proyección a futuro. En el pasado posible da cuenta de la protesta como dislocación y de la propuesta de Iván Duque de abrir una conversación nacional como una decisión apresurada. A partir de esta respuesta se plantean las coordenadas del futuro. En el futuro posible, el desarrollo de la conversación nacional deriva en la intención de gobernar por vías de hecho por parte de las organizaciones políticas promotoras del paro, lo cual el autor califica como antidemocrático. En el futuro posible, el autor plantea la necesidad de que el gobierno escuche a los manifestantes pero sin negociar su agenda política.

Coordenadas de la narración

Pasado posible: esta coordenada da cuenta del desarrollo de la protesta del 21 de noviembre y presenta el panorama que se deriva de la respuesta del presidente a esta protesta. La coordenada parte de la dislocación de que el paro fue violento, hubo enfrentamientos con la policía, ataques al transporte público e incluso saqueos a comercios y viviendas. Los culpables de esta dislocación son los manifestantes, aunque no hay un énfasis en su rol. De igual manera, se puede inferir que

la ciudadanía, los bienes públicos y privados, y la fuerza pública fungen como víctimas, pero sus roles no resultan relevantes para esta fase. El autor se presenta como focalizador de esta dislocación y discute la posición de los desfocalizadores. Algunos dirigentes de izquierda cumplen la función de desfocalizadores pues aseguran que la violencia y los enfrentamientos con la policía son situaciones que siempre ocurren en las manifestaciones pacíficas.

El contrato es propuesto por el autor como su posición sobre lo que debió haber pasado. Consiste en la respuesta “necesaria y proporcional” del ESMAD a la violencia de los manifestantes, sin vacilaciones. Se plantea que es la única opción frente a la violencia y el delito. No se presenta un destinatario, aunque se puede inferir que es el presidente o el gobierno nacional. El presidente, no obstante, funge como contrapropositor, puesto que la acción que llevó a cabo resulta opuesta al contrato planteado. La forma del contrato es la seducción, puesto que se da cuenta de la labor de la policía como protectora de la ciudadanía. La competencia que se presenta es el deber, las autoridades deben responder y mantener el orden público.

La fase de ejecución da cuenta de lo que sucedió, el presidente no actuó como el autor hubiera querido que actuara. Por el contrario, Duque se “apresuró” y realizó el llamado a una “conversación nacional” para “revisar la política social” del gobierno. El presidente cumple el rol de héroe. Entretanto, el Comité Nacional del Paro, que promovió las protestas, funge como el beneficiario, puesto que la respuesta de Duque ayudó a las protestas que estaban languideciendo al final de la semana. En esta ejecución no se desarrolla ningún otro rol actancial.

El autor presenta una sanción negativa hacia el presidente y su respuesta al paro. Señala que su propuesta fue apresurada.

Futuro posible: esta coordenada se desprende directamente de la fase de ejecución del pasado posible, da cuenta de la posibilidad del diálogo directo entre organizaciones sociales y el gobierno.

El autor presenta su rechazo respecto a un diálogo en estos términos. En la dislocación se presenta el paro que revivió a partir de la propuesta de Duque de llamar a una conversación nacional. El culpable es el presidente Duque. No se presentan víctimas ni desfocalizadores. La voz del autor funge como focalizadora.

El contrato consiste en una propuesta, consignada en una carta de la oposición, en respuesta al llamado a la “conversación nacional” del presidente. En esta carta le exigen al gobierno un “diálogo eficaz” que verse sobre las propuestas de “la sociedad civil”. En este contrato se utilizan comillas para citar directamente las palabras de la oposición. El autor funge como contrapropONENTE, pues juzga este contrato como una imposición de agenda y de posiciones políticas por parte de las organizaciones de la oposición, y presenta un contrato opuesto en la coordenada del futuro ideal. Adicionalmente, explica y justifica de manera detallada el proceso por el que pasa una ley antes de ser aprobada, señalando que no deben saltarse esos pasos. El proponente es el Comité del paro y los demás firmantes de la carta: la izquierda en todos sus matices, FARC, el santismo y el samperismo. El destinatario de este contrato es el gobierno, a quien se le exige este diálogo. La forma del contrato es la amenaza, pues se señala que la fuerza de la protesta violenta se presenta como una herramienta válida para forzar el cumplimiento del contrato. La competencia para este contrato es el querer, pues se resalta la pretensión de los promotores del paro de gobernar.

La fase de ejecución presenta el posible desarrollo de los acontecimientos tras el cumplimiento del contrato. Se señala que esto derivaría en un gobierno de los promotores del paro a la fuerza, por vías de hecho. En este sentido, los grupos sociales y promotores del paro reemplazarían al congreso y al gobierno que fueron elegidos por voto popular. Los grupos sociales, manifestantes y el Comité de Paro se presentan como los héroes. La fuerza pública cumple el rol de antagonista, puesto que

los manifestantes la confrontan sin temor para forzar que sus políticas sean aceptadas. Los “ciudadanos indefensos” son contrabeneficiarios, pues pueden resultar víctimas de las acciones de los manifestantes. El objeto de valor de esta ejecución es reemplazar al gobierno. No se presentan más roles actanciales en esta ejecución.

El autor sanciona negativamente al Comité de Paro y su propuesta en forma de amenaza. Señala que forzar a un gobierno elegido democráticamente a cambiar su agenda y sus políticas es una actitud antidemocrática y “fascista”.

Futuro ideal: esta coordenada presenta el contrato que el autor propone en contraposición al contrato del futuro posible. La dislocación es básicamente la misma que en esa coordenada: el paro revivió a partir de la propuesta de Duque de llamar a una conversación nacional. El culpable es el presidente Duque. No se presentan víctimas ni desfocalizadores. La voz del autor funge como focalizadora

En el contrato se propone que los gobiernos deben escuchar a los protestantes, pero sin negociar su agenda, su política y sus programas. El proponente es el autor. El destinatario del contrato es el gobierno. La forma del contrato es la seducción, puesto que se apela a la legitimidad y al sistema democrático que lo sitúa como presidente. Los proponentes del contrato del futuro posible pueden cumplir el rol de contraproponentes en esta coordenada. La competencia es el deber, pues se presenta el cumplimiento del contrato como una obligación por parte del gobierno.

Enunciación

En este artículo hay un único enunciador explícito que es un YO autor. No hay un enunciatario presente.

YO singular

El autor se presenta singularmente a través de la afirmación “*Yo he marchado media docena de veces sin un solo enfrentamiento con el ESMAD*”. Crea una imagen de sí como uno de los participantes de las protestas que cambiaron la constitución en el 91 y como una persona que protesta pacíficamente. Su voz es implícita en gran parte del artículo.

TÚ no presente

En el artículo no existen marcas que contribuyan a caracterizar el enunciatario, por lo que este existe, aunque es implícito.

Subjetivemas

- El paro y la **pretensión** totalitaria
- La **inmensa** mayoría ni protestó ni se unió al paro
- No es verdad que sea, **ni de lejos**, la más masiva de la historia reciente
- Consiguió transformaciones **históricas** sin tirar una piedra
- Frente a **la violencia y el delito** solo cabe la respuesta **necesaria** y **proporcional** de la fuerza pública, sin **vacilaciones** ni **ambigüedades**
- Proteger la **integridad, honra** y bienes de los habitantes es la misión **fundamental** del estado
- Duque **se apresuró** a plantear conversación nacional
- De paso, **pretenden** que el diálogo no verse sobre las propuestas del gobierno
- Pues bien, ocurre que esa **pretensión** es ciertamente **antidemocrática**
- Es **antidemocrático** e **inconveniente** reemplazar el debate del congreso por el diálogo abierto
- No es un **capricho** que las reformas tengan procedimiento
- La constitución ha previsto un sistema deliberativo, **razonado, plural** y **pausado**

- Es una **pretensión** totalitaria
- Las **minorías** que perdieron elecciones quieren **imponer** su agenda y sus posiciones políticas
- Es una **pretensión fascista** que quienes están organizados corporativamente quieran reemplazar el gobierno **elegido popularmente**.
- Es **fascismo puro y duro** pretender gobernar por vías de hecho
- La capacidad para **perturbar** la movilidad y el orden o por la violencia para enfrentar a la fuerza pública o causar daño a los **indefensos** ciudadanos
- Los gobiernos tienen que tener cuidado de no **horadar** el sistema democrático
- En el congreso están representados 18 partidos con **probado respaldo ciudadano**

Los subjetivismos en este artículo tienen dos usos fundamentales. En primer lugar, son utilizados para descalificar y juzgar las propuestas y exigencias de los promotores del paro. En segundo lugar, se exaltan los valores del sistema democrático y de la sociedad democrática. En ambos casos, los subjetivismos sirven a la narrativa, en ambos casos se desautoriza a los proponentes del contrato y el contenido de contrato del futuro posible. Además, también se valora positivamente el funcionamiento de la democracia, por lo que se autoriza en mayor medida el contrato del futuro ideal.

10.1.9 Evitar la deriva violenta – Rafael Nieto Loaiza

Semiótica narrativa

Este artículo se desarrolla en 3 coordenadas narrativas: el pasado posible, el futuro posible y el futuro ideal. La narrativa propuesta toma como dislocación base la protesta del 21 de noviembre y su proyección a futuro. En el pasado posible da cuenta de la protesta como dislocación y de la propuesta de Iván Duque de abrir una conversación nacional como una decisión apresurada. A

partir de esta respuesta se plantean las coordenadas del futuro. En el futuro posible, el desarrollo de la conversación nacional deriva en la intención de gobernar por vías de hecho por parte de las organizaciones políticas promotoras del paro, lo cual el autor califica como antidemocrático. En el futuro posible, el autor plantea la necesidad de que el gobierno escuche a los manifestantes pero sin negociar su agenda política.

Coordenadas narrativas

Pasado posible: esta coordenada da cuenta de los acontecimientos en una manifestación y el rechazo del autor hacia las explicaciones brindadas por algunos de los promotores. En la dislocación se presenta a un actor invisible, pero que pertenece a la oposición y promueve el paro, que culpa a la policía de infiltrar las manifestaciones y de ser la responsable de las acciones violentas. Los culpables de esta dislocación son quienes señalan a la fuerza pública como infiltradores. Las víctimas son la fuerza pública y el gobierno. La fuerza pública en tanto se le atribuye la responsabilidad de la violencia, el gobierno en tanto se señala que la culpabilidad atribuida a la fuerza pública también busca culparlo. La voz del autor funge como focalizadora, no se presenta ningún desfocalizador.

El contrato consiste en prohibir las capuchas y las máscaras en las manifestaciones. Se señala que de esta manera no habrá vandalismo y no podrán culpar a la policía de infiltrar las marchas. Quien funge como proponente es el autor, aunque su voz esté implícita. Robledo y Petro, al igual que otros dirigentes de la oposición, se señalan como los contraproponentes. Se plantea que estos políticos rechazarían el contrato pues buscan ocultar la violencia en las protestas. No se presenta un destinatario de este contrato. La competencia es el no-querer por parte de los dirigentes de izquierda.

La fase de ejecución del contrato significaría una fácil identificación de los agresores y la imposibilidad de culpar a la fuerza pública. Como beneficiarios se presentan la fuerza pública y la ciudadanía. Los vándalos y los organizadores del paro se presentan como contrabeneficiarios. No se presentan más roles actanciales en esta ejecución.

La sanción es negativa. El autor rechaza y califica como peligroso y perverso que Robledo y Petro aseveren que las acciones violentas son responsabilidad de policías infiltrados.

Futuro posible: esta coordinada se desarrolla dos veces, aunque en ambos casos se responde a la misma dislocación: las supuestas reformas del gobierno Duque. Por un lado, el contrato del gobierno establece la inexistencia del paquete de reformas. Por el otro lado, se convocan protestas en contra del Gobierno Duque y sus reformas.

La dislocación se presenta como un paquete de reformas del Gobierno Duque al que denominan “paquetazo”, que consiste en una reforma pensional y una laboral, más una serie de medidas implantadas por el Fondo Monetario Internacional. El culpable de esta dislocación es Duque y su gobierno. Los focalizadores son líderes de izquierda y opositores al gobierno. No hay un desfocalizador. A partir de esta dislocación se desarrollan dos contratos contrapuestos.

El primer contrato plantea el paro nacional como la forma de protestar en contra del gobierno Duque para evitar su paquete de reformas. Los promotores del paro son los proponentes del contrato. La sociedad en general funge como destinataria, aunque se resalta que los estudiantes, indígenas y la reina de belleza se han sumado al paro. La voz del autor se presenta como contraproposante, en tanto descalifica a los proponentes y la dislocación que plantean. La forma del contrato es la provocación, en tanto evoca el peligro de supuestas reformas que afectarían la calidad de vida de los colombianos.

En el segundo contrato se asegura que, en el caso de haber reformas, estas irían primero a una comisión tripartita en la que las empresas y sindicatos podrían discutir las. La forma de este contrato es la promesa. El gobierno funge como proponente de este contrato, o responsable de la promesa. El destinatario del contrato son las empresas, sindicatos y la sociedad en general. No se presenta un contrapropositor en este contrato. La competencia es el querer, pues se plantea que el gobierno tiene la voluntad de cumplir con esta promesa.

La ejecución presenta una aseveración categórica: no hay ni habrá “paquetazo” del gobierno. En este caso, el gobierno cumple el rol de héroe o, mejor, no-héroe. Los promotores del paro se presentan como oponentes, pues buscan que esta ejecución no tenga lugar. No se presentan más roles actanciales.

El autor presenta una sanción negativa de los promotores. Se señala que sus supuestas motivaciones son infundadas y abiertamente mentirosas, que los promotores tienen una motivación oculta que no le han contado a los manifestantes: debilitar al gobierno Duque.

Futuro ideal: esta coordinada parte de la posibilidad, o certeza, de que tengan lugar protestas violentas y presenta la propuesta del autor para controlarlas. La dislocación es la protesta que deja de ser pacífica. Los manifestantes, en general, son señalados como culpables. Otros ciudadanos y las propiedades públicas y privadas se presentan como víctimas, pues se ven afectadas por la violencia en las manifestaciones. La voz del autor se presenta como focalizadora. Los dirigentes de izquierda se presentan como desfocalizadores al afirmar que la violencia es culpa de policías infiltrados.

El contrato consiste en regular la protesta social para poder controlar a los vándalos y proteger los derechos y libertades de todos los ciudadanos. Se señala que, como derecho, la protesta también tiene limitaciones y deberes correlativos. El proponente del contrato es el autor. El gobierno funge

como destinatario, pues es quien debe asumir la responsabilidad de controlar la protesta. No se presenta un contrapropositor para este contrato. Las competencias son el deber y el poder. Por un lado, se señala que el gobierno está obligado a velar por el bienestar de la ciudadanía. Por el otro, se recurre a tratados internacionales que señalan “de manera inequívoca” que es lícito y necesario regular la protesta social.

Esta coordenada no presenta fase de ejecución ni fase de sanción.

Enunciación

En este artículo hay un único enunciator explícito que es un YO autor. No hay un enunciatario presente.

YO singular

El autor se presenta singularmente a través de la afirmación “*Yo he marchado media docena de veces sin un solo enfrentamiento con el ESMAD*”. Crea una imagen de sí como uno de los participantes de las protestas que cambiaron la constitución en el 91 y como una persona que protesta pacíficamente. Su voz es implícita en gran parte del artículo.

TÚ no presente

En el artículo no existen marcas que contribuyan a caracterizar el enunciatario, por lo que no se puede configurar una imagen de este.

Subjetivemas

- El paro y la **pretensión** totalitaria
- La **inmensa** mayoría ni protestó ni se unió al paro
- No es verdad que sea, **ni de lejos**, la más masiva de la historia reciente
- Consiguió transformaciones **históricas** sin tirar una piedra

- Frente a **la violencia y el delito** solo cabe la respuesta **necesaria** y **proporcional** de la fuerza pública, sin **vacilaciones** ni **ambigüedades**
- Proteger la **integridad, honra** y bienes de los habitantes es la misión **fundamental** del estado
- Duque **se apresuró** a plantear conversación nacional
- De paso, **pretenden** que el diálogo no verse sobre las propuestas del gobierno
- Pues bien, ocurre que esa **pretensión** es ciertamente **antidemocrática**
- Es **antidemocrático** e **inconveniente** reemplazar el debate del congreso por el diálogo abierto
- No es un **capricho** que las reformas tengan procedimiento
- La constitución ha previsto un sistema deliberativo, **razonado, plural** y **pausado**
- Es una **pretensión** totalitaria
- Las **minorías** que perdieron elecciones quieren **imponer** su agenda y sus posiciones políticas
- Es una **pretensión fascista** que quienes están organizados corporativamente quieran reemplazar el gobierno **elegido popularmente**.
- Es **fascismo puro y duro** pretender gobernar por vías de hecho
- La capacidad para **perturbar** la movilidad y el orden o por la violencia para enfrentar a la fuerza pública o causar daño a los **indefensos** ciudadanos
- Los gobiernos tienen que tener cuidado de no **horadar** el sistema democrático
- En el congreso están representados 18 partidos con **probado respaldo ciudadano**

Los subjetivismos en este artículo tienen dos usos fundamentales. En primer lugar, son utilizados para descalificar y juzgar las propuestas y exigencias de los promotores del paro. En segundo lugar,

se exaltan los valores del sistema democrático y de la sociedad democrática. En ambos casos, los subjetivemas sirven a la narrativa, en ambos casos se desautoriza a los proponentes del contrato y el contenido de contrato del futuro posible. Además, también se valora positivamente el funcionamiento de la democracia, por lo que se autoriza en mayor medida el contrato del futuro ideal.

10.1.10 Cuando las barbas de tu vecino – Rafael Nieto Loaiza

Semiótica narrativa

Este artículo contrasta las protestas en Ecuador y Chile con las protestas en Colombia. Desarrolla su discurso en dos coordenadas: el pasado real y el futuro ideal. En el pasado real da cuenta de las

Coordenadas de la narración

Pasado real: esta coordenada da cuenta del desarrollo de protestas violentas en Ecuador, Chile y Colombia. Se propone una explicación y una sanción para estos acontecimientos. La coordenada parte de una dislocación que es el descontento de una parte significativa pero no mayoritaria con el sistema democrático y sus avances económicos y sociales. En el caso de Chile y Ecuador, este descontento se canaliza en el incremento del precio del metro y la gasolina, respectivamente. En esta dislocación se presentan dos focalizadores y dos culpables. Dependiendo del focalizador, el culpable es diferente. Así, si los manifestantes son los focalizadores, los gobiernos de derecha son los culpables. Si el focalizador es el autor, los anteriores gobiernos de izquierda son los culpables. Esta asignación de roles actanciales da cuenta de las diferencias entre la perspectiva de los manifestantes y la del autor, prevaleciendo la visión del autor. No hay un desfocalizador en esta dislocación.

El contrato se presenta como el activador de la dislocación, pues consiste en generar protestas violentas para desestabilizar a los contradictores políticos del chavismo. En este sentido, los

focalizadores a los que se les dirige el contrato son los manifestantes, infiltrados, terroristas y agitadores profesionales que ubican a los gobiernos de derecha como los culpables de la situación económica y social de sus países. El proponente el contrato es el gobierno venezolano, que ha movilizado a infiltrados y apoyado a agitadores en estas manifestaciones. Se señala que esta serie de protestas hacen parte de una estrategia chavista por hacerse con el control de la región. No hay un contrapponente en este contrato. La forma es la provocación, pues se motiva a los manifestantes apelando a sus descontentos con los gobiernos de sus países.

La fase de ejecución presenta el acontecimiento de las protestas, que son multitudinarias y desbordan a la fuerza pública. Además, tienen lugar asonadas con ataques a bienes públicos y privados y saqueos a comercios. Los héroes de esta ejecución son los manifestantes. El régimen chavista se presenta como ayudante y beneficiario de estas protestas, pues es quien propone la desestabilización y quien colabora con los vándalos. La fuerza pública y los gobiernos fungen como antagonistas, puesto que la protesta busca atacarlos y afectarlos directamente. Los otros roles actanciales para esta ejecución no se presentan. Aunque se podría inferir que el objeto de valor es la desestabilización del gobierno, se plantea que no es una motivación única para los manifestantes, puesto que sí reflejan un descontento sustantivo de la población.

Se presenta una sanción negativa. El autor juzga como un error haber echado para atrás el alza de los precios en Chile y Ecuador, señala que debieron haber sacado a los militares a la calle desde el principio.

Futuro ideal: esta coordenada da cuenta del desarrollo futuro de las protestas en Colombia. La dislocación plantea que las condiciones en Colombia son más complicadas respecto a Chile y Ecuador, puesto que la penetración chavista es mucho mayor y hay presencia de narcotráfico y

grupos armados organizados con mucha financiación. La voz del autor funge como focalizadora. No se presentan los culpables ni las víctimas en esta dislocación.

El contrato se plantea como una serie de posibilidades para afrontar el panorama de protestas en la región. La voz del autor funge como proponente. El destinatario es el gobierno y la ciudadanía, que se incluyen en un “nosotros” generalizado que da cuenta de la voz de los colombianos. El contenido del contrato consiste principalmente en darle capacidad de respuesta a la fuerza pública, preparar los decretos de estado de excepción y aumentar la capacidad del ESMAD y la policía nacional. Además, plantea atraer la inversión extranjera para evitar que el impacto económico en la región no afecte a Colombia. La forma del contrato es la provocación, puesto que da cuenta de las situaciones problemáticas que hacen que Colombia tenga una situación más complicada que Chile y Ecuador. La competencia fundamental de este contrato es el poder, aunque se plantea como un interrogante más que como una certeza.

No se presenta una sanción en esta coordenada.

Enunciación

En este artículo hay un NOSOTROS inclusivo que es el único enunciador explícito. Se presentan dos enunciatarios o dos formas del mismo enunciatario: un TÚ-Colombia y un NOSOTROS-Colombianos.

YO

NOSOTROS inclusivo: Se presenta un nosotros que representa al autor, a Colombia y a los colombianos. Esta voz se hace explícita para plantear las preguntas sobre las capacidades del país para afrontar la amenaza de la protesta en Colombia.

La voz del autor es implícita en todo el texto, no se presenta ninguna marca del yo singular.

TÚ

NOSOTROS inclusivo: El nosotros “Colombia” incluye al enunciatario.

TÚ (Colombia): El autor introduce este enunciatario a partir del mismo título del artículo. El autor presenta a Chile y Ecuador como “vecinos” de Colombia, señalando a cada país como una entidad abstracta. Este TÚ se hace implícito después del inicio del artículo y se puede considerar que hace parte del NOSOTROS inclusivo.

Subjetivemas

- Un **sabio** refrán popular dice
- Hay que aprender de los **errores** de los semejantes para no sufrir lo mismo
- **Asonadas** acompañadas de ataques a bienes privados y públicos y de acciones **terroristas**
- Los cuerpos policiales fueron **desbordados**
- El último gobierno de Bachelet contó con participación de comunistas e **izquierda radical**
- La subida de la luz, que **parece irritó** más que la del metro, la tomó Bachelet
- Está claro que, además de manifestantes **legítimos** y **pacíficos**, hay **agitadores profesionales** contratados por el régimen chavista
- Sería **estúpido** desconocer que hay una estrategia chavista
- Está **fuera de duda**, que en ambos países se ha sumado la delincuencia común
- Sería un **grave** error reducir las protestas a la influencia estratégica u oportunista, por parte de **extremistas** y **malandros**
- El examen de esos resultados **bien vale** una columna nueva
- La mejora en Chile fue **sustantiva**
- Lo ocurrido en Chile **espantará** la inversión extranjera y frenará su economía
- ¿Seremos capaces de atraer inversión o el **impacto negativo** afectará a toda la región?

- La **penetración chavista** es mucho mayor en Colombia
- Los aparatos de inteligencia y contrainteligencia fueron **desmantelados** durante Santos
- En nuestro país operan factores que hacen más **complejo** el panorama, el **narcotráfico** y los grupos armados

Los subjetivemas en este artículo no parecen tener un patrón significativo además de servir para calificar negativamente y categorizar a los manifestantes violentos. Este uso sirve a la narrativa en tanto son quienes cumplen el papel de héroes en el desarrollo de los acontecimientos del pasado posible y que se presentan como un riesgo para Colombia en la dislocación del futuro ideal.

10.2 Guerrilla y disidencia

10.2.1 . La reincidencia

Semiótica narrativa

En este artículo se pueden encontrar narrativas en tres diferentes coordenadas narrativas, que dan cuenta de un pasado real, un futuro posible y un futuro deseable. Aunque no hay una fase de sanción en ninguna de las coordenadas narrativas, la autora utiliza el relato del pasado para crear un futuro posible que no debe ser y plantear un futuro deseable que debería ser. La autora presenta como problema central la ausencia de justicia punitiva en el acuerdo de paz FARC-Gobierno, lo que señala como un incentivo al delito en el futuro. La propuesta global de la autora se plasma en el futuro deseable, en el que busca la abolición del delito político.

Coordenadas de la narración

Pasado real: la autora plantea que algunos exguerrilleros de FARC, como Iván Márquez y Jesús Santrich vieron en el acuerdo de paz un acuerdo para la impunidad. Señala que estos propusieron el contrato “impunidad plena o nada” en forma de amenaza y, en consecuencia, formaron las

disidencias que han reincidido en la lucha armada. No hay un destinatario en este contrato, no resulta importante quién aceptó el contrato, la responsabilidad del acuerdo es exclusiva de los guerrilleros. Tampoco se presenta un contrapropONENTE, la presentación del contrato en esta coordenada no se desarrolla a profundidad, solo se resalta la propuesta de los exFARC.

La autora plantea como competencia el querer, puesto que asegura que estos exguerrilleros buscaban la impunidad plena. La ejecución del contrato es presentada a partir de cifras de las disidencias de las FARC, cuya fuente son “estudios de inteligencia” según los cuales habría 2.300 hombres en las disidencias con 1.400 informantes. En este caso, los héroes que ejecutan el contrato son los guerrilleros reincidentes. Hay un grupo ilegal con el nombre “Los caminantes” que se presenta como ayudante, al igual que Venezuela funge como ayudante al ser el territorio en el que se está formando el grupo. No se presentan antagonistas, oponentes, ayudantes, objetos de valor, beneficiarios ni contrabeneficiarios. Esta fase desarrolla únicamente los roles actanciales de los héroes y ayudantes, la responsabilidad de la ejecución es aquello que se resalta.

La dislocación no se presenta pues se quiere señalar que el Acuerdo de Paz, con sus carencias en términos de justicia, fue el origen de los problemas. No se presenta una sanción en esta fase, el énfasis está en los hechos presentados, la autora no quiere tanto juzgar como ubicar en contexto los dos futuros que presenta posteriormente.

Futuro posible: la autora plantea un futuro posible como consecuencia de los sucesos del pasado. Este futuro posible será real en la medida en la que no se hagan cambios o ajustes al sistema de justicia de Colombia. De nuevo, la autora se presenta como focalizadora de un problema anclado al acuerdo de paz FARC-Gobierno: la impunidad se ha convertido en un incentivo para el crimen. En este caso, el acuerdo de paz funge como culpable de esta dislocación. No se presenta la víctima

de esta dislocación, se hace énfasis en la impunidad y los beneficios para los grupos criminales más que en las afectaciones al país o a la sociedad.

El contrato anclado a esta dislocación propone que dentro de unos años, el gobierno va a emprender negociaciones con otros grupos armados ilegales como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia y, posteriormente, con las disidencias que surjan de la implementación de dicho acuerdo. En este caso, no se explicita un proponente ni un destinatario pues la autora plantea este futuro como el desarrollo lógico de los acontecimientos a partir de la situación actual. En este sentido, se puede entender este contrato como una promesa, y a la autora como la contrapropositor. No hay alguien que se haga responsable por este contrato, el panorama actual cobra relevancia como una serie de condiciones que conducen a ese futuro posible.

La ejecución consiste en la repetición de un ciclo de negociación con un grupo armado, la aparición de otro grupo armado a raíz de los incentivos generados por la negociación, y la posterior negociación con ese grupo armado. En esta ejecución, los beneficiarios son los grupos armados, pues disfrutan los beneficios de la negociación. La autora se presenta como opositor ya que hace explícito su rechazo a este círculo vicioso a través del uso de preguntas retóricas. Los demás roles actanciales no se presentan en esta ejecución, se hace un énfasis en estos acontecimientos como desarrollo lógico de la situación actual.

No hay fase de competencias debido a que no se presenta alguien responsable de este contrato y no se pretende desarrollar este más allá de la posibilidad de que se llegue a ese escenario. La sanción se presenta al categorizar este desarrollo de acontecimientos como un círculo sin fin. La sancionadora es la autora, lo sancionado es el ciclo de impunidad y el acuerdo de paz por dar lugar a estas negociaciones.

Esta coordinada narrativa hace uso de metáforas y de una micronarrativa para configurar este futuro posible como un futuro indeseable y, por tanto, persuadir al lector para que se decante por el futuro deseable que planteará después. La micronarrativa se configura sobre la base de una condicional “si al criminal se le premia, reincide y genera mal ejemplo a la sociedad. Se consolida la idea de que ser pillo paga”. Las metáforas contribuyen a construir una imagen cíclica del accionar criminal relacionado con el modelo de justicia que la autora le atribuye al acuerdo de paz.

Futuro ideal: la autora articula el sentido de las dos coordinadas narrativas previas para plantear la propuesta central del artículo en la presentación de este mundo deseable. La autora, de nuevo, es la focalizadora. La dislocación consiste en que los delitos que son sancionados sin penas efectivas fomentan la reincidencia. El culpable es el acuerdo de paz, debido a que gracias a este es que no hay penas efectivas. Las víctimas no se presentan, hay un énfasis en las culpas que en las consecuencias de los delitos.

En este sentido, la autora plantea como contrato la abolición del delito político, puesto que señala que este sirve como justificación para que haya delitos impunes. La autora cumple la función de proponente del contrato, mientras que el destinatario es “Colombia” como entidad; es decir, no le atribuye la responsabilidad del cumplimiento del contrato únicamente a los órganos de gobierno, sino que la extiende a la sociedad colombiana. El contrato lo propone mediante la provocación, puesto que señala las falencias del sistema de justicia producto del acuerdo de paz. No se presenta un contrapropositor, no se da lugar a una contrapropuesta.

La autora plantea el cumplimiento del contrato como una necesidad urgente en el país, por lo que la competencia radica en el deber. La fase de ejecución se presenta como una consecuencia directa del cumplimiento del contrato. Debido a la transformación del sistema penal, los ciudadanos comprenden que los delitos son castigados, no premiados. En este sentido, la ciudadanía cumple

el rol de héroe y la justicia cumple la función de ayudante. La justicia eficaz/real y la reinserción a la vida civil son objeto de valor en la ejecución del contrato. No hay antagonistas ni oponentes en este contrato, la acción es positiva y recae sobre la ciudadanía y la justicia. Tampoco hay beneficiarios ni contrabeneficiarios. No se presenta una sanción de la ejecución del contrato.

Enunciación

En este artículo no tiene mayor relevancia la presentación que la autora hace de sí misma, aunque hay un YO singular que la presenta como una columnista que tiene sus propias opiniones. El lugar del enunciatario no es caracterizado. Por otro lado, hay diversos ELLOS que cumplen funciones diferentes y hacia los que la autora expresa diferentes actitudes.

YO singular

“Como lo he defendido siempre, el delito político no debe existir”. Por medio de esta oración, la autora se presenta explícitamente como la responsable del discurso y da cuenta de que ha mantenido y expresado su opinión sobre este tema desde tiempo atrás.

TÚ no presente

En el artículo no existen marcas que contribuyan a caracterizar el enunciatario, por lo que este existe aunque es implícito.

Subjetivemas

- Exjefes FARC están eludiendo la **escasa** justicia que les propusieron
- La ausencia de una justicia **justa** en el acuerdo de paz
- Finalmente consideraron que o era **impunidad plena** o no les servía
- En la sociedad se consolida que “ser **pillo** paga”

- Las autodefensas gaitanistas de Colombia son grupo **sicarial** que vive de las rentas del narcotráfico
- Ninguna razón admite el crimen, el asesinato, el **terrorismo**
- El eufemismo esconde los crímenes y trata de justificarlos con causas **nobles**
- Se puede **delinquir**, negociar y **salir ganando**
- Efectividad es pena y aplicación de la pena, **eficacia** de la justicia
- Este año se han **neutralizado 755 criminales** del clan del golfo

Los subjetivemas en este artículo se pueden dividir entre aquellos que expresan los juicios de la autora hacia el accionar criminal, que son negativos y los que expresan un estado de las cosas deseable en términos de justicia. Las actitudes expresadas por la autora se pueden condensar en la tensión entre la justicia eficaz y la criminalidad, por lo que el uso de estos subjetivemas sirve al propósito de reforzar una narrativa en la cual la ausencia de justicia aumenta el crimen.

10.2.2 Violencia política, no más

Semiótica narrativa

En este artículo hay narrativas en tres diferentes coordenadas, que dan cuenta de un pasado real, un futuro posible y un futuro deseable. No hay una fase de sanción en ninguna de las coordenadas narrativas, la autora utiliza el relato del pasado para crear un futuro posible que no debe ser y plantear un futuro deseable que debería ser. La autora presenta como problema central el asesinato a líderes sociales y las amenazas a candidatos, aunque señala un peligro mayor en la posibilidad de que los jefes de la disidencia de FARC, Márquez y Santrich, articulen a los grupos armados en una apuesta común. La propuesta global de la autora se plasma en el futuro deseable, en el que busca la abolición del delito político.

Coordenadas de la narración

Pasado real: la autora presenta como contrato fallido la promesa de que el Acuerdo de Paz traería la paz a Colombia. No señala los proponentes ni los destinatarios de dicho contrato, no importan quienes son responsables del contrato, ni los contrapponentes. No hay una dislocación previa que genere un contexto para el contrato, se presenta el Acuerdo de Paz como el origen del problema. No hay una fase de competencias porque no hay una responsabilidad en el contrato, no hay alguien que tenga la misión de llevarlo a cabo.

En la fase de ejecución de dicho contrato se presentan 3 hechos: el asesinato de siete candidatos en el lapso de dos meses, el fortalecimiento del narcotráfico y el fortalecimiento de la minería ilegal. Los héroes en este caso son los grupos armados ilegales, los responsables de estas acciones criminales. Entre ellos, se resalta la presencia de las disidencias de FARC. El Estado funge como ayudante, en tanto ha creado el incentivo al crimen al negociar con estructuras criminales. Además, los grupos armados también cumplen el papel de beneficiarios, pues han crecido y en el futuro van a poder negociar buenos términos con el estado. Los contrabeneficiarios son las víctimas de los asesinatos, los candidatos. No se presentan antagonistas ni oponentes, los roles de agencia son los de los responsables de los crímenes. No hay un objeto de valor que se resalte en esta ejecución.

Futuro posible: la autora se presenta como focalizadora, evidencia el problema del asesinato a líderes sociales y las amenazas a los mismos y a candidatos electorales. Para ello, hace uso de informes de la fiscalía y de la Misión de Observación Electoral, que también fungen como focalizadores. Presenta como culpables a los grupos armados y las bandas ilegales, pero resalta en particular la responsabilidad de las disidencias de FARC. De igual manera, presenta a todos los partidos como víctimas de amenazas, pero señala que el Centro Democrático es el que mayor número de amenazas en su contra ha denunciado. No hay un desfocalizador.

Se configura un contrato según el cual el anuncio de Márquez y Santrich podría articular a los grupos armados responsables de la dislocación para trabajar en conjunto con un “plan central”. En este sentido, los proponentes serían los dos disidentes de las FARC y los destinatarios serían los grupos ilegales. No hay un contrapropONENTE. No hay una fase de competencias, no se resaltan las motivaciones ni capacidades de los responsables del contrato.

La ejecución de este contrato se presenta con la posibilidad de que los asesinatos de líderes sociales se vuelvan sistemáticos por cuenta del contrato propuesto por Santrich y Márquez. De esta manera, las estructuras criminales trabajarían articuladas y se consolidaría un plan central de grupos armados ilegales. Los héroes de esta ejecución serían los disidentes Márquez y Santrich, mientras que los grupos criminales cumplirían la función de ayudantes. Los contrabeneficiarios de esta ejecución serían los líderes sociales, en tanto la sistematicidad de los asesinatos aumentaría el número de víctimas. El objeto de valor sería entonces la articulación criminal. No se presentan antagonistas ni oponentes en esta ejecución, tampoco beneficiarios. Es una ejecución de acciones negativas, en la que se resaltan los héroes y su capacidad de generar peligros mayores.

No hay una fase de sanción de los hechos en el futuro posible. Estos se presentan como un peligro pero no se valoran.

Futuro ideal: la autora cumple el papel de focalizadora al señalar que el delito político es un problema que ha perpetuado la violencia en Colombia. No se explicitan los culpables ni las víctimas en esta dislocación, aunque se puede inferir que el culpable es el acuerdo de paz.

El contrato de este futuro ideal representa la propuesta central de la autora en este artículo: la abolición del delito político. La proponente es la autora y el destinatario es “Colombia”, el país como una entidad. El contrato es propuesto por cuenta de una provocación, pues señala los efectos negativos de la presencia del delito político en la justicia colombiana. El hecho de que se presente

a “Colombia” como entidad destinataria da cuenta de que la autora exhorta a la sociedad colombiana a ser responsable de esta abolición, no únicamente al gobierno ni a los organismos judiciales. No hay un contrapropONENTE de este contrato. La autora es enfática al resaltar que la competencia para el cumplimiento del contrato es el deber, puesto que lo presenta como una necesidad.

Por último, se plantea una fase de ejecución ideal en la cual no habrá más negociaciones con justificación política en el futuro. De esta manera, la autora concluye que nunca más la política debe justificar la violencia. El héroe implícito en esta fase es el estado, pues dejará de negociar con grupos armados ilegales. Los contrabeneficiarios serían las estructuras criminales, pues ya no se verían favorecidos por el estado. También se puede asumir que el beneficiario serían las víctimas de los grupos ilegales y el objeto de valor sería la ausencia de violencia. No obstante, el énfasis de esta fase de ejecución no está en los roles actanciales sino en la acción en sí misma de no aceptar de ninguna manera la justificación política.

No hay una fase de sanción de los acontecimientos en este futuro ideal.

Enunciación

En este artículo no hay presentación del enunciadore ni del enunciatario. Por tanto, hay diversos ELLOS en torno a los cuales se construye el discurso. Cada uno cumple roles actanciales diferentes.

YO no presente

TÚ no presente

Subjetivemas

- El narcotráfico y la minería **criminal** que financian la violencia crecieron y se fortificaron con el **incentivo** de que en el futuro el Estado negociará con las estructuras criminales

- Los **criminales** nunca se fueron de la mayoría de municipios
- De los 158 casos **esclarecidos** por la fiscalía, el 56% corresponde a grupos armados
- Las diversas bandas **criminales** son culpables de un 18% de los casos.
- Todos los partidos políticos han sido **víctimas** de amenazas.
- Este es tal vez el mayor peligro del anuncio de integración que hicieron los **narcotraficantes** Márquez y Santrich
- Este Gobierno ha logrado **contener** el narcotráfico
- El delito político ha **perpetuado** la violencia
- Hay que **abolir** el concepto delito político.

La alusión constante a la criminalidad resalta el juicio negativo hacia las acciones delictivas. La negociación del estado se juzga negativamente al presentarse como un estímulo al crimen.

10.2.3 Droga y delito político

Semiótica narrativa

En este artículo, al igual que en los otros dos, hay narrativas en coordenadas que dan cuenta de un pasado real, un futuro posible y un futuro deseable. La autora utiliza el relato del pasado para explicar un futuro posible amenazante y proponer un futuro deseable. La autora presenta como problema central el crecimiento y fortalecimiento del negocio del narcotráfico, aunque señala un peligro mayor en la alianza entre las FARC rearmadas y la dictadura venezolana. La propuesta de la autora se plasma en el futuro deseable, en el que busca la abolición del delito político. No obstante, el énfasis de la autora está en la presentación del futuro posible amenazante. En las coordenadas del pasado real y el futuro deseable la autora utiliza como estrategia diversas preguntas retóricas para la configuración de una actitud acusadora y condenatoria.

Coordenadas de la narración

Pasado real: se presenta un pasado real que da cuenta de la aceptación de la justificación política de la violencia. No hay una dislocación inicial, pues se parte del contrato como el origen de los problemas de toda la narrativa. El contrato es propuesto por el establecimiento. Este plantea que la inequidad o la injusticia justifican la violencia. No hay contrapropONENTE ni destinatario, el único rol importante es el del establecimiento. La forma del contrato es la provocación, se señalan problemáticas como la injusticia o la inequidad para justificar la propuesta del contrato. No hay una fase de competencias, no se resaltan capacidades ni motivaciones para la ejecución del contrato.

La fase de ejecución consistió en la inclusión del narcotráfico como delito político en el acuerdo de paz entre FARC y gobierno. En esta fase de ejecución no se presentan los héroes, sino los beneficiarios, las FARC. Se presenta la rebelión como el objeto de valor que justifica la violencia y le da su carácter político. Por último, se presentan a Colombia como el contrabeneficiario de esta ejecución. No hay antagonistas ni oponentes en estas acciones del pasado real. La autora sanciona negativamente la justificación política plasmada en el acuerdo de paz.

Futuro posible: en esta coordenada se presentan dos dislocaciones que se complementan y confluyen en el mismo contrato. Por un lado, la revista Semana es focalizadora al revelar que el ejército venezolano protege y entrena a las disidencias de las FARC y al ELN. Por otro lado, Naciones Unidas cumple el papel de focalizador al señalar que los cultivos ilícitos de coca se han multiplicado en los últimos años, especialmente durante el periodo de negociación del acuerdo de paz. En el caso del apoyo de Venezuela a las guerrillas, el culpable es la dictadura venezolana; en el caso de los cultivos ilegales, no se explicita. La víctima en ambos casos es Colombia, como entidad. No hay desfocalizadores.

El contrato consiste en la conformación de una alianza para atentarse contra Colombia. Quien propone el contrato es el ejército venezolano y el destinatario es, principalmente, las disidencias de las FARC, aunque también el ELN. No existe un contrapropositor. La fase de competencias consiste en el saber, pues se señala que el ejército venezolano posee información sobre puntos estratégicos de Colombia para eventuales ataques.

Este futuro posible tiene una fase de ejecución en la que el manejo del narcotráfico en Colombia mantendría viva la dictadura en Venezuela. El héroe en esta fase son los grupos ilegales, disidencias y ELN. El régimen venezolano es ayudante y beneficiario, el narcotráfico también cumple la función de ayudante. Colombia cumple el rol de contrabeneficiaria/víctima de esta ejecución. El objeto de valor es mantener viva la dictadura. No hay oponentes ni antagonistas, de esta manera la amenaza se resalta.

No hay una fase de sanción para los acontecimientos del futuro posible.

Futuro ideal: la autora utiliza preguntas retóricas para presentar la dislocación de este futuro deseable, mientras que presenta el contrato como una conclusión terminante. El rol de focalizadora lo ocupa la autora, aseverando que las FARC violaron, reclutaron y asesinaron colombianos pobres. Los culpables son las FARC, las víctimas son los colombianos pobres. No hay un desfocalizador, aunque se podría interpretar que las FARC intentan ocultar sus acciones tras la justificación política que la autora denuncia.

Se plantea proscribir el delito político como contrato. De esta manera, la autora, que funge como focalizadora, pretende eliminar la justificación de la violencia. El destinatario de este contrato es Colombia, que se asume como una entidad abstracta. El mecanismo de propuesta es la provocación, puesto que señala como error esta realidad de la justicia colombiana. La autora resalta

que la competencia para este contrato es el deber, Colombia tiene la obligación de eliminar el delito político.

La fase de ejecución consiste únicamente en el reconocimiento de Iván Márquez y compañía como narcotraficantes y terroristas. El héroe de esta ejecución está implícito, pero se puede asumir que es la sociedad y el estado colombianos. El ayudante, la justicia y el contrabeneficiario la disidencia y los grupos ilegales. En este caso no hay antagonista ni oponente, tampoco hay un objeto de valor ni un beneficiario.

Enunciación

En este artículo hay una presentación sutil del enunciador pero no se presenta un enunciatario ajeno al nosotros inclusivo. Además, hay múltiples ELLOS que ocupan roles importantes en las diferentes tramas del relato.

NOSOTROS inclusivo

La autora se presenta a través de un NOSOTROS inclusivo que podría incluir al enunciatario, aunque no es explícito. El NOSOTROS toma forma en el uso de verbos en primera persona plural, pero nunca se caracteriza a fondo. No obstante, se hace explícito que este NOSOTROS es colombiano y, en parte, se contrasta al ELLOS Venezuela. Este NOSOTROS no ve ningún discurso político importante representado en los crímenes de las FARC.

TÚ -

No hay un enunciatario presente además del que puede estar presente en el NOSOTROS inclusivo.

Subjetivemas

- Las FARC se están rearmando con ayuda del **régimen usurpador** de Venezuela
- Es una amenaza interna pues se trata de nacionales que **delinquen** en nuestro suelo

- Es una amenaza externa pues se refugian y apoyan en un **dictador** de otro país
- Suficiente dinero para mantener viva la **dictadura**
- Las violencias recientes de Colombia se han financiado con el narcotráfico y la minería **criminal**
- Lo que hay en Colombia son unos negocios ilegales que mueven miles y millones de pesos, y una **excusa** perfecta, que garantiza impunidad
- Existe un **discursito** de parte del establecimiento según el cual la inequidad es razón que justifica la violencia
- Lo justifican y ellos, los **criminales, felices, delinquen** con la certeza de que en el futuro podrán negociar
- La justificación política es **inaceptable**
- ¿Qué tiene que ver Marx con el **tráfico** de coca?
- ¿Qué es lo que ha hecho las Farc por los colombianos pobres, aparte de reclutarlos, **asesinarlos y violarlos?**
- ¿Cuál es el **tan importante** discurso político que representan?
- Colombia tiene que **proscribir** el delito político
- Las disidencias son un grupo **narcotraficante y terrorista**
- Reincidieron porque finalmente los **réditos** que recibían no se comparan con los grandes capitales que **amasan** en la ilegalidad

Los subjetivismos de este artículo cumplen principalmente la función de acusar y caracterizar el accionar criminal de la guerrilla de las FARC y sus disidencias. La caracterización resalta las vejaciones a otros colombianos y la relación estrecha con el negocio del narcotráfico, que según

la autora les otorga mucho dinero. Por otro lado, categorizan directamente al gobierno en Venezuela como un régimen dictatorial.

10.2.4 Los niños de la guerra

Semiótica narrativa

En este artículo se constituyen narrativas en cuatro coordenadas, que dan cuenta de un pasado real, un pasado posible, un futuro posible y un futuro deseable. La autora contrasta el pasado posible con el pasado real para resaltar la gravedad de los hechos y justificar los futuros posibles y deseables que propone. El uso de micronarrativas que dan cuenta de la participación de niños en diferentes conflictos alrededor del mundo engloba a los diferentes actores en un mismo grupo y los hace ver similares, de esta manera sobresale el crimen y se eliminan las diferencias contextuales. Además, la autora utiliza la citación para autorizar los futuros que plantea desde un marco jurídico.

Coordenadas de la narración

Pasado real: esta coordenada no presenta una dislocación, la narrativa inicia a partir del contrato. Se presenta un contrato propuesto por las FARC según el cual ellos defenderían las causas del pueblo. La forma de este contrato es la de una provocación, pues al hacerse responsables de defender estas causas, presuponen que nadie las defiende o que hay actores que están en contra del pueblo. Al ser ellos mismos los ejecutantes del contrato, también cumplen el rol de destinatarios. No se presenta un contrapropositor. La competencia presentada está entre el querer y el deber, la autora señala una motivación real en el orden del querer y una utilizada como excusa del orden del deber.

La fase de ejecución se opone al contrato, puesto se resalta que las FARC, en forma de disidencias, están empeñados en una lucha violenta que utiliza a menores reclutados forzosamente. En esta

fase, los héroes son los guerrilleros de las FARC, mientras que los contrabeneficiarios son los niños y las familias campesinas. Se muestra el narcotráfico como el verdadero objeto de valor que persiguen las FARC. El estado se presenta como antagonista, un actor contra el que las FARC han atentado durante años. No se presentan beneficiarios, ayudantes ni oponentes en esta ejecución. Las FARC cumplen los papeles esenciales en esta coordenada.

No hay una fase de sanción en esta coordenada.

Pasado posible: esta coordenada supone otro punto de partida, se presenta de manera paralela al pasado real. La dislocación consiste en el reclutamiento de menores para distintos conflictos armados alrededor del mundo, un fenómeno que resalta que también se ha producido en Colombia por cuenta de las FARC. En este sentido, las principales culpables son las FARC. Las víctimas son los niños o menores que son reclutados. La autora es quien cumple el papel de focalizadora y no hay ningún desfocalizador.

El contrato es presentado en forma de promesa: con el Acuerdo de Paz se detendría la degradación de las FARC. No obstante, no se presenta un proponente del contrato ni ningún destinatario. Tampoco hay alguien que ocupe el rol de contrapropONENTE. No se presentan la competencia para este contrato, ya que nadie se hace responsable del mismo.

La fase de ejecución se presenta como una refutación definitiva del contrato: la degradación de las FARC se profundizó después del Acuerdo de Paz. Los héroes de esta ejecución son los guerrilleros/exguerrilleros de FARC. El rol de ayudante lo cumplen otros grupos armados ilegales. Los contrabeneficiarios de la ejecución son los niños y menores que seguirán siendo reclutados. Los demás roles actanciales no se hacen presentes.

La fase de sanción es implícita, se presenta a través del uso de subjetivemas que dan cuenta de una actitud acusadora hacia las acciones de FARC. La sancionadora es la autora.

Futuro posible: más que como una posibilidad, se presenta este futuro como una consecuencia lógica de los acontecimientos descritos en ambas coordenadas del pasado. La dislocación surge a partir de los hechos del pasado real y el pasado posible: el reforzamiento de las disidencias FARC por cuenta del reclutamiento de niños. La autora cumple el papel de focalizadora. Por su parte, las disidencias funcionan como culpables, mientras que los niños y las familias campesinas se presentan como víctimas. No hay un desfocalizador en esta dislocación.

El contrato es propuesto por la autora utilizando la voz de la Corte Penal Internacional: la autora cita la autoridad jurídica de la CPI para proponer que los niños se asuman como un blanco legítimo. Este contrato se presenta en forma de provocación, puesto que señala la prohibición del reclutamiento de menores y el problema que plantea que los niños estén armados. No hay un destinatario para este contrato, la propuesta se plantea sin explicitar los responsables de su ejecución. No hay un contrapropONENTE para este contrato. Las competencias se plantean como una lectura de lo que los expertos en materia jurídica señalan sobre las prohibiciones en medio del conflicto. En este sentido, la competencia es el poder, más debido a que es una práctica permitida y ajustada a los marcos legales del conflicto que por la capacidad de los ejecutantes de la acción.

En la fase de ejecución se presenta una situación contradictoria con respecto al contrato, pues se señala que los terroristas y sus aliados, héroes y ayudantes respectivamente, han logrado que toda la responsabilidad moral de la muerte de los niños recaiga sobre aquellos que tienen la labor de resguardar a la población civil. De esta manera, los antagonistas son los miembros de las fuerzas militares, aunque la autora no los mencione explícitamente. No hay un oponente en esta ejecución, y tampoco se presentan beneficiarios, contrabeneficiarios ni objetos de valor.

Esta coordenada no cuenta con una fase de sanción.

Futuro ideal: este futuro parte de la dislocación creada por la contradicción en la fase de ejecución del futuro posible. La autora es la focalizadora que señala que en Colombia hay una lucha por la supervivencia que se ve afectada por la propaganda y las noticias falsas del Foro de Sao Paulo. Los culpables de esta dislocación son la oposición y la izquierda latinoamericana. Por su parte, el papel de víctima es atribuido a Colombia como entidad abstracta. No hay un desfocalizador en esta dislocación.

El contrato es propuesto por la autora: rodear y defender a la fuerza pública. El destinatario del contrato es un “nosotros” que incluye a la autora y que se limita a quienes “defienden una sociedad libre y en paz sin impunidad”. La autora recurre a apelar al valor civil de esta gente para presentar el contrato en forma de seducción. No hay un contrapropONENTE. La competencia propuesta es el deber, se señala como una obligación el cumplimiento de este contrato.

En esta coordenada no se desarrolla la fase de ejecución ni la fase de sanción.

Enunciación

En este artículo hay un NOSOTROS inclusivo que solo se hace explícito en el párrafo final del artículo y que delimita de gran manera las actitudes y convicciones del TÚ. No existe un TÚ ajeno al NOSOTROS inclusivo. Por lo demás, la autora presenta múltiples ELLOS, de los cuales algunos comparten las características más importantes.

NOSOTROS inclusivo

La autora presenta un NOSOTROS inclusivo en el último párrafo que caracteriza como aquellos “quienes defendemos una sociedad libre y en paz, sin premiar la impunidad“. Esta explicitación

del NOSOTROS se utiliza para presentar un deóntico y una invitación a la acción. En el texto, este NOSOTROS debe alzar la voz y defender a la fuerza pública.

TÚ -

No hay un enunciatario presente además del que puede estar presente en el NOSOTROS inclusivo.

Subjetivemas

- La condena del comandante congoleño fue un fallo **histórico** para la humanidad
- Lyubanga Dyilo fue el primer criminal de guerra acusado por el tribunal por reclutar **forzosamente** a menores de edad.
- Tienen que mostrarse **cruels** y seguir **matando**, señaló un grupo de misioneros testigo de los **horrores** de la guerra en el país africano.
- **Tristemente**, el ejercicio **macabro** de convertir menores en **máquinas de matar...** ha sido empleado a niveles **inesperados** de **crueledad** y **dolor**.
- Uno de los sobrevivientes al **régimen** que acabo con el 25% de la población de Camboya, **sometiéndola** a ejecuciones sistemáticas.
- Disparar y ser disparados, además de ser **explotados** sexualmente, son algunos de los **vejámenes** a los que son **sometidos** diariamente.
- Es **tal** el nivel de **humillación** que pierden su propia identidad y son usados como escudos humanos para evitar que los grandes **terroristas**, que no conocen limites, sean dados de baja.
- El ejemplo más inmediato es el caso del **terrorista** Al Bagdadi
- El **terrorista** se hizo acompañar de tres menores que fallecieron en el momento en el que se inmoló.
- Colombia también ha sido escenario de la **barbarie** del reclutamiento

- Hoy sus disidencias, unidas a otros grupos armados, continúan esta práctica **ruin**
- La **degradación** del grupo guerrillero no se detuvo con la firma del acuerdo de paz, que de estable y duradero no tuvo **absolutamente** nada, sino que se profundizó.
- Lejos de defender las **causas del pueblo**, las FARC, convertidas en disidencias siguen **empeñados** en la lucha **a sangre y fuego** reforzando sus frentes con niños **arrebatados** a familias campesinas.
- Una motivación mucho más clara, el **narcotráfico puro y duro**
- Los crímenes de guerra están **perfectamente** descritos en el estatuto de roma de la CPI.
- **Bien** lo ha especificado Rafael Nieto Loaiza
- Si un civil participa en hostilidades, pasa a ser un blanco **legítimo**
- Los **narcoterroristas** y sus **aliados de civil** aplicaron su método de inversión revolucionaria
- La culpa por la muerte de los niños reclutados no es de los reclutadores sino de quienes cumplen con las obligaciones de **salvaguardar** a toda la población de sus **cruelles** ataques.
- Colombia enfrenta una lucha por su **supervivencia** en medio de la **propaganda** y las **noticias falsas** y del último **embate** del foro de sao paulo y sus aliados.
- Quienes defendemos una sociedad sin premiar la **impunidad** debemos estar **claros**

Los subjetivemas de este artículo cumplen principalmente la función de describir fenómenos del reclutamiento y de la guerra con una carga emocional muy marcada, siendo la mayoría de estos del caso del comandante congoleño o de los jémeres de Camboya, pero también incluyendo el caso de las FARC. El uso de estos subjetivemas resalta las acciones criminales y pone a los diferentes grupos criminales al mismo nivel.

10.2.5 La paz de ‘Majimbú’

Semiótica narrativa

En este artículo se utilizan tres coordenadas narrativas, que dan cuenta de un pasado real, un pasado posible, y un futuro deseable. El pasado posible se muestra como la promesa incumplida mientras que el pasado real es la consecuencia de los hechos que tuvieron lugar tras el incumplimiento del contrato del pasado posible. A su vez, el pasado real provoca la dislocación que la autora presenta en su futuro deseable. Como actor, el rol de alias ‘Mayimbú’ es protagónico en las tres coordenadas que presenta la narración. Más aún, su rol es presentado como una personificación de las acciones de las FARC en su conjunto.

Coordenadas de la narración

Pasado posible: esta coordenada sirve como punto de partida de las otras coordenadas. Parte de una dislocación: la negociación entre el gobierno Santos y las FARC. Se señala que el gobierno le cedió muchos beneficios a la guerrilla. Los culpables de la dislocación son el gobierno Santos y el Acuerdo de Paz, mientras que la autora cumple el papel de focalizadora. No se presenta una víctima en esta dislocación ni un desfocalizador, los culpables tienen todo el protagonismo.

El contrato presenta al gobierno Santos como proponente y la forma del contrato es la promesa. El contrato consiste en que el proceso de paz resultaría en un desarme exitoso con garantías. El destinatario del contrato es un “nosotros” que se refiere a la sociedad colombiana, incluyendo a la autora del artículo. No hay un desfocalizador en esta fase.

La ejecución del contrato presenta una contradicción respecto al contrato propuesto. El acuerdo cobijó a la delincuencia con impunidad y los delincuentes se expandieron con la creación de nuevas células. El héroe en esta ejecución es la JEP, mientras que los beneficiarios fueron los secuestradores, explosivistas y demás características atribuidas a los miembros de las FARC. En

esta ejecución, el control territorial que han logrado los delincuentes mediante su expansión funge como objeto de valor. La sociedad colombiana es contrabeneficiaria, pues las FARC han logrado control territorial de regiones enteras. No hay antagonistas ni oponentes en esta ejecución.

No hay una fase de sanción en esta coordenada, solo se presentan los hechos como punto de partida de las otras coordenadas, aunque se hace énfasis en la contradicción entre contrato y ejecución.

Pasado real: este pasado real tiene lugar después de la ejecución del pasado posible. Se presenta como dislocación la pérdida de la autoridad del estado, como consecuencia de la implementación obligatoria del acuerdo de paz. El culpable de esta dislocación es el gobierno Santos, por ser responsable del Acuerdo de Paz y de su carácter de obligatoriedad. Las víctimas son el estado y la fuerza pública. La focalizadora es la autora y no hay desfocalizadores. El gobierno Santos y el estado son actores importantes en el desarrollo de la narrativa.

El contrato consiste en la promesa implícita de alias 'Mayimbú' al acogerse al proceso de reincorporación, pues se esperaba que asumiera la legalidad. El proponente de este contrato es 'Mayimbú' en conjunto con la JEP. No hay un destinatario ni un contrapropONENTE. No se presenta una fase de competencias que dé cuenta de las motivaciones o capacidades de 'Mayimbu' para cumplir con la misión del contrato.

La ejecución contrasta con el contrato, pues en cuanto 'Mayimbú' recobró la libertad de manera condicional, escapó y se hizo líder de la disidencia FARC del norte del Cauca. Hoy es señalado de ser el responsable de la muerte de Karina García, joven candidata a la alcaldía de Suárez, Cauca. El héroe de esta fase es 'Mayimbú', mientras que la JEP y el Acuerdo de paz cumplen el papel de ayudantes. La fuerza pública y el estado fungen como oponentes, aunque se deja claro que el acuerdo de paz y su entramado jurídico los hace incapaces de actuar para impedir estos actos

delictivos. No hay antagonistas, beneficiarios ni contrabeneficiarios. No hay objeto de valor, se resalta la acción criminal sin dar cuenta de cualquier motivación.

La sanción es negativa. La autora como sancionadora señala enfáticamente que los beneficios de acogerse a la JEP le fueron dados a 'Mayimbú' a pesar de todos sus antecedentes criminales.

Futuro ideal: a partir de los acontecimientos presentados en las dos coordenadas del pasado, este futuro ideal da cuenta de la propuesta de la autora. Se presentan 3 dislocaciones complementarias. En primer lugar, la incapacidad de acción del estado, derivada de la implementación obligatoria del Acuerdo de Paz. Por otro lado, los espacios de reincorporación que le sirven a la delincuencia y le facilitan su actuación. Además, la autora critica que haya miembros del gobierno que quieran conservar estas zonas. Los culpables de la dislocación son el acuerdo de Paz, Santos y los miembros del gobierno que lo apoyan. Las víctimas son dos: Karina García y José Ramón Molina, un ganadero secuestrado. La autora cumple la función de focalizadora. El Acuerdo de Paz cumple la función de desfocalizador al diseñar un nombre para ocultar que los "Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación" son enclaves territoriales que facilitan el control del territorio por parte de grupos delincuenciales.

El contrato propuesto por la autora es reaccionar ante lo que el acuerdo de paz está significando, aunque no se explica en profundidad lo que debe hacerse para cambiar la situación. La "prensa liberal" y los "progresistas irresponsables" aparecen como contrapropoentes, pues acusan a el "nosotros" que encarna la autora cada vez que intentan hacer algo para cambiar el acuerdo de paz. La autora es la proponente del contrato, pero no hay se explicita el destinatario. No se presenta una fase de competencias, ya que no se presenta el héroe que debe cumplir la misión, y tampoco se explica de qué manera se puede ejecutar el contrato o qué consecuencias traería.

Hay una fase de sanción en la que la autora juzga negativamente a la prensa liberal y los progresistas por lo que llama “señalamientos falaces” contra quienes se han manifestado en contra de los problemas de seguridad que afronta el país por cuenta de la implementación del Acuerdo de Paz.

Enunciación

En este artículo se muestra un uso reiterado del enunciador en forma de nosotros inclusivo. Esto configura una estrategia de Nosotros vs. ellos en la que el enunciador NOSOTROS incluye al enunciatario, mientras que muchos de los actores presentados como ELLOS representan una amenaza.

NOSOTROS inclusivo

La autora presenta un NOSOTROS inclusivo desde los primeros párrafos, un NOSOTROS colombiano que ha comprobado y vivido en carne propia las consecuencias negativas del acuerdo de paz entre el gobierno Santos y las FARC. Este NOSOTROS es caracterizado al final, son quienes defienden la autoridad y la ley.

TÚ -

No hay un enunciatario presente además del que puede estar presente en el NOSOTROS inclusivo.

Subjetivemas

- La **sevicia** -y el desafío- que se reflejaron en el crimen **atroz** contra la joven candidata a la Alcaldía de Suárez
- El nivel de **degradación** a la que hemos llegado gracias a la **impunidad** del Acuerdo de Paz con las Farc
- Jefe de las denominadas “**disidencias**” en el norte del Cauca

- Autor intelectual de este **aberrante** hecho
- Fue desde hace tiempo la actividad del **narcotráfico**
- **Ese narcotráfico**, hoy fortalecido también gracias al Acuerdo de Paz, por la tolerancia **abusiva** del gobierno Santos
- Mensaje de confianza con el grupo **terrorista**
- La obligación **subrepticia** de tener que acordar con las comunidades la erradicación
- El acuerdo de paz cobijó a cientos de **delincuentes**, explosivistas, **secuestradores**, **violadores**, **asesinos** y **narcos**
- Gracias a la **impunidad** otorgada por la JEP, crearon nuevas células que tienen **sitiadas** a regiones enteras
- Se le otorgaron **toda clase de beneficios** por haberse sometido a la JEP
- Ataduras que hoy tienen **capturado** al Gobierno y a la Fuerza Pública, que han logrado debilitar las instituciones del Estado,
- **A tal** punto que ven desdibujados sus roles y su capacidad de proteger a la población civil
- El **sometimiento** es tal, que la situación de Mayimbú puso en jaque al ministerio de defensa
- El Acuerdo de Paz, **violatorio de todas** las normas y convenciones internacionales
- **Preocupa** que en el actual Gobierno haya quienes se **empeñan** en sostener de forma permanente los ETCR
- Sirven para ejercer acciones **delincuenciales**; como el secuestro reciente del ganadero José Ramón Molina
- Está ubicado otro de los 23 Espacios Territoriales desde donde se voló **tranquilamente** ‘Jesús Santrich’

- El perfil **promisorio** de una joven de provincia con deseos **inquebrantables** de **superación**
- **Cabe** preguntarse: ¿Cuántas Karinas más se necesitan para reaccionar ante el **despropósito** de haberle entregado todo a las Farc y aun no ponerles límites?
- ¿Cuántos ‘Mayimbú’ hay libres, planeando **asesinar** gente **buena** y creando la **suficiente zozobra** preelectoral?
- El dilema de “la paz o la guerra”, que **esgrime** la prensa liberal y los progresistas **irresponsables** e **inconsecuentes**. Y he ahí el señalamiento **falaz** contra quienes defendemos la autoridad y la ley

Los subjetivismos de este artículo se ocupan principalmente de calificar el acuerdo de paz y de señalar lo negativas que han sido las consecuencias de su implementación. Por otro lado, también presenta el accionar de las FARC y las disidencias, demostrando una actitud acusadora por parte del autor, señalando implícitamente que las disidencias no deben ser consideradas como tal.

10.2.6 Los amigos de la guerra – María Fernanda Cabal

Semiótica narrativa

Este artículo se configura mediante el uso de tres coordenadas narrativas, un pasado real, un pasado posible, y un futuro deseable. El pasado real presenta acontecimientos que la autora presenta y califica como predecibles, mientras el pasado posible se contrasta al ser lo que podría o debería haber sido pero que derivó en una realidad problemática para el país. En este sentido, el pasado plantea una dislocación que da pie al futuro deseable, en el que la autora llama a la acción a un grupo de la sociedad que se identifica con ella y que presenta a través de un “nosotros”.

Coordenadas de la narración

Pasado real: el desarrollo de esta coordenada es paralelo a algunas fases del pasado posible. La fase de ejecución que se presenta en el pasado posible da cuenta de los acontecimientos que tienen lugar tras el contrato de este pasado real, pero son más relevantes en esa coordenada en tanto incumplen el contrato de esa coordenada.

Se presenta como dislocación el incumplimiento del gobierno en la implementación del Acuerdo de Paz. Los focalizadores de esta dislocación son ex guerrilleros de FARC: Iván Márquez, Jesús Santrich, el Paisa y Romaña. Estos personajes acusan al gobierno Duque de haber incumplido el Acuerdo, por lo que le asignan el rol de culpable. La autora no está de acuerdo con esta posición, mediante el uso de subjetivemas, la autora hace explícita su distancia con esta dislocación mediante el uso de subjetivemas.

El contrato consiste en el regreso a las armas de los exjefes de las FARC. Ellos proponen el rearme y, a la vez, son destinatarios del contrato. La forma del contrato es la provocación, puesto que acusan un incumplimiento del acuerdo de paz para justificar el anuncio del rearme. No hay un contraproposiente para este contrato. No se hacen explícitas las competencias de los exjefes FARC para llevar a cabo este contrato.

La fase de ejecución no se presenta, los hechos de esta coordenada se resumen al contrato propuesto por los exjefes FARC. Por último, la autora sanciona como predecible este hecho, aunque no lo valora como positivo ni como negativo. Los sancionados son los exjefes guerrilleros.

Pasado posible: los acontecimientos en esta coordenada suceden de forma paralela al pasado posible. De hecho, el contrato en el pasado posible es el contrato de los contraproposientes del contrato en esta coordenada. La dislocación se presenta como el alzamiento en armas de Manuel Marulanda y la fundación del Grupo Guerrillero Sur en los años 60s. El culpable es Manuel

Marulanda y su grupo guerrillero, mientras la autora funge como focalizadora. No se mencionan las víctimas en esta dislocación.

Se presenta como contrato la promesa de que el conflicto armado sería una etapa superada gracias a la firma del Acuerdo de Paz. No hay un proponente ni un destinatario en este contrato, a nadie se le asigna la responsabilidad del cumplimiento de este. Los contrapponentes, que plantean una misión alternativa, son los exguerrilleros de FARC, que proponen un rearme. Las competencias para este contrato se le asignan a la realidad del país, pues nadie tiene la responsabilidad. En este sentido, se plantea que la competencia de la realidad colombiana para superar el conflicto armado es el no poder, pues se asevera que era imposible esperar que no volvieran los ciclos de violencia.

La fase de ejecución se deriva de la implementación del Acuerdo de Paz, se asevera que estos efectos de la implementación hacen parte de los objetivos que las FARC perseguían con la negociación. La ejecución consiste en el debilitamiento de las instituciones estatales y la subversión moral de la sociedad. Dado que se señala que todo hacía parte de su plan, las FARC cumplen el papel de héroes. Las altas cortes fungen como ayudantes que facilitaron este “atrapamiento” del estado. Por su parte, el estado es el antagonista, mientras que el objeto de valor es la impunidad para los guerrilleros. La sociedad colombiana se presenta como contrabeneficiaria en esta ejecución, mientras que los guerrilleros que lograron la impunidad absoluta son los beneficiarios. El papel del oponente lo cumple un “nosotros” que incluye a la autora y su partido como actores que habían advertido sobre el peligro de esta ejecución. La fase de sanción es evidente por cuenta del uso de subjetivemas. La autora sanciona negativamente la ejecución, el debilitamiento del estado.

Futuro ideal: este futuro surge a partir de la situación problemática que se configura en el pasado.

La dislocación de esta coordenada surge en la fase de ejecución del pasado posible: el

derrumbamiento del estado de derecho por cuenta de la implementación del Acuerdo de Paz y la realización de las estrategias de las FARC. Colombia y la sociedad colombiana fungen como víctimas, puesto que sus instituciones se ven atrapadas por este acuerdo, mientras que la focalizadora es la autora. Los culpables son las FARC por haber perseguido estos objetivos, las altas cortes por servir como ayudantes en la consecución de sus objetivos y el acuerdo de paz en sí mismo. La autora es la focalizadora y no hay ningún desfocalizador.

El contrato consiste en exigirle a quienes firmaron el acuerdo que asuman la responsabilidad política por las consecuencias de este. La proponente es la autora. El destinatario es un ‘nosotros’ que incluye a la autora y sociedad colombiana. La forma del contrato es la seducción, pues la autora apela a la conciencia moral de su destinatario para que este cumpla el contrato. La competencia que se le asigna a la sociedad colombiana para la ejecución de este contrato es el deber, pues se plantea que es la última oportunidad para defender su libertad.

No hay una fase de ejecución ni una fase de sanción en esta coordenada. El contrato y la competencia dan cuenta del deber ser de este futuro.

Enunciación

El artículo cuenta con dos enunciadores NOSOTROS, uno inclusivo con el enunciatario y uno cerrado que no incluye al enunciatario, siendo el primero predominante. No hay un enunciatario ajeno al NOSOTROS inclusivo. Hay varios ELLOS, aunque la cantidad es reducida en comparación con otros artículos.

NOSOTROS

Nosotros inclusivo: En este artículo se hace uso de un nosotros inclusivo con un papel importante, puesto que cumple un rol de contrabeneficiario de una ejecución, de víctima en una dislocación y

de destinatario de un contrato. Este NOSOTROS no se caracteriza a profundidad, solo sabemos que corresponde a la sociedad colombiana y apela a la conciencia moral.

NOSOTROS cerrado: La autora presenta un NOSOTROS que la identifica a ella como autora y, quizás, a su partido, puesto que señala que habían advertido las consecuencias de la implementación del acuerdo de paz.

TÚ -

No hay un enunciatario presente además del que puede estar presente en el NOSOTROS inclusivo.

Subjetivemas

- Un **supuesto** incumplimiento del Gobierno frente a la implementación del Acuerdo de Paz
- Se **instrumentaliza** un territorio y su población
- Presionar al Estado, al cual le **endilgan** la responsabilidad de los desplazamientos y el **derramamiento** de sangre
- Una revolución **amañada** para cumplir la agenda comunista expandida en el
- La subversión de la sociedad avanzó de manera **horrorosa** en los últimos años
- Se consignó la impunidad **absoluta** para los **narcoguerrilleros**
- Las instituciones que surgieron para ser **faros de la ética y la moral** se debilitaron en manos de quienes **deshonran** la justicia y le dan **bofetadas** a nuestra Constitución tomando decisiones **ilegítimas**
- El cabecilla de las Farc pasó de ser un **narcotraficante** a ser congresista
- Estamos viviendo el **derrumbe moral** del Estado de derecho
- La Rama Judicial nunca funcionó adecuadamente por la **ineficacia** en la administración de justicia

- Nunca habíamos llegado a un nivel de **degradación** en la aplicación de la norma que generara una sensación **nefasta** de **impotencia**
- A pesar de haberseles otorgado **absolutamente** todos los beneficios posibles por encima de 12 millones de **pobres**, reclama acciones que **solo están en su imaginario**.
- No podemos permitir más **excusas** para **crímenes románticos**
- Apelar a la **conciencia moral** y empezar a **enderezar** el camino

Los subjetivismos de este artículo cargan ideológicamente las narrativas que presenta la autora respecto a la guerrilla, la implementación del acuerdo de paz y el panorama institucional en Colombia. En los tres casos muestra una actitud de reprobación y valoraciones negativas. Por otro lado, realza la moral y la ética como valores en riesgo a los que debe apelarse para cambiar las cosas.

10.2.7 Ataque a las FARC y el DIH

Semiótica narrativa

Este artículo se configura mediante el uso de tres coordenadas narrativas: un pasado real, un pasado posible, y un futuro posible. En ninguna de las coordenadas se presenta una dislocación, el contrato no se introduce para responder a un problema, sino que se presenta como una posibilidad que se va a desarrollar en la ejecución para evaluar cómo funciona. El pasado real presenta hechos polémicos que el autor intenta justificar, mientras el pasado posible presenta un desarrollo ideal de los acontecimientos. Por último, el futuro posible plantea las consecuencias negativas de un contrato opuesto al del pasado real.

Coordenadas de la narración

Pasado real: en esta coordenada, el autor apela a la legalidad y a la autoridad del DIH para justificar la muerte de niños durante un bombardeo a un campamento de las disidencias de las

FARC. No hay una dislocación que sienta las bases del problema ni el contexto en medio del cual se desarrollan los acontecimientos. El contrato es propuesto por el autor junto con el DIH, a quien cita como autoridad legal respecto a crímenes de guerra. Este contrato consiste en que todo civil que esté involucrado en las hostilidades sea considerado un objetivo legítimo, independientemente de su género o edad. La forma de este contrato es la seducción, puesto que se apela a la legalidad/legitimidad de este accionar. No hay un destinatario explícito ni un contrapropositor. La competencia cumple un papel importante en esta coordenada, pues hay un énfasis significativo en el carácter lícito y legítimo de las acciones propuestas. En este sentido, la competencia es el poder.

La ejecución del contrato consiste en el bombardeo al campamento guerrillero de las disidencias FARC, en el cual murieron menores de edad. La fuerza pública cumple el papel del héroe. Recibe ayuda del DIH y la constitución para hacer legal o evidenciar la legalidad de sus acciones. Los antagonistas son las disidencias de las FARC. Se señala que los contrabeneficiarios son los menores reclutados por las disidencias FARC, por lo que la responsabilidad recae sobre los reclutadores. La ventaja militar lograda con este bombardeo se presenta como el objeto de valor que persigue el héroe. No se presenta un oponente ni un beneficiario en esta ejecución. El énfasis está en las figuras del ayudante y el objeto de valor.

No hay una fase de sanción en esta coordenada, los hechos se presentan sin mayores valoraciones por parte del autor.

Pasado posible: hay un pasado posible que consiste exclusivamente en un contrato incumplido en la ejecución: no reclutar menores de 15 años, menores reclutados por las disidencias FARC. El proponente es el DIH, una autoridad en materia jurídica. El contrato toma la forma de amenaza, pues se señala que quien incumpla el contrato incurre en crímenes de guerra. No hay un

destinatario explícito, pero se puede inferir que se refiere a fuerzas militares, ya sean oficiales o insurgentes. No hay un contrapropONENTE. No se da cuenta de las competencias para cumplir este contrato.

La fase de ejecución se resume en la disidencia de FARC reclutando menores. Las disidencias cumplen el papel de héroes y los menores reclutados son contrabeneficiarios. No hay más roles actanciales en esta ejecución. No hay una sanción.

Futuro posible: este futuro presenta unas consecuencias que se proponen inevitables tras la eventual ejecución de un contrato opuesto al del pasado real. En este sentido, este futuro posible plantea un contrato que contradice el contrato propuesto en esa coordenada.

Este contrato consiste en no realizar ataques aéreos a campamentos guerrilleros sin antes asegurar que no haya daños colaterales. El proponente del contrato es implícito: los congresistas, medios y ciudadanía que han generado polémica por el bombardeo. La fuerza pública es el destinatario de este contrato, pues ellos son los responsables de los bombardeos y quienes podrían cumplir con esta misión. El autor funge como contrapropONENTE de manera implícita. La forma de este contrato es la provocación, pues señala que las bajas civiles son un despropósito.

En este caso, la competencia es el no-poder, pues se señala que no es posible que la fuerza pública cumpla con este contrato, ni siquiera mediante una estrategia de mucho esfuerzo como la infiltración.

La fase de ejecución señala las consecuencias que se derivarían, sin ninguna duda, del cumplimiento del contrato: un aumento del número de menores reclutados y un debilitamiento de la seguridad de los colombianos. El héroe de esta ejecución serían los guerrilleros, pues son los responsables del reclutamiento de menores. Además, al no sufrir los bombardeos de la fuerza

pública, los guerrilleros también serían beneficiarios. Los proponentes del contrato (congresistas, medios de comunicación y ciudadanía) cumplirían la función de ser sus ayudantes. La fuerza pública y el estado cumplen el papel de oponentes, aunque con las limitaciones para ejecutar bombardeos perderían su ventaja militar. En este sentido, se plantea que la sociedad colombiana sería contrabeneficiaria de esta ejecución. No se presenta un objeto de valor en esta ejecución.

La fase de sanción consiste en la sanción negativo del autor al contrato, pues señala que tiene únicamente efectos negativos.

Enunciación

En el artículo hay un enunciador YO singular y no hay ninguna señal del enunciatario. Hay diferentes ELLOS aunque hay un énfasis claro en dos de ellos: los menores/civiles y los objetivos militares.

YO

En este artículo se hace uso de un YO que representa al autor del artículo que se reconoce como tal. Tiene convicciones y ha manifestado sus opiniones en el pasado.

TÚ -

No hay un enunciatario presente.

Subjetivemas

- Si un civil participa en las hostilidades, pierde su calidad y pasa a ser un blanco **legítimo**
- En un conflicto armado, es **lícito** usar la fuerza contra los objetivos militares
- Un cuartel o un campamento guerrillero son objetivos militares y contra ellos es **lícito** usar la fuerza que sea necesaria

- Cualquier persona que participa en las hostilidades es un blanco **legítimo** y contra ella es **lícito** usar la fuerza que sea necesaria para su **neutralización**
- El DIH acepta que es posible y es **lícito** que en un ataque a un objetivo militar puedan afectarse personas civiles
- Esas afectaciones, aunque ciertamente **indeseables**, son **tolerables** siempre que en las operaciones militares se hayan respetado unos principios básicos.
- Un ejemplo típico de **perfidia** es simular tener el estatuto de persona civil o no combatiente.
- El bombardeo al campamento de las “**disidencias**” de las Farc en San Vicente del Caguán que ha generado tanto debate, en parte por **ignorancia**, y en parte por **motivaciones políticas**, en el caso de los congresistas que adelantaron el debate contra el Ministro de Defensa, fue **absolutamente lícito**
- El ataque no fue indiscriminado ni buscó generar **terror**
- El medio usado, el ataque aéreo, es **lícito**
- En el campamento **subversivo** había civiles
- En ambos casos hay una **tragedia**, para ellos y sus familiares
- Pero la responsabilidad no es de la Fuerza Pública que atacó **lícitamente** el objetivo, sino de las “**disidencias**”
- La introducción de los civiles por parte de los **subversivos** buscaba proteger de un ataque el campamento
- La responsabilidad es **exclusiva** de las Farc.
- Los menores son víctimas, pero no de la acción **lícita** y **legítima** del Estado, sino de los **subversivos**.

- Afectará la seguridad de todos los colombianos porque hará **inútil** la **única** ventaja que tiene hoy el Estado

Los subjetivismos de este artículo muestran principalmente una actitud que resalta y valora la legalidad y la legitimidad como valores relevantes para el accionar de la fuerza pública. De igual manera, los subjetivismos cumplen la función de legitimar las acciones de la fuerza pública al mitigar la fuerza de los verbos empleados. Por último, señala y califica a los miembros de las disidencias e incluso pone en duda el carácter de “disidencia” mediante el uso de comillas.

10.2.8 Violencia política, no más

Semiótica narrativa

Este artículo se configura en dos coordenadas narrativas del futuro, aunque hay una predominancia absoluta de la coordenada del futuro deseable. En esta coordenada, el autor presenta múltiples dislocaciones y múltiples contratos que, en todos los casos, están ligadas a la competencia del deber. El autor se presenta como conocedor de los problemas del país y se dirige al gobierno para mostrarle cómo resolverlos.

Coordenadas de la narración

Pasado real: esta coordenada sienta el contexto sobre el cual se construye el futuro deseable. Hay una fase única: la ejecución, en la que Iván Márquez y compañía vuelven a las armas y a la clandestinidad. El papel héroe en esta ejecución es Márquez y su banda. El gobierno aparece como el oponente de esta ejecución. Todo el discurso del artículo se construye alrededor del gobierno como oponente, que deberá llevar a cabo múltiples acciones en un futuro deseable para poder contrarrestar los peligros de la disidencia de Márquez. No hay más roles actanciales en esta ejecución, pues se busca resaltar la disputa entre el grupo armado y el gobierno.

Futuro ideal: esta coordenada se desprende directamente del rol de oponente que ocupa el gobierno en la ejecución del pasado real. Hay una serie de dislocaciones que el autor presenta como problemáticas; son múltiples, pero se pueden agrupar en 4 temas fundamentales: capacidad de respuesta de la fuerza pública, contradicciones y dificultades en las instituciones del estado, fortaleza del narcotráfico y amenaza externa por cuenta de Venezuela. Las víctimas de estas problemáticas son principalmente la fuerza pública y la seguridad ciudadana. Los culpables son el expresidente Santos, el acuerdo de paz, la corrupción y el régimen venezolano. El focalizador de todas las dislocaciones es el autor, se resalta su papel en tanto conoce todas las debilidades y retos a los que se enfrenta el gobierno. No hay un desfocalizador.

Hay múltiples contratos, todos ellos son propuestos por el autor y dirigidos al gobierno, pues en todos los casos le asigna la responsabilidad de resolver los problemas. Los contratos enfatizan mucho en recuperar fuerza, voluntad y legitimidad perdida, aunque también se refieren a contrarrestar la amenaza venezolana, proteger a los desmovilizados que no han reincidido y desmontar incentivos a la criminalidad en el acuerdo de paz. La forma predominante del contrato es la seducción, apelando a valores y cualidades propias de la fuerza pública y el estado de derecho. No obstante, también hay provocación al resaltar desaciertos de la presidencia de Santos y amenazas a la seguridad ciudadana. No hay un contrapropONENTE en ninguno de los contratos. En todos los casos, la competencia es el deber, pues el autor resalta la urgencia de la misión propuesta.

Enunciación

En el artículo hay un enunciador NOSOTROS inclusivo que casi no se hace presente y no tiene capacidad de agencia. Hay diferentes ELLOS, que se pueden clasificar en dos grupos: aliados y enemigos.

NOSOTROS inclusivo

En este artículo se hace uso de un NOSOTROS que puede incluir al enunciatario. Se trata de un NOSOTROS que se refiere a la sociedad colombiana. Contrasta con otros artículos porque este NOSOTROS no tiene capacidad de agencia.

TÚ -

No hay un enunciatario ajeno al NOSOTROS inclusivo.

Subjetivemas

- El retorno a la clandestinidad de Márquez y **su banda** plantea desafíos **urgentes** para el Gobierno
- Aprender a navegar en la **esquizofrenia** y, en lo que sea posible, salir de ella
- La Fuerza Pública tiene su presupuesto pensado para “**la paz**” pero debe enfrentar guerrillas, **narcos** y, por otro lado, debe **lidiar** con la JEP y con los efectos “**culturales**” del acuerdo
- Los soldados deben saber cómo deben hacer su labor de manera clara e **inequívoca**
- Procurar la legitimidad **absoluta**
- El flanco que van a atacar el santismo, la **izquierda radical** y los **narcos**, interesados todos en que la Fuerza Pública no sea **eficaz**
- Difundir casos de corrupción, algunos **ficticios**, es parte de la estrategia para debilitar a la Fuerza Pública
- Hay más de un general que estaba cómodo con la dinámica de postconflicto que venía **imperando**
- A los soldados se les vendió la idea de que habíamos llegado a “**la paz**”, han visto cómo se premia a los **bandidos** que combatieron toda su vida, y ven a sus compañeros **acusados** en los tribunales

- La inteligencia de las Fuerzas Militares fue atacada **sistemáticamente**
- Redes de apoyo ciudadano **desmanteladas** en el gobierno pasado
- Debe mejorarse de manera **sustantiva** la disponibilidad de aviones
- En Venezuela el **régimen** ha hecho una alianza con la guerrilla
- En esa coalición son responsables de los delitos que Santos premió con la **impunidad** y, además, de los crímenes de **traición** a la Patria consagrados en el Código Penal
- Presionar a Venezuela para que coopere en la lucha contra el **terrorismo**
- La guerrillerada **verdaderamente** desmovilizada
- La información sobre armas, **caletas**, rutas, laboratorios, **narcocultivos**, **cómplices**
- A quien colabore de cualquier manera con **la banda** de Márquez deben **imputársele** los delitos correspondientes
- Los **infiltrados** de **esa banda**
- Seguiremos **azotados** por la violencia
- Reconstruir un consenso mínimo para atacar a los **narcos** y desmontar los incentivos **perversos** que hay para el **narcotráfico** en el **pacto** con las Farc

En este artículo hay un énfasis marcado en delimitar y señalar a los enemigos y opositores, los subjetivemas sirven para demostrar la actitud de rechazo que el autor tiene hacia ellos, como lo hace reiteradamente con Iván Márquez y sus aliados, a quienes denomina “la banda de Márquez”. De igual manera, señala las acciones y los vínculos con las actividades criminales de estos enemigos, calificándolos como narcotraficantes y terroristas. Por otro lado, también hace explícita una posición crítica hacia el panorama actual, la cual construye a partir del uso de subjetivemas de índole negativa o cargados de recelo al presentarlos entre comillas, como en el caso de “la paz” o los efectos “culturales” del acuerdo. El uso de subjetivemas sirve en este caso para agrupar a los

enemigos, sobre los cuales el autor advierte y pide que se realicen acciones que resuelvan la situación

10.2.9 Un peligro inmenso y real – Rafael Nieto Loaiza

Semiótica narrativa

En este artículo convergen cuatro coordenadas narrativas. El pasado ideal presenta como una situación deseable que no tuvo lugar y construye la dislocación del pasado real. Por su parte, la coordenada del pasado real sienta las dislocaciones del futuro deseable y el futuro posible. El futuro deseable se presenta como la solución a la situación problemática. Por el contrario, el futuro posible se muestra como el desarrollo/expansión de la situación problemática, por cuenta del incumplimiento del contrato propuesto por el autor en el futuro deseable. El Acuerdo de Paz se presenta como la promesa incumplida y los disidentes FARC son los responsables de ese incumplimiento. El país ahora se enfrenta a dos futuros posibles, uno probable en el que no se puede contrarrestar la amenaza de las disidencias y otro deseable en el que el gobierno toma las riendas.

Coordenadas de la narración

Pasado posible: esta coordenada sienta una dislocación fundamental que da lugar a toda la narrativa propuesta en el artículo. No obstante, esta coordenada no parte de una dislocación sino de un contrato incumplido.

El contrato consiste en la desvinculación del narcotráfico por parte de Jesús Santrich e Iván Márquez, dos exlíderes guerrilleros de las FARC. En este contrato no hay un proponente explícito. No obstante, se puede inferir proponente y destinatario implícitos dada la firma del acuerdo de paz por parte de Santrich y Márquez, y la posición de estos dos exguerrilleros como miembros del secretariado de FARC. En este sentido, la forma del contrato es una promesa, y estos dos

personajes cumplen el rol de proponentes y destinatarios. No hay un contrapropONENTE en este contrato. No se presentan las competencias de estos dos para el cumplimiento del contrato.

En contraste, la ejecución muestra el incumplimiento de este contrato, pues se presenta que ninguno de los dos dejó las actividades criminales, no se desvincularon del narcotráfico. Los héroes de esta ejecución son Santrich y Márquez. Se menciona vagamente a un grupo de personas que cumplen el rol de ayudantes, pues estos aseveran que el culpable del rearme de los dos exjefes guerrilleros es Iván Duque. El autor señala que estas acusaciones contra el presidente les quitan la responsabilidad criminal a los disidentes. No hay ningún otro rol actancial en esta ejecución, el papel de los héroes y ayudantes en el incumplimiento del contrato es lo más relevante.

Hay una sanción negativa hacia aquellos que cumplen el rol de ayudantes en la ejecución. El autor asevera que hacen señalamientos falsos, injustos y canallas.

Pasado real: esta coordenada se construye a partir del contrato ideal que se incumplió en la anterior coordenada. La dislocación radica en que había criminales burlándose del acuerdo, incumpléndolo. Los culpables, más que los criminales, son las instituciones encargadas de la implementación del acuerdo, mientras que el focalizador es el uribismo como fuerza política de oposición al acuerdo de paz. Por el otro lado, la oposición o las fuerzas antiuribistas fungen como desfocalizadores que querían culpar al uribismo del rearme de algunos exguerrilleros. No se presenta una víctima de esta dislocación.

El contrato consiste en el “rearme de las FARC” o el alzamiento en armas de las disidencias, en cabeza de Iván Márquez y “su banda”. El proponente y el destinatario son el mismo: Márquez y compañía. La forma del contrato es la provocación, pues se plantean que existe el riesgo de ser extraditados por sus crímenes. No hay una fase de competencias.

La ejecución da cuenta de un acontecimiento que hizo posible el cumplimiento del contrato gracias al actuar de las instituciones encargadas de la implementación del acuerdo de paz: la fuga de Jesús Santrich y la permisividad con la que han tratado a los exjefes guerrilleros. Los héroes de esta ejecución son Santrich y Márquez, mientras que el papel de ayudante lo cumplen la JEP, el Consejo de Estado y la Corte Suprema de Justicia. Además, la autora señala actores secundarios que contribuyeron a construir en Santrich la figura de héroe o mártir: aquellos que pidieron su libertad y los periodistas que le permitieron hablar tras un micrófono. Los beneficiarios de esta ejecución son los disidentes farianos y, posiblemente, las FARC en general, puesto que el autor plantea la posibilidad de que el partido legal y las disidencias tengan una estrategia conjunta. El objeto de valor se presenta como la justificación del rearme: por un lado, la no-extradición; por el otro, la combinación de los beneficios legales del acuerdo con el dinero del narcotráfico y la minería ilegal. No hay antagonistas, oponentes ni contrabeneficiarios en esta ejecución, hay un énfasis claro en la libertad y facilidad con la que los exguerrilleros actúan. Tampoco hay una fase de sanción, las acciones de los disidentes no son evaluadas.

Futuro ideal: esta coordenada presenta una nueva dislocación, derivada de la implementación del acuerdo y los sucesos relatados en las coordenadas del pasado. La dislocación consiste en la existencia de un marco institucional pensado para el postconflicto y una realidad de conflicto, derivada en parte del rearme de FARC. Se presenta a Santos como el culpable de esta dislocación, dada su calidad de expresidente y responsabilidad sobre el Acuerdo de Paz. La sociedad colombiana se presenta como víctima, pues hay un aumento de los homicidios. El focalizador es el autor. Se señala a Santos como desfocalizador dada su relación con el acuerdo y la promesa de la “paz”, pues se le acusa implícitamente de negar que sigue habiendo una realidad de conflicto.

El contrato es propuesto por el autor y consiste en combatir a los bandidos y criminales para salir de la situación esquizofrénica planteada en la dislocación. El destinatario es el estado, pues se le asigna la responsabilidad de controlar la situación. La forma del contrato es la provocación, se señalan los problemas de la situación en la cual se encuentra Colombia. No hay un contrapropositor para este contrato. Se enfatiza que la competencia del estado respecto al contrato propuesto es la del deber. El papel del estado se resalta en estas dos fases.

Además de estas fases, esta coordinada presenta una dislocación, un contrato y una competencia adicionales. La dislocación se enmarca en el mismo acontecimiento, la libertad de Santrich, pero los actores cambian: algunos miembros de FARC exigieron la libertad de Santrich a pesar de las evidencias de que era un mafioso. Los culpables de esta dislocación son los aliados de Santrich. El focalizador es el autor.

Respecto a esta dislocación alternativa, el autor es proponente de dos contratos: por un lado, le propone al estado cuidar a los desmovilizados de FARC; por el otro, le propone a los exguerrilleros desligarse totalmente del narcotráfico y la minería ilegal. En ambos casos, la forma del contrato es la provocación, pues señala defectos de la acción de los destinatarios, en ambos casos. La competencia, en ambos casos, es el deber.

Futuro posible: en esta coordinada se presenta el futuro posible/probable que tendría lugar si no se lleva a cabo el contrato propuesto en la coordinada del futuro deseable. Por tanto, la fase de dislocación es exactamente igual al futuro deseable: un marco institucional pensado para el postconflicto y una realidad de conflicto, derivada en parte del rearme de FARC. Se presenta a Santos como el culpable de esta dislocación, mientras la sociedad colombiana es la víctima. El focalizador es el autor y Santos es desfocalizador.

Al igual que en el futuro deseable, el contrato consiste en combatir a los criminales, pero el destinatario de este contrato es la sociedad y las élites políticas. No se presenta el proponente del contrato, pero este se presenta en forma de provocación, pues señala los riesgos que representan los violentos y el narcotráfico. No hay un contrapropONENTE en este contrato. En contraste con el futuro deseable, se señala que la competencia es el no-poder. Se explicita que las élites políticas son incapaces de llevar a cabo el contrato.

A partir de la incapacidad, se desprende una fase de ejecución en la que la sociedad está maniatada, polarizada y sin consensos, mientras que los violentos serán millonarios por cuenta del narcotráfico y la minería ilegal. Los violentos fungen como héroes, al mismo tiempo que cumplen el papel de beneficiarios junto con los disidentes FARC. Santos, el acuerdo de paz y el régimen chavista se presentan como ayudantes en distintos niveles. La sociedad colombiana cumple el rol de ser oponente y contrabeneficiaria en esta ejecución. Además, las élites políticas también cumplen el papel de oponentes. No hay un antagonista ni un objeto de valor en esta ejecución.

Enunciación

En el artículo hay un enunciador YO que opina y hace explícita su posición, a la par de un enunciador NOSOTROS inclusivo que no tiene capacidad de agencia. No hay ningún enunciatario ajeno al enunciador NOSOTROS.

NOSOTROS inclusivo

En este artículo se hace uso de un NOSOTROS que puede incluir al enunciatario. Se trata de un NOSOTROS que se refiere a la sociedad colombiana. Contrasta con otros artículos porque este NOSOTROS no tiene capacidad de agencia.

YO

En este artículo se hace uso de un YO que representa al autor del artículo que se reconoce como tal. Tiene convicciones y manifiesta sus preferencias. Su presencia explícita es muy reducida.

TÚ -

No hay un enunciatario ajeno al NOSOTROS inclusivo.

Subjetivemas

- El anuncio de Márquez y **su banda**
- Los dos miembros del secretariado no se desvincularon nunca del **narcotráfico**
- Dejaron el fusil, pero nunca **las actividades criminales**
- Ese señalamiento no solo es **injusto** y **falso** sino **canalla** porque deja de atribuirle la responsabilidad a los **criminales** y a quienes se estaban **burlando** del acuerdo y se la **endilga** a quienes solo han señalado sus fallas
- Dijeron que su captura era un **“entrampamiento”**
- Si hay culpables son estos magistrados **complacientes** y, en el mejor de los escenarios, **“confiados”**
- Periodistas que le dieron micrófono o, peor, lo trataron como un **héroe**
- La verdad es que Márquez y **su banda** se devuelven al monte porque
- Un sector de las Farc aprovecha las **inmensas** ventajas
- El otro se mantiene en las armas y en el **narcotráfico**
- Hay gente de las Farc que **genuinamente** le apuesta a dejar la violencia
- A la guerrillerada desmovilizada hay que cuidarla y facilitarle su **reinserción efectiva**
- La evidencia incontestable de que Santrich es un **mafioso**
- La obligación de romper de manera **definitiva** con los **armados** y, además, la de colaborar de manera **efectiva** en la lucha contra el **narcotráfico** y la minería ilegal

- Hay apoyos que siguen operando para beneficiar a Márquez y **su banda**
- ¿Hará algo la JEP o seguirá **favoreciendo** a los **bandidos**?
- Las “**disidencias**” controlan los frentes más directamente vinculados contra el **narcotráfico, ricos y poderosos**
- La Fuerza Pública calcula en 1.700 los “**reincidentes**”
- La obligación de combatir con todos sus recursos estos **bandidos**
- Resolver una situación **esquizofrénica**
- Acá “**paz**” nunca ha habido
- Si no se resuelve esa **esquizofrenia** estaremos en el **peor** de los escenarios: unos violentos **riquísimos** por cuenta del narcotráfico, y una sociedad **maniatada** que no tendrá las herramientas para **enfrentarlos**
- **Para rematar**, una sociedad y unas élites políticas no solo **polarizadas** sino con fracturas profundas y sin acuerdos mínimos para combatir a los **violentos** y el **narcotráfico**

Los subjetivemas en este artículo cumplen principalmente una función: la de categorizar al “enemigo” en Márquez y sus aliados. La misma definición de “Márquez y su banda” implica una posición acusatoria hacia los reincidentes, la caracterización a partir de categorías como “criminales”, “mafiosos” o “bandidos” refuerza los juicios negativos hacia estos actores. Por otro lado, los demás subjetivemas dan cuenta de la actitud del autor hacia el acuerdo, los juicios de valor que hace hacia la situación actual y una serie de presuposiciones sobre esta situación al hablar de lo que se debería hacer para resolverla. La predominancia de los subjetivemas de categorización del enemigo está ligada a uno de los objetivos del artículo, a su vez vinculado con el título, la exaltación del riesgo que implica el rearme de estos exguerrilleros de FARC.

11. Corpus de análisis

11.1 Paro y protesta social

11.1.1 El paro y la conversación

Paloma Valencia. 01/12/2019

Tomado de: <https://www.elparchedelcapuchino.com/el-paro-y-la-conversacion/>

El pasado 21 de enero el ESMAD intervino 25 veces en las manifestaciones alrededor del país. Muchos candidatos electos que prometieron en campaña no usar la fuerza antimotines tuvieron que recurrir a ella, pues entendieron la razón de su existencia. Cuanto entra en tensión el derecho a la protesta, y el derecho a la movilidad y la seguridad de los otros ciudadanos, se requiere controlar la protesta, y salvaguardar la ciudadanía que también tiene derecho a no estar en paro. El ESMAD es una fuerza diseñada para no ser letal, entrenada para soportar ataques y minimizar los riesgos para los manifestantes.

La protesta es un derecho, pero tiene como todos, limitaciones; no admite violencia, ni vías de hecho, ni bloqueos. Si los manifestantes usaran su derecho dentro de los términos legales, el ESMAD sería innecesario, sin embargo, como se filtran vándalos, como algunos colombianos consideran que para pedir algo, no sólo hay que pedirlo, sino hacerlo de manera extorsiva (causándole daño a otros para obligar al Gobierno a ceder) pues el ESMAD es indispensable. Su función es restablecer los derechos y libertades públicas.

El 21 de enero hubo 10 policías heridos y más de 7 personas capturadas. En Bogotá, 77 buses fueron vandalizados, en Medellín, agredieron vigilantes de bancos, y atacaron una estación del

Metroplús. FENALCO estima las pérdidas en 150 mil millones pesos diarios. El Banco de Bogotá calcula que el paro del año pasado podría tener un impacto del 0,2% del PIB.

El llamado “paro nacional” está sobre todo inspirado en los diferentes movimientos internacionales como los de Francia y Chile. Se habla de una crisis de la participación ciudadana, potenciada por la existencia de las redes sociales que ha permitido mucha más coordinación y activismo de los ciudadanos, que, en consecuencia, encuentran insuficientes los mecanismos de la democracia representativa. Los gobiernos han intentado conversar con todos los actores, sin embargo, es poco probable que esa sea la vía de solución; primero porque lo que dicen no es lo que quieren, segundo, porque no hay interlocutor válido.

No es claro que quieren o a que aspiran los manifestantes, pues el discurso se refiere a la inconformidad fundamental sobre cómo es el mundo. Así que sería ingenuo creer que en ello algún gobierno puede cambiarlo. Las cuentas hay que pagarlas, solo disponemos de recursos económicos finitos y limitaciones de nuestras economías, no hay plata para todo... así es y así seguirá siendo.

Y con quién conversar, también es un imposible de contestar. Cuando le preguntan a un manifestante quién lo representa en el autodenominado “Comité Nacional de Paro”, no lo sabe. La encuesta CNC a finales del año pasado reveló que el 52% no conoce ni ha oído hablar de ese Comité. Ese Comité ha sido utilizado por diferentes actores políticos para llevar a cabo su modelo de país. Empezaron con 13 exigencias, y ahora son 134. Y por supuesto la crítica democrática de para qué se elige un presidente con un programa de gobierno, si unos pocos a través de paro pretenden tomar las decisiones del gobierno.

Las exigencias del comité están conectadas con los modelos socialistas, y los ahora llamados “progresistas”. Arrancan con pedidos de las tradicionales de las Farc y el ELN como el desmantelamiento del ESMAD, modificación de la estructura militar, negociación de paz con

todos los grupos armados, libertad de supuestos “presos políticos”, movimientos de casos de la Justicia Penal Militar. Piden la estatización de ECOPETROL y del sistema de Salud. Piden que no se tramiten reformas laborales, pensionales ni de salud; así como la derogación de la ley naranja, ley de Tics. En fin... de todo y para todos los gustos.

Conversar es fundamental para tratar de avanzar sobre acuerdos sobre lo importante, pero con un paro con propósitos políticos esa no será la solución. Los mandatarios locales deben afrontar que esto continuará y que son ellos los encargados del orden público en sus ciudades.

11.1.2 No todo es protesta social

Paloma Valencia. 18/10/2019

Tomado de: <https://www.elparchedelcapuchino.com/no-todo-es-protesta-social/>

La constitución establece que el pueblo puede reunirse y manifestarse pública y pacíficamente. Sin embargo, las manifestaciones en nuestro país se han convertido en eventos pavorosos, violentos cuyo propósito principal es violentar los derechos de otros para expresar inconformismo. Se puede protestar, expresar descontento sin destruir valor, sin violencia, sin torpedear los derechos de los otros.

El año pasado hubo 66 días de paro estudiantil, 49 de paro judicial, 26 de indígena, entre otros. En lo corrido del 2019 se han registrado 3.463 protestas en 463 municipios del país. De estas se han contabilizado más de 380 bloqueos y 93 disturbios. Tan solo en Bogotá, el año pasado, Transmilenio tuvo que destinar 1.500 millones de pesos para la reconstrucción de sus buses.

De las manifestaciones de este año, el 45% corresponde a los estudiantes y al magisterio. Como resultado ha habido más de 50 capturas y cerca de 40 policías heridos en menos de un año. Estamos tramitando el proyecto para endurecer las sanciones contra quienes agredan a los policías.

FECODE, el gremio que tiene cerca de 300 mil docentes ha marchado más de tres veces este año. En 17 años se han dado 478 paros. Un estudio de la Universidad Javeriana reveló que por paros los estudiantes pierden el 35% de las jornadas de clase. Se ha violado el derecho de la educación de 8 millones de niños.

El pasado 25 de septiembre en una manifestación de una universidad pública de Bogotá, protestantes pintaron un bus del SITP e intentaron volcarlo. Días después destruyeron el primer piso del ICETEX. Lograron llamar la atención de los medios, pero no por la razón de la marcha, sino por el vandalismo. Eso y los tremendos eventos de Pereira donde incineraron a casa del comandante de la policía, entre otros excesos criminales e inaceptables. Las marchas en el país están terminando con hechos delictivos.

Los colombianos debemos aprender a protestar sin destruir valor. Para llamar la atención de los medios o del Gobierno no se necesita la violencia, ni el daño a los derechos de otros. No hace mucho sentido reclamar del gobierno derechos o protestar por situación injustas, si con la protesta se violan los derechos de otros, se crean nuevas injusticias. Para las causas que se defienden lo importante es el apoyo popular, que se pierde cada vez que hay violencia y bloqueos y falta total de empatía.

Hace una semana, nuestro partido convocó una marcha pacífica a favor del presidente Uribe. Nosotros con camisetas blancas e intervenciones con megáfono logramos nuestro propósito. Defender y apoyar al que consideramos nuestro líder político. Una marcha con civilidad y patriotismo. Teníamos planeado ir del Parque Nacional al Palacio de Justicia. No fue posible; pues quienes se manifestaban en contra del presidente incurrieron en el vandalismo y desmanes. Traspasaron los cordones de seguridad de la policía, usaron explosivos artesanales y arengas

irrespetuosas. Periodistas reportaron hasta el uso de drogas psicoactivas. Su estrategia era generar provocación y por eso fueron al Parque Nacional a insultarnos. No lo lograron.

Ahí están los dos tipos de protesta posibles; es evidente que para una sociedad sólo una es aceptable. La protesta social debe ser reglamentada. Nadie habla de prohibirla sino de establecer unos mínimos parámetros de respeto a los demás; eso exige vivir en comunidad.

11.1.3 Lecciones del paro

Paloma Valencia. 01/12/2019

Tomado de: <https://www.elparchedelcapuchino.com/lecciones-del-paro/>

La nueva generación de ciudadanos mundiales, interconectada por redes sociales, comparte la aspiración de que el mundo sea mejor. Quieren más y mejores servicios y bienes públicos, algo que todos queremos.

Existe un fragmento de esta generación de jóvenes que sigue la inercia de nuestro violento país. Consideran que los reclamos deben estar acompañados por violencia, vías de hecho, destrucción. Nuestra dolida Colombia todos los días espera que podamos tramitar las diferencias sin recurrir a la violencia. El vandalismo presente en esa marcha como en muchas anteriores, debe erradicarse. Los colombianos debemos protestar, reclamar o pedir sin actos violentos; con respeto por los otros ciudadanos. Ninguna falla del Estado puede inspirar que unos ciudadanos dañen a otros.

En Bogotá se estiman pérdidas preliminares por 4.500 millones de pesos por la destrucción de más de 80 estaciones de Transmilenio. A esto hay que sumarle los 44 buses troncales, 39 buses azules y 1 alimentador vandalizados. Transmilenio afirmó que cerca de dos millones de personas están siendo afectados en su transporte diario por la ciudad. Fenalco estimó pérdidas en el comercio por 50 mil millones de pesos diarios.

Además vándalos instigados por algunos líderes políticos pretendían crear el caos; desestabilizar. Esos líderes lo que quieren es ganar en la calle lo que no ganan en las urnas. Una especie de refrán: “ustedes ganaron y no nos gustan, así que no los vamos a dejar gobernar hasta obligar a todos a elegirnos a nosotros”. Una estrategia antidemocrática: hacer ingobernable el país para “demostrar” la incapacidad del gobernante de turno; y con ese fracaso provocado, presentarse como la alternativa política. Mezquinos.

Lo más triste de la jornada ha sido el maltrato a los miembros de nuestra fuerza pública. Pareciera que persiste en nuestra sociedad un segmento que desprecia a las fuerzas armadas. Consideran algunos manifestantes que tienen el derecho a golpearlos, agredirlos e insultarlos.

Tres policías fueron asesinados con una bomba en el Cauca. Un patrullero perdió un ojo y se dolía de que la turba festejaba como si se tratara de un gol. Otro patrullero está en cuidados intensivos por un artefacto explosivo que le lanzaron en la Universidad en Neiva. La Policía afirmó que 371 hombres han sido heridos, 30 son mujeres.

La fuerza pública merece nuestro respeto además de nuestro cariño y gratitud. Encarnan la mano firme del Estado de derecho. Están encargados de la difícil tarea de contener la violencia, procurar la seguridad y defender la ciudadanía. Mucho daño le ha hecho a Colombia la idea de que hay unos violentos (un actor del conflicto), la fuerza pública (otro actor) y en el centro la sociedad civil. Nada más equivocado. Las fuerzas nos representan y existen como expresión de la sociedad civil inerme, que puede requerir protección para repeler la violencia. Tienen una vida de sacrificios y servicios a los colombianos, y cómo todos, tienen familias que los esperan y se esfuerzan todos los días por salir adelante.

La muerte de Dilan fue muy triste; un joven lleno de dificultades que es un símbolo de todo lo que está por hacer. Perdió su vida en lo que es para mí un infortunado accidente. No solo por la

presunción de inocencia de que no hubo dolo en acción del capitán del Esmad; sino por su propia misión. Espero que Colombia no estigmatice a quienes la protegen.

La encuesta del CNC mostró que 29% de la población no quiere continuar en el paro mientras el 71% quiere que todo regrese a la normalidad. Ojalá acabe pronto.

11.1.4 El paro; ojalá una protesta pacífica

Paloma Valencia. 17/11/2019

Tomado de: <https://www.elparchedelcapuchino.com/el-paro-ojala-una-marcha-pacifica/>

El próximo 21 de noviembre habrá un gran paro nacional que festejamos por ser el ejercicio del derecho fundamental a la protesta. Sin embargo, las causas de paro no son claras; hay un catálogo de verdades a medias y quejas sobre viejos problemas cuya solución no es simple ni será rápida.

Para la mayoría el paro es la del deseo de un mundo mejor; frente al cual nos podemos unir todos. Las realidades concretas de las deudas que hay que pagar, del crecimiento económico, de las dificultades del desarrollo que son desde el punto de vista de la ilusión siempre cuestionadas; pero tienen el peso inexorable de que así es la realidad. No hay fórmulas mágicas para solucionar los problemas.

Para muchos es una protesta contra el Presidente Duque y ahí habría que distinguir dos segmentos. Uno inconformes porque no ha hecho lo que prometió, los menos. Otros quienes no votaron por Duque y que sigue sin gustarle, y consideran que la protesta sería capaz de tumbar el gobierno. Estos están representados por algunos líderes de izquierda.

Sorprende que esos líderes casi invitan a la violencia. Citan como serios los paros donde ha habido violencia y piden la misma seriedad para el paro en Colombia. Más aún, no piden calma, no rechazan los llamados a la violencia que se hacen. Este es el componente del paro que preocupa.

Es antidemocrático pues es una crítica al gobernante sin razón específica; con el propósito de desestabilizar el gobierno. Simplemente pretenden ganar en la calle, lo que no ganaron en las urnas.

Las nuevas generaciones que protestaron tan violentamente el Chile representan un verdadero enigma. O bien protestan porque como los nuestros, no aceptan el resultado democrático y quieren otro presidente para lo cual sabotean al actual; o bien están inconformes con el modelo económico.

Esa frase de cajón que usan varios de nuestros líderes; es tan enigmática como peligrosa. Chile ha sido y es el modelo más exitoso de América latina. Crecimiento económico sostenido que ha permitido superar pobreza, generar empleo, ofrecer un importante portafolio de servicios sociales y bienes públicos, empezando por educación de calidad accesible a todos. Si eso es un fracaso; todos los esfuerzos son vanos.

Qué es incompleto; claro que lo es, que aspiramos a más; por supuesto que sí. Sin embargo será un proceso largo y difícil. Desarrollarse no es fácil, no se hace de un día a otro. La simplificación atroz que confunde los deseos de un mundo mejor, con las posibilidades concretas de construirlo; constatará con que critican el modelo sin idea alguna de cómo hacerlo.

Cómo si el fracaso de Cuba y Venezuela no fuera suficiente. Se trate de satanizar a los empresarios descalificados con el adjetivo de “ricos”, y se pretende que el Estado costee más y mejores bienes públicos como si aquellos no tuvieran que ser pagados. Cómo si no hubiera una lista infinita de las terribles consecuencias que sufren los países por indisciplina fiscal o monetaria.

Señores, en Colombia estamos haciendo lo que se debe hacer para seguir en el camino de superar la pobreza y conquistar mejores condiciones sociales. Eso es lo que queremos todos; hagámoslo justos. Tengamos un proyecto común para construir una Colombia grande. Avancemos en todo lo que nos une. Rechacemos toda la violencia. Cuidemos nuestro país, nuestras ciudadanas, nuestros

ciudadanos. Protestemos, protesten, con respeto por los otros colombianos. No destruyamos valor. No a la violencia. No al vandalismo. Protesta pacífica y reflexiva, esa debe ser la consigna.

11.1.5 Los vándalos indignados

María Fernanda Cabal. 01/10/2019

Tomado de: <https://www.elparchedelcapuchino.com/los-vandalos-indignados/>

Enardecidos luego de lanzar piedras y objetos hacia los vidrios del establecimiento, un nutrido grupo de encapuchados ingresó a la fuerza a la sede del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex) e intentó prender fuego al primer piso.

Sin ninguna conciencia moral de la presencia en ese lugar de más de doscientas personas -entre funcionarios y usuarios-, este acto de salvajismo que algunos medios hipócritas ocultan, refleja el nivel de intolerancia, violencia y degradación de la conducta de estos bárbaros que estudian gratis por cuenta de los impuestos que pagamos todos.

Dos días atrás también habían ocasionado disturbios en la Universidad Pedagógica. El uso de explosivos al interior de la institución, dejó un saldo de cinco estudiantes heridos y ocasionó fuertes enfrentamientos con el ESMAD.

Estos hechos desdibujaron completamente la esencia de una manifestación anunciada como “pacífica” por parte de varias universidades públicas y privadas; dejando al descubierto que hoy la “protesta social” está totalmente instrumentalizada por un cerebro anárquico y violento, que sólo pretende el caos y la destrucción de la sociedad.

No es un secreto que la indignación ha motivado desde siempre, grandes movilizaciones. Durante los años 60, la humanidad dio muestras de lo manipulable que resulta una porción de la población

atraída por el discurso de igualdad, amor y paz, hasta convertirlo en el arma más letal contra la propia seguridad nacional.

La oposición de cientos de miles de jóvenes -y a la cual se unieron luego más sectores de la población- en Europa contra la lucha armamentista y luego en Estados Unidos por la guerra de Vietnam, que se esperaba hubiera tenido el éxito de la anterior guerra de Corea y no fue así, es el fiel ejemplo de cómo para la época se logró desestabilizar naciones enteras mientras el comunismo ampliaba su radio de influencia y avanzaba en clara expansión.

Propaganda pura y dura, que sirvió de plataforma a las revoluciones en distintos países, permeando las instituciones mientras ocultaba su propia esencia violenta en la búsqueda de sus objetivos.

Colombia siempre ha sido protagonista de estos experimentos y tristemente, sus universidades se ubican cada vez más lejos de ser epicentros del desarrollo intelectual y de “reunir en un todo” el saber – fin para el cual fueron concebidas desde la Europa Medieval-, transformándose en semilleros de odio donde el vandalismo es el efecto del adoctrinamiento al que están expuestos por parte de muchos profesores fracasados que encuentran su terapia en el adoctrinamiento perverso de mentes incautas y proclives a las emociones exaltadas, ante la apatía de sus directivos y rectores.

Son muchísimos los jóvenes estudiantes que perciben la realidad completamente diferente a cómo la vivieron sus antepasados. Mientras este universo imaginario los lleva a creer que tienen derecho a todo, que el sistema capitalista es un monstruo y que todo se reduce a una élite burguesa ladrona, desconocen que son unos privilegiados en un país de 12 millones de pobres y que el Estado a lo largo de la historia ha hecho un esfuerzo ingente gracias a los capitalistas -comerciantes, industriales- que generan empleo formal y pagan sus impuestos.

El ataque constante a los bienes públicos es el reflejo de la estupidez de lo que Olavo de Carvalho denomina “el imbécil juvenil”, pues los arreglos de todo lo destruido pasan por sus mismos bolsillos.

Lo curioso es que ese ánimo destructivo pareció haber desaparecido durante el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez, que al tener diezmados a los grupos armados, no lograron eficazmente sembrar en las universidades su izquierdopatía revolucionaria.

Sin embargo, en el periodo de Juan Manuel Santos, estas células aumentaron su capacidad de manipulación y crearon el escenario perfecto en el que figuras como Iván Márquez, ‘Timochenko’, y ‘Jesús Santrich’, pasaron de ser terroristas y narcotraficantes a héroes de la Nación; mientras quienes han defendido la no impunidad y la libertad, son considerados asesinos en ese universo imaginario.

La indignación de los estudiantes sería comprensible como respuesta a los actos de corrupción de los directivos de los claustros universitarios, como el ya conocido al interior de la Universidad Distrital, protagonizado por su ex rector, Carlos Javier Mosquera, hoy investigado por la Fiscalía y quien fuera nombrado en ese cargo en 2013 por el entonces alcalde Gustavo Petro.

Sin embargo, no tiene justificación alguna continuar alimentando el ciclo violencia que hemos padecido todos los colombianos con cualquier excusa, como la defensa de las “causas justas”. La herencia del ‘posconflicto’ no puede ser la creación de más grupos ilegales que amedrenten a la población, sobre todo en espacios que deberían ser sagrados, como los colegios y las universidades.

Y a pesar del evidente esfuerzo del Gobierno Nacional por encontrar soluciones al déficit presupuestal que presentan estas entidades y anunciar la inversión de más recursos destinados al bienestar y la permanencia estudiantil, a la investigación, la formación docente, el fortalecimiento

regional y rural y la adecuación y mejoras de infraestructura, nunca nada es satisfactorio ni suficiente para estos jóvenes hipnotizados.

La fuga de recursos no sólo está en los actos de corrupción, sino también en quienes en vez de estudiar, usan estos espacios desplazando a quienes sí los desean, para delinquir y no para construir sociedad.

11.1.6 El discurso del odio

María Fernanda Cabal. 18/11/2019

Tomado de: <https://www.elparchedelcapuchino.com/el-discurso-del-odio/>

Nunca una protesta en Colombia había generado tanta expectativa y temor, como la anunciada para el próximo 21 de noviembre. No es para menos.

Ante los ojos del mundo, América Latina está siendo sacudida por un fenómeno de turbulencia social que nos conecta con la estrategia de “inversión revolucionaria” del socialismo del siglo XXI. Y lo más aterrador, es que lograron estremecer la institucionalidad chilena, cuyos indicadores económicos superan a muchos países desarrollados.

Meses atrás, el dictador venezolano Nicolás Maduro había advertido de una “contraofensiva de los pueblos de América Latina y el Caribe”, que se fundamentó en la generación de un movimiento transversal para promover la intimidación y desestabilizar el continente.

“Se cumplió la profecía de Salvador Allende y Víctor Jara, las anchas alamedas se han abierto, por ellas pasan los hombres y las mujeres libres que se rebelan contra el neoliberalismo que oprime y genera desigualdad” dijo en su momento Maduro, al anunciar el futuro oscuro que le esperaba a Chile – y por qué no, a toda la región- por cuenta de los planes trazados desde el Foro de Sao Paulo.

Las protestas, solo en ese país, sumido en casi un mes de caos y declarado en estado de emergencia, han dejado 20 personas muertas y más de 2 mil heridas, sin contar con los gravísimos daños causados a la infraestructura, como el sistema del metro.

Hemos sido ingenuos al pensar que desde Cuba y Venezuela la barbarie del castro-chavismo no tocaría las fibras más sensibles de sociedades que parecían haber cerrado definitivamente el capítulo del comunismo, como una lección aprendida.

La verdad es otra: minorías de izquierda, unidas a los anarquistas, encontraron nuevamente en el discurso de odio la mejor herramienta para subvertir el orden en sociedades que continúan siendo vulnerables a la hipnosis colectiva; convirtiendo en campo fértil el renacimiento de movimientos que mutan en grupos de choque con investidura estudiantil y “protesta social”.

No estamos lejos de tan oscuro panorama. Si bien la Constitución Política de Colombia señala que “Toda parte del pueblo puede reunirse y manifestarse pública y pacíficamente”, es contradictorio que la libertad de expresión se convierta en una forma de intimidación para quienes no hacen parte de las movilizaciones.

Ya lo vivimos en jornadas anteriores. Lo que se anunciaba como una movilización pacífica, terminó en la destrucción de bienes públicos que finalmente pagamos todos los colombianos con nuestros impuestos.

A esto se suman hechos preocupantes recientes como la identificación, por parte de Migración Colombia, de 11 extranjeros provenientes de Venezuela, Chile y España, que pretendían infiltrar las marchas del próximo 21 de noviembre, tal y como lo han hecho en otros países.

También enciende las alarmas la intimidación de grupos delincuenciales en al menos cinco departamentos, que estarían obligando a menores de edad a cometer actos vandálicos contra el

Estado y las autoridades, amenazándolos de atentar contra su vida y la de sus familias si no participan en las manifestaciones.

La promoción de la protesta sin causas justificables, con líderes “invisibles” y, además, financiada por quienes promueven la subversión del orden legal, nos obliga a replantear la defensa de la seguridad de los colombianos de bien.

Subestimar los alcances de sus acciones violentas no es de recibo; debemos rodear a la Fuerza Pública, exigir la judicialización de los vándalos y unirnos contra esta nueva estrategia de combinación de formas de lucha, inspirada por el viejo marxismo dialéctico, revestido con un traje nuevo de marxismo cultural.

11.1.7 La revolución molecular

María Fernanda Cabal. 27/11/2019

Tomado de: <https://www.elparchedelcapuchino.com/la-revolucion-molecular%c2%b9/>

Colombia lleva tres días soportando estoicamente la violencia anarquista que se tomó Bogotá y sacudió otras ciudades como Cali y Popayán, bajo la orden de arrancar el plan instrumental hacia una dictadura revolucionaria.

Pese a las advertencias sobre los elenos fortalecidos -que históricamente han sido los “cerebros” de las movilizaciones de masas de los sesentas y que hoy cobran especial vigencia-, sumado a la influencia del G2 cubano y a una parte de la iglesia que comulga con la Teología de la Liberación, nadie nos creyó.

Y lo advertimos de nuevo, cuando señalé cómo América Latina estaba siendo sacudida por un fenómeno de turbulencia social donde unas minorías de izquierda, unidas a los anarquistas, encontraron nuevamente en el discurso de odio la mejor herramienta para subvertir el orden en

sociedades vulnerables a la hipnosis colectiva; convirtiendo en campo fértil, el renacimiento de movimientos que mutan en grupos de choque con investidura estudiantil, bajo la figura del “derecho a la protesta social”.

Nuestro país, que ha padecido una lucha incansable por escapar de la telaraña socialista, es ahora la presa más “apetecida” por estos movimientos insurreccionales que, en la noche del jueves y viernes, nos mostraron cómo sería vivir bajo su yugo.

La intención de estos actores es generar un clima de zozobra bajo el argumento de una lucha “del pueblo” por unas causas justas, instrumentalizando jóvenes para legitimar reivindicaciones tan diversas, que ni siquiera ellos mismos las saben explicar; convirtiéndolos en carne de cañón para poner en jaque a la Fuerza Pública.

El punto de partida es la denominada “revolución molecular disipada”¹, aplicada sistemáticamente en Chile, que apunta a la ruptura de la rutina diaria a la cual todos estamos acostumbrados, para entrar en una crisis permanente.

Por ello, destruyen los recursos necesarios para el normal funcionamiento de la sociedad, como el sistema de transporte masivo, los supermercados, los conjuntos residenciales o las vecindades; induciéndonos a una ofuscación interminable, al sentirnos impotentes y desprotegidos ante actos vandálicos que parecen “espontáneos”.

De esta forma, ellos se conforman en pequeños grupos –moléculas- que atacan a todo lo que representa el Estado, mientras exigen la renuncia del Presidente de la República por no brindar “soluciones inmediatas” a problemas que vienen, incluso, desde décadas atrás.

Lo que hemos visto en Chile nos demuestra que ceder ante lo que ellos denominan “la voz del pueblo”, lleva a una verdadera crisis institucional por tantas necesidades insatisfechas que existen

en cualquier sociedad en vías de desarrollo. Poco a poco, se sigue escalando hacia niveles de violencia extremos como mecanismo de presión, para mostrar que el sistema actual no funciona y que es incapaz de facilitar la protección de la población.

La Fuerza Pública, vista también como atacante por cumplir su labor de recobrar el orden, empieza a verse colapsada por no lograr atender los focos de violencia que se presentan al mismo tiempo, en distintos lugares o ciudades del país, hasta saturar el sistema.

Estos enfrentamientos han dejado la cifra de 23 muertos y más de dos mil heridos en Chile, en un mes de manifestaciones; mientras en Colombia ya se cuentan más de 300 policías y 147 civiles heridos, en solo tres días de protestas que amenazan con volverse indefinidas. ¿Quién paga por eso? ¿Quién lo patrocina? ¿Está el movimiento “Antifa” detrás?

Tenemos que organizarnos y rodear a la Fuerza Pública, para colaborar con información que impida la destrucción de la ciudad.

Tenemos la certeza que abrir la puerta al “diálogo social”, aumenta la incertidumbre y afecta la inversión privada, pues es evidente que jamás se logrará satisfacer las demandas de todos. Mientras, en el entretanto, estaremos propiciando el escenario ideal para que los incendiarios se conviertan en “salvadores de la patria”, tal como sucedió con Chávez en la Venezuela de Carlos Andrés Pérez.

Es momento de hacer una reinsistencia real, activa y sin miedo.

11.1.8 El paro y la pretensión totalitaria

Rafael Nieto Loaiza. 01/12/2019

Tomado de: <https://www.elparchedelcapuchino.com/el-paro-y-la-pretension-totalitaria/>

El “paro” no fue nacional pero fue mucho más que un paro. No fue nacional porque la inmensa mayoría ni protestó ni se unió al paro y solo salieron a marchar en todo el país unas doscientas cincuenta mil personas. No es verdad que sea, ni de lejos, la más masiva de la historia reciente. Hay otras parecidas y en las del 04 de febrero del 2008, por ejemplo, salieron cuatro millones, como mínimo, a protestar contra las Farc.

Pero fue más que un paro. Por un lado, tras unas marchas que fueron pacíficas, el final del día vino con disturbios y enfrentamientos con la Policía, ataques a los sistemas de transporte masivo y, en Cali el 21 y en Bogotá el 22, con saqueos a comercios y viviendas. Y no, no es verdad que, como plantean dirigentes de izquierda en un tácito ejercicio de justificación, los paros y marchas vengan siempre acompañados de disturbios y violencia. El movimiento estudiantil por la constituyente, del que hice parte, consiguió transformaciones históricas sin tirar una piedra. Yo he marchado media docena de veces sin un solo enfrentamiento con el ESMAD, un daño al mobiliario público o un acto cualquiera de violencia. No sobra insistir: frente a la violencia y el delito solo cabe la respuesta necesaria y proporcional de la Fuerza Pública, sin vacilaciones ni ambigüedades. Proteger la vida, integridad, honra y bienes de los habitantes es la misión fundamental del Estado. Por el otro, el paro desencadenó un conjunto de hechos políticos de suma importancia que ameritan un análisis profundo. Sin esperar el desarrollo de la semana, que fue mostrando un languidecer acelerado de las protestas hasta que el jueves pasado apenas mil y pico de personas salieron a las calles, Duque se apresuró a plantear una “conversación nacional” con el ánimo de revisar la política social del gobierno.

Y cuando el paro moría, lo devolvieron a la vida con una carta, firmada por el comité nacional del paro, la izquierda en todos sus matices, Farc entre ellos, el santismo y el samperismo. Los firmantes demandan un “diálogo eficaz” con el Gobierno para “garantizar la concertación de acuerdos sobre

los problemas fundamentales del país” y que esos acuerdos se “plasmaren en medidas verificables que resuelvan tales problemas”. De paso, pretenden que el diálogo verse no sobre las propuestas del Gobierno sino sobre las que llaman de la “sociedad civil”: implementación del acuerdo con las Farc y retomar las negociaciones con el Eln, reforma política y electoral, política de seguridad y los derechos humanos, medidas anticorrupción” y medio ambiente. Es decir, salvo la política internacional, todo.

Pues bien, ocurre que esa pretensión es ciertamente antidemocrática. Ni los 250 mil marchantes ni el comité del paro son “el país”, ni los firmantes representan a “la ciudadanía”, como dicen en su carta. Como mucho, se representan a sí mismos y a sus organizaciones. Pero no al resto de colombianos, ni a los 48.5 millones que no marcharon, ni a los 19.6 millones que votaron en las elecciones del 2018. Los marchantes son apenas el 1,27% de los votantes, el 0,51% de los colombianos.

Es antidemocrático e inconveniente reemplazar el debate en el Congreso por el diálogo directo con grupos sociales para la definición de la agendas, las políticas y programas que debe adelantar el Gobierno. En Colombia, las leyes se hacen en cuatro debates, en órganos distintos, con tiempos definidos entre cada uno. Las reformas a la Constitución en ocho, en dos legislaturas distintas. No es un capricho. La Constitución ha previsto un sistema deliberativo, razonado, plural y pausado para hacer y modificar las leyes y cambiar la Constitución. En el Congreso están representados 18 partidos y movimientos distintos, todos ellos, menos las Farc, con probado respaldo ciudadano. Finalmente, hay que decirlo con todas sus letras, es una pretensión totalitaria que unas minorías, que además perdieron las elecciones, quieran imponer su agenda y sus posiciones políticas a las mayorías silenciosas que no marcharon y a las mayorías que ganaron en las urnas. Y es una pretensión fascista que quienes están organizados corporativamente, por muy representativos que

sean de sus grupos sociales, quieran reemplazar al Congreso y al gobierno elegidos popularmente. Y es fascismo puro y duro pretender gobernar por las vías de hecho, por la posibilidad de organizarse e ir a las calles, por la capacidad para perturbar la movilidad y el orden o por la violencia para enfrentarse a la Fuerza Pública o causar daño a los indefensos ciudadanos.

Los gobiernos deben tener el oído fino para captar, más allá de las elecciones, lo que los ciudadanos sienten y dicen. Y deben escuchar con atención a quienes protestan. Pero tienen que tener cuidado de no horadar el sistema democrático que les da su legitimidad. El Gobierno debe oír a los marchantes, pero no puede, de ninguna manera, negociar su agenda, sus políticas y sus programas.

11.1.9 Evitar la deriva violenta

Rafael Nieto Loaiza. 17/11/2019

Tomado de: <https://www.elparchedelcapuchino.com/evitar-la-deriva-violenta/>

El 21 inicia un “paro nacional” convocado por líderes políticos de izquierda, Fecode y la CUT, al que se han sumado desde estudiantes e indígenas hasta la electa reina de belleza.

Insisto en que manifestarse y protestar son derechos derivados de los de asociación y reunión, consagrados en los tratados de derechos humanos. En consecuencia, deben ser respetados y protegidos por las autoridades. Además, no seré yo, que he salido a marchar varias veces, quien critique a quienes deciden hacerlo ahora. Los derechos son buenos para todos, no solo para quienes tienen nuestra misma posición política o ideológica. Más aún, la democracia se trata precisamente de eso: igualdad frente a la ley, sin discriminación alguna, y oportunidad para quienes no están en el gobierno de expresar sus opiniones, manifestarse y, si lo consideran necesario, protestar. Así que si antes he pedido que se respete mi derecho, ahora pido lo mismo para los otros, por mucho que no comparta sus motivaciones.

Motivaciones que, por cierto, no solo son infundadas sino abierta y descaradamente mentirosas. La causa, según los promotores, es protestar contra “las reformas pensional y laboral y el paquetazo económico neoliberal que prepara el gobierno Duque” por, dicen, presión del Fondo Monetario Internacional FMI. Ocurre que el Gobierno se ha comprometido a llevar las propuestas de esas reformas, si las hubiera, a la mesa de concertación laboral, una comisión tripartita donde participan empresas y sindicatos. Pero a esta hora no hay siquiera borradores. “No hay una sola letra escrita de la reforma pensional o de la laboral”, dijo la Ministra de Trabajo que, de paso, también advirtió que no es verdad que se vaya acabar Colpensiones. Por cierto, el aumento del salario mínimo de este año fue de 6%, casi el doble de la inflación (3,18% para 2018), un porcentaje generoso que muy pocas veces se había dado en nuestra historia. Y si algún gobierno latinoamericano no necesita acudir al FMI es este, con la segunda tasa de crecimiento más alta de Suramérica, el doble de la del 2017, y muy por encima del promedio regional, y que tiene un panorama despejado para el futuro inmediato. No hay y no habrá tal “paquetazo”. Otros alegan que hay que apoyar la educación. Este año el Gobierno destinó 44,1 billones de pesos al sector, 5,6 billones, un 6,41% más que en el 18. Nadie nunca ha destinado tanto dinero a la educación, ¿Aún así quieren marchar? En fin, las razones alegadas son falsas. La verdadera motivación es debilitar al gobierno Duque tanto como les sea posible.

Ahora, a la pregunta de si es posible y lícito regular “la protesta social” la respuesta es inequívoca. Los tratados internacionales dicen de manera expresa e inequívoca que el ejercicio de estos derechos está “sujeto a las restricciones previstas por la ley, que sean necesarias en una sociedad democrática”. El Estado no solo tiene el derecho sino que es su deber establecer las condiciones en que debe ejercerse el derecho, “en interés de la seguridad nacional, de la seguridad o del orden públicos, o para proteger la salud o la moral públicas o los derechos o libertades de los demás”. La

regulación, por supuesto, debe ser razonable. De manera que el Gobierno está en mora de definir con claridad, entre otras cosas, los lugares de concentración, la ruta de las marchas y los horarios permitidos, las “restricciones” en medio de las cuales pueden ejercerse la protesta.

Además, no hay que olvidar que no hay derecho que no tenga limitaciones y deberes correlativos. El respeto de los derechos de los demás es el primero. Así que cuando los manifestantes agreden a otros ciudadanos o dañan propiedades públicas o privadas, no solo deben ser rechazados sino, insisto, deben ser controlados y capturados. En el momento en el que la protesta deja de ser pacífica cesa el derecho de los manifestantes y nace la obligación para el Gobierno de controlarla, reducir a los saboteadores y capturar en flagrancia a los terroristas que operan entre quienes protestan. El Estado no solo tiene el derecho sino tiene el deber de reprimir a los vándalos y neutralizar a los violentos, usando la fuerza de manera proporcional, sin excesos pero con firmeza. Tanta como sea necesaria. La Fiscalía está en la obligación de apoyar al Gobierno, para legalizar las capturas y procesar judicialmente. La impunidad de los delincuentes, no me cansaré de repetirlo, solo invita a la repetición del crimen. Si, el Gobierno tiene la obligación de garantizar que se pueda protestar, pero su tarea básica es proteger los derechos y libertades de todos, no solo la de los manifestantes, y nunca será legítimo que se acepte o tolere la violación de los derechos de los ciudadanos so pretexto de defender la protesta.

Por cierto, el cuentico de que son infiltrados de la Policía quienes incurren en actos violentos o intentaron incendiar el Icetex en marchas anteriores, no es solamente falaz sino muy peligroso y perverso: no solamente está dirigido a quitarle cualquier responsabilidad a los organizadores del paro por la violencia en que puedan incurrir algunos de los manifestantes sino que buscan de entrada culpar al Gobierno. El asunto, por cierto, se resuelve fácil: basta con prohibir las capuchas y las máscaras. Así será sencillo identificar a los agresores y será imposible responsabilizar a la

Fuerza Pública. Apuesto que, sin embargo, dirigentes como Robledo y Petro, que han sostenido semejante tesis perversa, se negarían de plano: se les cae la fachada, se les ve la cara.

En fin, a mí no me preocupa el paro. Mi miedo es la deriva violenta, el eventual efecto contagio de Chile. Ese debe ser evitado, con absoluta firmeza, por los organizadores del paro y por los manifestantes. Y, si le toca, por el Gobierno: no puede dudar ni por un instante en usar la fuerza necesaria y proporcional si lo obligan a ello. Si muestra debilidad, se lo tragan los acontecimientos.

11.1.10 Cuando las barbas de tu vecino...

Rafael Nieto Loaiza. 27/10/2019

Tomado de: <https://www.elparchedelcapuchino.com/cuando-las-barbas-de-tu-vecino/>

Cuando las barbas de tu vecino veas pelar, pon las tuyas a remojar, dice un sabio refrán popular. Hay que aprender de los errores de los semejantes y prepararse para no sufrir sus mismas consecuencias. Pues bien, en Ecuador primero y en Chile después, se han sucedido hechos que se puede caracterizar, por un lado, como protestas multitudinarias por alzas en los combustibles en Ecuador y en el servicio de metro en Santiago y, por el otro, asonadas acompañadas de ataques a bienes privados y públicos y de acciones terroristas. En ambos casos, los cuerpos policiales fueron desbordados, los gobiernos debieron sacar las fuerzas militares a la calle, y echaron para atrás los aumentos.

Para quienes sostienen que las manifestaciones son una reacción a las políticas de gobiernos de “derecha”, hay que recordar que, en Ecuador, Rafael Correa entregó el poder en el 2017 y Lenín es de su mismo partido y apenas lleva dos años en el cargo. Moreno decidió subir la gasolina en USD 0,50 por galón. Ecuador ha gastado en subsidios a los combustibles, solo desde 2005, USD 54.269 millones, el 50% del PIB y prácticamente el valor de toda la deuda externa del hermano

país. El 85 % de la gasolina subsidiada beneficia exclusivamente al quintil más rico de la población, que es el que la consume, y el subsidio del gas beneficia cinco veces más al quintil más rico que al quintil más pobre.

Y en Chile, desde la transición a la democracia en 1990, la Concertación, coalición del centro a la izquierda, ha gobernado por 24 años, de ellos los últimos 14 por socialistas. De hecho, el último gobierno de Bachelet, 2014- 2018, contó con participación del partido comunista y la izquierda radical. Solo cinco años y unos meses, incluyendo este último año y medio, han sido de la derecha de Renovación de Piñera. La decisión de aumentar la tarifa del metro en 30 pesos chilenos, USD 0,04 centavos, la tomó un panel de expertos, creado por ley, no Piñera. La de la luz, que parece irritó más que la del metro, la tomó Bachelet.

Un examen más a fondo muestra una conjunción de factores más allá de la respuesta a las alzas. Por un lado, está claro que, tanto en Ecuador como en Chile, además de manifestantes legítimos y pacíficos, hay agitadores profesionales apoyados por el régimen chavista. En Ecuador fueron deportados medio centenar de venezolanos que tenían planos con identificación de los puntos institucionales y de infraestructura más críticos. Y se incendió la sede de la Contraloría, donde se adelantan las investigaciones de corrupción contra Correa. En Chile, los incendios en 19 estaciones de metro se han producido de manera premeditada con materiales altamente inflamables y acelerantes. Y Diosdado Cabello ha anunciado que la “brisa bolivariana se convertirá en huracán”. Sería estúpido desconocer que hay una estrategia chavista para la desestabilización de sus contradictores políticos en la región.

También está fuera de duda que en ambos países delincuentes comunes han aprovechado para saquear comercios de todo tipo y que a los robos se han unido ciudadanos del común.

Pero sería un grave error reducir el fenómeno de las protestas a la influencia, estratégica u oportunista, de extremistas de izquierda o al aprovechamiento de las mismas por los malandros. Expresan también el descontento de un sector importante de la población que, aunque no mayoritario si es sustantivo, con el sistema democrático y sus resultados económicos y sociales.

El examen de esos resultados, en especial en Chile, bien vale una nueva columna. Pero es claro que hay que profundizar sobre las razones por las cuales protestan violentamente en un país que ha conseguido bajar la pobreza del 36% en el 2000 al 8,6% en el 2017, que tiene una tasa de desempleo del 7,2%, y una esperanza de vida de 80,6 años. Para comparar, en los mismos años nosotros bajamos la pobreza del 59% al 26,7%, la esperanza de vida en el 2017 era de 76,9 años y el desempleo del 9,4%. En ambos casos, la mejora fue sustantiva, aunque las cifras de Chile lo acerquen ya a los países desarrollados.

Mientras tanto, unas conclusiones rápidas: a) Lo ocurrido en Chile espantará la inversión extranjera y frenará su economía. ¿Seremos capaces de atraer parte de esa inversión o el impacto negativo incluirá a toda la región y a nosotros? b) La penetración chavista en Colombia es mucho mayor que en Ecuador y Chile. ¿Estamos en capacidad de responder aunque los aparatos de inteligencia y contrainteligencia de la fuerza pública fueron desmantelados durante Santos? c) En nuestro país operan factores adicionales que hacen más complejo el panorama: narcotráfico y grupos armados organizados muy bien financiados. ¿Cómo puede enfrentarse eficazmente esa múltiple amenaza? d) ¿El Gobierno ya tiene preparados los decretos de estado de excepción, en caso de que fueran necesarios, ha hecho un inventario de puntos críticos y ha elaborado un plan de respuesta? e) ¿Se ha aumentado la capacidad de la Policía Nacional y el ESMAD y están las fuerzas militares capacitadas y cuentan con medios no letales en caso de que la Policía sea desbordada?

11.2 Guerrilla y disidencia

11.2.1 La reincidencia

Paloma Valencia. 28/07/2019

Tomado de: <https://www.elparchedelcapuchino.com/la-reincidencia/>

Para 2018 las disidencias de las Farc se estimaban en 1.200 hombres. En lo corrido de este año la cifra va en 2.300 hombres, y 1.400 informantes adicionales. Estudios de inteligencia sugieren que un nuevo grupo criminal con el nombre de “Los Caminantes” se está formando en Venezuela al comando de 7 siete exjefes de las Farc- incluidos Santrich e Ivan Marquez-. Jefes que empezaron compareciendo ante la JEP, pero que por varias razones terminaron eludiendo la escasa justicia que les propusieron.

La ausencia de una justicia justa, es la causa final de ello. Finalmente consideraron que o era impunidad plena o no les servía.

Las penas privativas de la libertad según la teoría penal tienen tres objetivos: prevención, retribución y reinserción en la vida civil. Ninguna de las tres aplicó para las Farc. La pena privativa parte de la premisa que el criminal entiende y acepta su error, por lo cual puede integrarse nuevamente a la sociedad.

La función más importante de la pena es su efecto disuasivo hacia la sociedad. Que todos comprendan que quien sigue ese camino acabará en la cárcel. Si al criminal se le premia por sus hechos, vuelve a reincidir, y genera mal ejemplo a la sociedad donde se consolida la idea de que “ser pillo, paga”.

El Clan del Golfo es ejemplo de esas externalidades negativas. A mayo de este año tenían 1.500 hombres entre Antioquia, Córdoba, y Chocó. Un grupo sicarial que vive de las rentas del narcotráfico y de la minería ilegal, el cual vio en el Acuerdo de la Habana una posibilidad de legalizarse. Ya estaba haciéndose pasar por grupo político, cambiado su nombre a “autodefensas gaitanistas” .

Como le he defendido siempre, el delito político no debe existir. Ninguna razón admite el crimen, el asesinato, el terrorismo. Colombia debe abolir ese eufemismo que esconden los crímenes y trata de justificarlos con causas nobles.

El ELN pueden llegar a 2.500 hombres. “Los Pelusos” tienen 240 hombres en el Valle y Cauca. Ambos estaban intentando negociar con el anterior Gobierno.

La impunidad del acuerdo de La Habana se vuelve la justificación perfecta de que se puede delinquir, negociar y salir ganando. Es el camino a seguir para todos esos grupos. ¿En 20 años alguien dirá que negociemos con el grupo político de las autodefensas gaitanistas? ¿Y en unos 40 años con las disidencias de ese nuevo acuerdo?. Un círculo sin fin.

La pena privativa de la libertad debe buscar la reinserción eficaz. Los datos muestran que delitos como homicidios no tienen el mismo nivel de reincidencia que el hurto de celulares.

Los delitos sin penas efectivas incrementan el nivel de reincidencia. Efectividad es pena y aplicación de la pena, eficacia de la justicia.

Según la Fiscalía, Colombia cuenta con 19 estructuras criminales que están en las ciudades, las cuales suman unos 1.200 hombres. Entre esas están “La Terraza”, “La Sierra”, “Caicedo” en Antioquia, “Los Costeños” en el Atlántico, “Los Rastrojos” en Norte de Santander, “La Cordillera” en Risaralda o la “Banda Local” en el “Norte del Valle”. Estos criminales son capturados para

luego ser liberados a los pocos días. Se necesita una reforma al sistema penal. Pero sobre todo, tiene que desaparecer la idea de que las organizaciones criminales que tengan discurso político podrán ser susceptibles de impunidad.

El Gobierno del presidente Duque está cambiando esa tendencia al delito. Se han capturado 2.417 miembros de grupos armados y bandas criminales. Este año se han neutralizado 755 criminales del Clan del Golfo; 89 de “Los Pelusos” y 66 de “Los Puntilleros”.

Las penas privativas de la libertad existen para crear reinserción a la vida civil; porque la sociedad puede perdonar; pero sobre todo para que los ciudadanos entiendan que cometer delitos trae consecuencias y no premios.

11.2.2 Violencia política, no más

Paloma Valencia. 22/09/2019

Tomado de: <https://www.elparchedelcapuchino.com/violencia-politica-no-mas/>

Siete candidatos han sido asesinados en últimos dos meses, cuatro de ellos aspirantes a consejos, y tres a alcaldías. Los grupos ilegales, entre los cuales las disidencias de las Farc, estarían detrás de los hechos. El acuerdo de la Habana no trajo paz. El narcotráfico y la minería criminal que financian la violencia crecieron y se fortificaron con el incentivo de que en el futuro el Estado negociará con las estructuras criminales.

Un informe de la fiscalía reveló que el 70% de los asesinatos a líderes sociales han ocurrido en las regiones del posconflicto. Los criminales nunca se fueron de la mayoría de los municipios. De 161 municipios donde había presencia de las Farc antes del acuerdo hay presencia de grupos residuales en 84. Incluso, en las regiones PDET se concentran el 43% del total de víctimas de algún tipo de amenaza, y el 62% de las víctimas a nivel nacional, según un informe de la MOE.

De los 158 casos esclarecidos por la Fiscalía de muerte de líderes sociales, se ha determinado que el 56,3% corresponde a grupos armados y bandas criminales. De aquellos, las disidencias de las Farc son victimarios de un 13% de casos, seguidos por un 10% del Clan del Golfo, un 8% por el ELN y un 4% EPL. Las diversas bandas criminales son culpables de un 18% de los casos.

Todos los partidos políticos han sido víctimas de amenazas. Entre octubre/18 y agosto/19, la MOE registró 364 líderes sociales amenazados. De esos, se conoce la afiliación política de 112. El Centro Democrático es el partido más amenazado. El 12,1% de las amenazas se han dado a este partido con 19 amenazas. El siguiente partido es el Conservador con el 8,3%, la U 8,3%, Radical 7,6%, liberal 7%, verdes 6,4%.

No existe una sistematicidad de asesinatos de líderes sociales; esto es, no existe un plan central articulado para estos crímenes; hoy todas estas estructuras criminales organizadas o no, trabajan desarticuladas. Este es tal vez el mayor peligro del anuncio de integración que hicieron los narcotraficantes Marquéz y Santrich.

El único factor de correlación que se pueden encontrar entre las muertes son los cultivos ilícitos y la minería ilegal en esos territorios. Departamentos que registran alta agresión a líderes sociales – Antioquia, Cauca y Norte de Santander- contienen el 35% de los cultivos de cocaína del país. No es una coincidencia que esos cultivos crecieran en más del 150% durante la firma del acuerdo. Este Gobierno ha logrado contenerlo; sin embargo, el número de hectáreas es muy alto, y el lavado de ese dinero equivale al 4,6% del PIB, capaz de financiar todas las violencias.

Cerca de 4.000 defensores de derechos humanos usan protección del Estado para realizar sus actividades. El Consejero para DDHH. mostró una caída del 35% en el asesinato de líderes sociales por el Plan de Atención Oportuna; entre agosto/18 y julio/2019. La solución no es individual, sino colectiva. Seguridad y control del territorio.

Colombia no puede aceptar que hay razones políticas para cometer crímenes, esto ha perpetuado la violencia. El Clan del Golfo cambió su nombre a Autodefensas Gaitanistas de Colombia, para poder obtener el mismo tratamiento de las Farc. La medida más importante después del Acuerdo de la Habana, sería dejar muy claro, que no habrá ninguna negociación con justificación política. Hay que abolir el concepto del delito político. Nunca más aceptar que la política justifica la violencia.

11.2.3 Droga y delito político

Paloma Valencia. 15/09/2019

Tomado de: <https://www.elparchedelcapuchino.com/droga-y-delito-politico/>

Las Farc se están rearmando con ayuda del régimen usurpador de Venezuela. FundaRedes estima que en este territorio se asientan más de 15 grupos guerrilleros que incluyen seis disidencias de las Farc, ocho del ELN y cuatro del EPL. Financiados por el narcotráfico se están convirtiendo en una amenaza de difícil clasificación. Es interna pues se trata de nacionales que delinquen en nuestro suelo; al mismo tiempo, externa, pues se refugian y apoyan en un dictador de otro país, y que según inteligencia colombiana, tienen hasta un 20% de hombres de nacionalidad venezolana.

Según Naciones Unidas, la coca en la frontera se ha multiplicado 10 veces en menos de ocho años, llegando a 17.140ha. En 2014 cuando se discutía en la Habana el narcotráfico, se disparó. Según el Banco Mundial, el lavado de dinero por narcotráfico equivale al 4,6% del PIB colombiano. Suficiente para mantener viva la dictadura. Con 208 mil hectáreas de cultivos ilícitos se puede montar y desmontar ejércitos. La revista Semana reveló que el ejército venezolano protege y entrena las disidencias y el ELN. Existe una alianza para atentar contra Colombia. La inteligencia venezolana tiene puntos estratégicos de nuestra geografía para eventuales ataques aéreos y navales.

Las violencias recientes de Colombia se han financiado con el narcotráfico y la minería criminal. Las Farc fueron significativas a finales de los 80 porque iniciaron cuidando cultivos de los carteles de droga, y luego se volvieron sus socios y pudieron convertirse en una estructura criminal con miles de hombres en armas. Lo que hay en Colombia son unos negocios ilegales que mueven miles y millones de pesos, y una excusa perfecta, que garantiza impunidad; el delito político.

Existe un discursito de parte del establecimiento, según el cual, la inequidad o la injusticia y últimamente, la existencia del uribismo; son razones que justifican la violencia. Dicen que no la justifican, que la explican; pero la justifican. Una explicación no acepta que las razones cambien la manera como se juzga el hecho. La justificación supone un cambio en la manera como se juzga o se aprecia un hecho; y por lo tanto acepta que la sociedad lo sancione con menos severidad.

Los justifican, y ellos, los criminales, felices delinquen con la certeza de que en el futuro habrá para ellos negociaciones y todos sus crímenes estarán perdonados.

La justificación política es inaceptable; ¿Qué tiene que ver Marx con el tráfico de coca? En las negociaciones de La Habana se incluyó el narcotráfico como conexo al delito político; para financiar la rebelión dijeron. ¿Cuál rebelión? ¿Qué es lo que ha hecho las Farc por los colombianos pobres, aparte de reclutarlos, asesinarlos y violarlos? ¿Cuál es el tan importante discurso político que representan? y si existe ¿por qué seguimos sin verlo? Colombia tiene que proscribir el delito político; eliminar la justificación de cualquier violencia.

Debe quedar claro que Iván Márquez, Santrich y los otros que los acompañan, no son organización política; son un grupo narcotraficante y terrorista. Los 2.250 kilómetros de frontera que tenemos con Venezuela se han convertido en un camino para el narcotráfico. La única razón por la que los más de 10 cabecillas de las Farc dejaron los beneficios del acuerdo de La Habana, es porque

terminarían extraditados a EE.UU., y porque finalmente los réditos que recibían no se comparan con los grandes capitales que amasan en la ilegalidad.

11.2.4 Los niños de la guerra

María Fernanda Cabal. 12/11/2019

Tomado de: <https://www.elparchedelcapuchino.com/los-ninos-de-la-guerra/>

El 14 de marzo de 2012, Thomas Lubanga Dyilo, comandante congoleño, fue condenado por el Tribunal Penal Internacional (CPI) por “crímenes de guerra contra la infancia, por el reclutamiento de niños para su grupo armado”. Fue un fallo histórico para la humanidad.

Lubanga Dyilo se convirtió en el primer criminal de guerra detenido y condenado por dicho Tribunal que determinó «sin dudas», que el acusado reclutó forzosamente -entre 2002 y 2003- a menores de 15 años para obligarlos a participar en el conflicto que vivía la República Democrática del Congo, convirtiéndolos en soldados.

“Son niños que no tienen expresión en los ojos (...) la única manera de sobrevivir que tienen es eliminar las emociones. Tienen que mostrarse crueles y seguir matando” señaló un grupo de misioneros que fue testigo de los horrores de la guerra en el país africano.

Tristemente, el ejercicio macabro de convertir menores en máquinas de matar, ha sido empleado a los largo de la historia en distintos países y en niveles inesperados de crueldad y dolor.

Entre los años sesentas y setentas, los ‘Jemeres Rojos’ conocidos también como Khmers Rouges en francés -brazo armado del Partido Comunista de Kampuchea (antigua Camboya)- reclutaron miles de niños como soldados.

“Todos eran soldados jóvenes de 12, 14, 15 años de edad (...) Les habían lavado el cerebro. Les habían dicho que tenían que limpiar la sociedad, que tenían que ejecutarlos. Te miraban sin ninguna compasión, así estuvieras inválido o fueras un bebé. Te veían como si fueras un enemigo al que odiaban mucho” narra Sokphal Din, uno de los sobrevivientes al régimen que acabó con el 25% de la población de Camboya, sometiéndola a ejecuciones sistemáticas, hambre, enfermedades y exceso de trabajo.

De acuerdo con la Unicef, unos 300.000 niños y niñas participan en conflictos armados de todo el mundo. Disparar y ser disparados, además de ser explotados sexualmente, son algunos de los vejámenes a los que son sometidos diariamente.

Es tal el nivel de humillación, que pierden su propia identidad y son usados como escudos humanos para evitar que los grandes terroristas - que no conocen límites- sean dados de baja.

El ejemplo más inmediato, es el caso del terrorista Al Bagdadi, quien murió recientemente durante una operación militar en Siria.

El líder de ISIS estaba acompañado por dos adultos y 11 niños. En el intento de escapar por una red de búnkeres y túneles, portando un chaleco explosivo, el terrorista se hizo acompañar de tres menores que fallecieron en el momento en que se inmoló.

Colombia también ha sido escenario de la barbarie del reclutamiento. Actualmente son investigados más de 8 mil casos de niños que fueron reclutados por las Farc para hacer parte de sus filas, en diferentes regiones del país; y hoy sus disidencias, unidas a otros grupos armados, continúan esta práctica ruin.

Es claro que la degradación del grupo guerrillero no se detuvo con la firma del Acuerdo de Paz – que de estable y duradero no tuvo absolutamente nada-, sino que se profundizó.

Lejos de defender las “causas del pueblo” -excusa que utilizaron por años para atentar contra el Estado-, las FARC, convertidas en disidencias, siguen empeñados en la lucha a sangre y fuego, reforzando sus frentes con niños arrebatados a familias campesinas. Esta vez, con una motivación mucho más clara: el narcotráfico puro y duro.

Los crímenes de guerra están perfectamente descritos en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Y así como establece prohibiciones claras sobre el uso de niños en medio del conflicto armado, también establece que los niños armados se convierten en combatientes y por lo tanto, son un blanco legítimo.

Bien lo ha especificado Rafael Nieto Loaiza, ex viceministro del Interior y de Justicia: “Combatiente es todo aquel que, sin importar su género o edad, participa directamente en las hostilidades. Un civil no es un combatiente y debe ser protegido de los peligros de las operaciones militares, pero si un civil, sin importar su género o su edad, participa en las hostilidades, pierde su calidad y pasa a ser un blanco legítimo”.

En este mismo sentido lo señala el Comité Internacional de la Cruz Roja, en la “Guía para interpretar la noción de participación directa en las hostilidades según el DIH”; donde explica que: “existe la posibilidad de que incluso las personas civiles que son obligadas a participar directamente en las hostilidades o los niños que no tienen edad legal para ser reclutados [sean considerados combatientes y por tanto] pierdan la protección contra los ataques directos”.

En Colombia -pese a las convenciones internacionales-, los narcoterroristas y sus aliados de civil lograron nuevamente aplicar su exitoso método de inversión revolucionaria, estableciendo que la culpa por la muerte de niños reclutados no fue de quien los reclutó a la fuerza, sino de quienes cumplen con las obligaciones de salvaguardar a toda la población de sus crueles ataques.

Colombia enfrenta una lucha por su supervivencia, en medio de la propaganda, de las noticias falsas y del último embate del Foro de São Paulo y sus aliados. Quienes defendemos una sociedad libre y en paz, sin premiar la impunidad, debemos estar claros que del valor civil de cada uno depende nuestro destino. No callar, rodear y defender a nuestra Fuerza Pública. Por ellos sobrevive la esperanza.

11.2.5 La paz de Mayimbú

María Fernanda Cabal. 23/09/2019

Tomado de: <https://www.elparchedelcapuchino.com/la-paz-de-mayimbu/>

La sevicia -y el desafío- que se reflejaron en el crimen atroz contra la joven candidata a la Alcaldía de Suárez -Cauca-, Karina García, junto a su madre y su equipo de trabajo en zona rural de ese municipio, le abrió los ojos al país frente al nivel de degradación a la que hemos llegado gracias a la impunidad del Acuerdo de Paz con las Farc.

Léider Johany Noscué Bototo, Alias ‘Mayimbú’, miembro del Resguardo Indígena Paez de Corinto y jefe de las denominadas “disidencias” en el norte del Cauca, señalado por las autoridades como autor intelectual de este aberrante hecho, nos hizo ver que la esencia de este grupo ilegal -supuestamente escindido de las Farc-, fue desde hace tiempo la actividad del narcotráfico.

Precisamente ese narcotráfico, hoy fortalecido también gracias al Acuerdo de Paz, por la tolerancia abusiva del gobierno Santos, que primero pactó un cese bilateral al fuego -como mensaje de confianza con el grupo terrorista-, luego bloqueó la fumigación -con la excusa del glifosato como agente cancerígeno- y, por último, la obligación subrepticia de tener que acordar con las comunidades la erradicación de cultivos de coca.

El proceso de paz nos fue vendido como un desarme exitoso con todas las garantías de verdad y reparación para las víctimas; cobijó a cientos de delincuentes, explosivistas, secuestradores, violadores, asesinos y narcos, que gracias a la impunidad otorgada por la JEP, crearon nuevas células que tienen sitiadas a regiones enteras para ejercer control territorial y favorecer sus negocios ilícitos.

Precisamente a este grupo pertenece Noscué Bototo, quien se había acogido a la JEP el 14 de marzo del 2017; fecha en la que suscribió un Acta de compromiso ante la Secretaría Ejecutiva de dicha entidad, en el que figuraba como miembro del Resguardo Indígena Paez de Corinto.

Un mes después, ‘Mayimbú’ fue certificado como miembro de las Farc por la oficina del Alto Comisionado para la Paz e incluido en las listas de quienes se acogerían al proceso de reincorporación.

Alias ‘Mayimbú’, entrenado durante 14 años como explosivista de las Farc, fue condenado en dos procesos penales por secuestro extorsivo a 30 años de prisión. Sin embargo, se le otorgaron toda clase de beneficios por haberse sometido a la JEP. En junio del 2017 le fue concedida la libertad condicionada y de paso, su traslado a una “zona veredal transitoria de normalización”.

El resto de la historia se resume a las ataduras que hoy tienen capturado al Gobierno y a la Fuerza Pública, que han logrado debilitar las instituciones del Estado, a tal punto que ven desdibujados su roles y su capacidad de proteger a la población civil. El sometimiento es tal, que la situación jurídica de Noscué Bototo puso en ‘jaque’ las facultades del Ministerio de Defensa y los procedimientos normales de la Fuerza Pública para perseguirlo y capturarlo.

Entretanto, son cerca de 6 mil los hombres que hoy continúan alzados en armas de manera ilegal en Colombia. De ellos, 2 mil 700 pertenecen a las disidencias de las Farc y 2 mil 200 al ELN,

mientras el número restante hace parte de otros grupos y redes delincuenciales como Los Rastrojos, Los Pelusos, El Clan del Golfo, entre otros.

En consecuencia, la autoridad del Estado se diluye en el imaginario de la obligatoriedad del Acuerdo de Paz, violatorio de todas las normas y convenciones internacionales que protegen a las víctimas.

Preocupa que en el actual Gobierno haya quienes se empeñan en sostener de forma permanente los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, un nombre diseñado para ocultar la gravedad de legalizar enclaves ubicados en lugares geoestratégicos que facilitan el control del área y que sirven para ejercer acciones delincuenciales; como el secuestro reciente del ganadero José Ramón Molina, en su finca en Fonseca, La Guajira, hoy bajo presión por la frontera con Venezuela e incrustada en el corredor del corregimiento de Conejo, donde está ubicado otro de los 23 Espacios Territoriales desde donde se voló tranquilamente ‘Jesús Santrich’.

Karina García representaba el perfil promisorio de una joven de provincia con deseos inquebrantables de superación. Cabe preguntarse: ¿Cuántas Karinas más se necesitan para reaccionar ante el despropósito de haberle entregado todo a las Farc y aun no ponerles límites? ¿Cuántos ‘Mayimbú’ hay libres, planeando asesinar gente buena y creando la suficiente zozobra preelectoral?

He ahí el dilema de “la paz o la guerra”, que esgrime la prensa liberal y los progresistas irresponsables e inconsecuentes. Y he ahí el señalamiento falaz contra quienes defendemos la autoridad y la ley.

11.2.6 Los amigos de la guerra

Tomado de: <https://www.elparchedelcapuchino.com/los-amigos-de-la-guerra/>

‘Iván Márquez’, ‘Jesús Santrich’, ‘El Paisa’ y ‘Romaña’, anunciaron esta semana su regreso a las armas bajo el argumento de un supuesto incumplimiento del Gobierno frente a la implementación del Acuerdo de Paz, tras sólo un año de haberse iniciado la Presidencia de Iván Duque.

A muy pocos los tomó por sorpresa. Esta es una escena ya vivida por Colombia desde los años sesenta en Marquetalia -cuna de ese grupo guerrillero- cuando Manuel Marulanda Vélez y Jacobo Arenas, se alzaron en armas y fundaron el grupo “Bloque Guerrillero del Sur”.

La táctica es exactamente la misma. Y a pesar de ser el conflicto armado una etapa que se suponía superada tras la firma del Acuerdo, era casi imposible esperar que no volvieran a los ciclos de violencia donde se instrumentaliza un territorio y su población; generando crisis humanitarias de grandes proporciones para presionar al Estado, al cual le endilgan la responsabilidad de los desplazamientos y el derramamiento de sangre.

Ese es el mito fundacional de las Farc, que se enmarca en una revolución amañada para cumplir la agenda comunista expandida en el mundo, que ha cobrado la vida de millones de personas porque su esencia colectivista genera muerte.

El debilitamiento de las instituciones y la subversión de la sociedad avanzaron de manera horrorosa en los últimos años y consolidaron el objetivo de las Farc, al consignarse la impunidad absoluta para los narcoguerrilleros.

Tal ha sido el atrapamiento del Estado, que la escala de valores que solía regir nuestra sociedad se invirtió y lo que antes parecía inimaginable, hoy es normalizado.

Lo advertimos hace menos de tres meses: “A partir de la desnaturalización de las normas, las instituciones que surgieron para ser faros de la ética y la moral se debilitaron en manos de quienes

deshonran la justicia y le dan bofetadas a nuestra Constitución tomando decisiones ilegítimas (...) Esto es lo que está sucediendo con las Altas Cortes. El amparo otorgado a alias ‘Jesús Santrich’ es muestra de ello”.

El cabecilla de las Farc pasó de ser un narcotraficante pedido en extradición por Estados Unidos, a convertirse en el primer congresista que refundó un grupo armado en Colombia.

La responsabilidad recae sobre cada una de las Altas Cortes que hicieron parte de este golpe a nuestra soberanía. La Corte Suprema de Justicia, cediendo su jurisdicción en temas de extradición a la Jurisdicción Especial para la Paz –JEP- y ésta última, desconociendo el salvamento de voto de las magistradas Gloria Amparo Rodríguez y Claudia López Díaz, a la hora de ordenar la libertad del ex guerrillero; a pesar de tener nuevas pruebas para ordenar su extradición e invadiendo competencias de otras instituciones del Estado, para favorecer el delito.

La Sala Plena del Consejo de Estado, a favor de que se conservara la investidura de ‘Santrich’ como representante a la Cámara por el Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común quitándole de esa forma la competencia a la Fiscalía para investigarlo. Y de nuevo la Corte Suprema de Justicia, ordenando su libertad inmediata argumentando que lo cobijaba el fuero de congresista.

Sin duda, estamos viviendo el derrumbe moral del Estado de derecho, donde pese a que la Rama Judicial nunca funcionó adecuadamente por la ineficacia en la administración de justicia, por la corrupción y por el choque de trenes, nunca habíamos llegado a un nivel de degradación en la aplicación de la norma que generara una sensación nefasta de impotencia frente al deber ser de la autoridad del Estado y en especial, la capacidad del Ejecutivo para actuar porque lograron ‘atrapar’ todas las instancias, desde el Congreso hasta la Corte Constitucional.

Todo esto obedece a la estrategia de inversión revolucionaria que nos ha llevado al caos que subvierte el orden de las cosas. Como el discurso de Iván Márquez, que a pesar de haberseles otorgado absolutamente todos los beneficios posibles y prioridad social por encima de 12 millones de pobres que tiene nuestro país, reclama acciones que solo están en su imaginario.

En Colombia no podemos permitir más excusas para crímenes románticos. Es momento de apelar a la conciencia moral, exigir responsabilidad política a quienes firmaron el Acuerdo y empezar a enderezar el camino, así parezca tarde.

Es la última oportunidad que tenemos de blindar nuestra libertad.

11.2.7 Ataque a las FARC y el DIH

Rafael Nieto Loaiza. 10/11/2019

Tomado de: <https://www.elparchedelcapuchino.com/ataque-a-las-farc-y-el-dih/>

Un objetivo militar, a la luz del derecho internacional humanitario (DIH), “es un bien que por su naturaleza, ubicación, finalidad o utilización, contribuya eficazmente a la acción militar y cuya destrucción total o parcial, captura o neutralización ofrezca una ventaja militar definida”. El DIH establece, además, que los bienes y personas civiles que se encuentren en un objetivo militar corren la suerte del objetivo y el ataque, en principio, sigue siendo justificado, aún si se afectan esos bienes y personas, de acuerdo con la ventaja militar concreta que se obtiene con el mismo.

Combatiente es todo aquel que, sin importar su género o edad, participa directamente en las hostilidades. Un civil no es un combatiente y debe ser protegido de los peligros de las operaciones militares, pero si un civil, sin importar su género o su edad, participa en las hostilidades, pierde su calidad y pasa a ser un blanco legítimo.

En un conflicto armado, es lícito usar la fuerza contra los objetivos militares y contra quienes participan en las hostilidades. Un cuartel o un campamento guerrillero son, por definición, objetivos militares y contra ellos es lícito usar la fuerza que sea necesaria para su destrucción o captura. Cualquier persona que participa en las hostilidades es un blanco legítimo y contra ella es lícito usar la fuerza que sea necesaria para su neutralización.

El DIH acepta que es posible y es lícito que en un ataque a un objetivo militar o contra quienes participan en las hostilidades puedan afectarse personas civiles o se cause daño a bienes de esta naturaleza (es lo que la doctrina militar norteamericana llama “daños colaterales”). Por un lado, entiende que es imposible asegurar que tales afectaciones no se produzcan. Es un riesgo inherente al uso de la fuerza en un conflicto. Por el otro, porque esas afectaciones, aunque ciertamente indeseables, son tolerables siempre que en las operaciones militares se hayan respetado unos principios básicos. El primero de ellos, obliga a distinguir a) entre objetivos militares y bienes civiles y b) entre quienes participan en las hostilidades y la población civil. Otro, el de precaución, es un derivado necesario del de distinción, y establece el deber de tomar las medidas para no atacar directamente población y bienes civiles, de no realizar ataques indiscriminados, de no realizar operaciones que busquen generar terror y de procurar, en la medida de lo posible, no afectar a esa población y bienes civiles. Por último, es indispensable que los métodos y medios usados en el ataque no estén prohibidos. El ataque aéreo de un objetivo militar es también un método permitido.

Además, el DIH establece las prohibiciones de utilizar a la población civil y sus bienes para disimular y poner a salvo de ataques los objetivos militares o para facilitar operaciones militares, de usar a los civiles como “escudos humanos” y de no distinguirse de las personas civiles con miras a confundir al contrario. Por eso obliga a portar uniforme o, como mínimo, usar un signo

distintivo reconocible a la distancia y portar las armas abiertamente. Más aún, un ejemplo típico de perfidia, prohibida por el DIH, es simular tener el estatuto de persona civil o no combatiente.

Finalmente, el DIH establece la prohibición de no reclutar menores de quince años. Quien lo hace comete una infracción grave al DIH que constituye un crimen de guerra.

Así las cosas, el bombardeo al campamento de las “disidencias” de las Farc en San Vicente del Caguán que ha generado tanto debate, en parte por ignorancia, en el caso de un sector de la ciudadanía y de los medios, y en parte por motivaciones políticas, en el caso de los congresistas que adelantaron el debate contra el Ministro de Defensa, fue absolutamente lícito a la luz del DIH y, además, ajustado a la Constitución y la ley.

Por un lado, se dirigió contra un campamento guerrillero, un clásico objetivo militar y, por tanto, respetó el principio de distinción. Por el otro, porque se respetó el principio de precaución: no se atacó directamente a la población civil y el ataque no fue indiscriminado ni buscó generar terror. Finalmente, porque el medio usado, el ataque aéreo, es lícito.

Si en el campamento subversivo había civiles, estos corren la suerte del objetivo. Si en el campamento había menores, la responsabilidad es de quienes los reclutaron. En ambos casos hay una tragedia, para ellos y sus familiares, pero la responsabilidad no es de la Fuerza Pública que atacó lícitamente el objetivo sino de quienes introdujeron a los civiles o reclutaron a los menores, es decir, de las “disidencias”. Si la introducción de los civiles por parte de los subversivos buscaba proteger de un ataque el campamento, hay un crimen de guerra. Como es crimen de guerra que se haya reclutado menores, voluntariamente o por la fuerza. En ambos casos la responsabilidad es exclusiva de las Farc.

Sí, los menores que murieron en el bombardeo son víctimas, pero no de la acción lícita y legítima del Estado, sino de los subversivos. Y no, no es posible exigirle a la Fuerza Pública que establezca antes de una operación contra un objetivo militar que ninguna de las personas que están en el mismo es un civil o que no hay menores de edad. No solo no lo exige el DIH que, como dije, establece que bienes y personas civiles dentro de un objetivo militar siguen su suerte, y reconoce que hay menores que participan en las hostilidades, sino que es una petición imposible. No hay forma de que la Fuerza Pública haga esa tarea ni siquiera a través de una infiltración que puede durar años para conseguirse y que, con frecuencia, no tiene éxito.

No tengo duda de que pedir que no haya ataques aéreos a los guerrilleros sin establecer antes que no haya civiles o menores, solo tiene dos efectos, ambos negativos: incrementará el reclutamiento de menores y afectará la seguridad de todos los colombianos porque hará inútil la única ventaja que tiene hoy el Estado contra los grupos armados organizados: su superioridad aérea.

Ese era uno de los objetivos del debate contra el Ministro. El otro, hacer al gobierno Duque rehén del Congreso. Lo están logrando.

11.2.8 Desafíos del retorno a la clandestinidad

Rafael Nieto Loaiza. 08/09/2019

Tomado de: <https://www.elparchedelcapuchino.com/desafios-del-retorno-a-la-clandestinidad/>

El retorno a la clandestinidad de Márquez y su banda plantea desafíos urgentes para el Gobierno:

Para empezar, debe aprender a navegar en la esquizofrenia y, en lo que sea posible, salir de ella: tenemos un orden constitucional y legal y una institucionalidad diseñadas para el postconflicto y una realidad de conflicto armado, ahora imposible de negar.

A la Fuerza Pública le ocurre algo peor: por un lado, su doctrina estratégica y táctica, su estructura de despliegue en terreno y su presupuesto están pensados para “la paz” pero deben enfrentar guerrillas, narcos y otros grupos ilegales. Por el otro, debe lidiar con la JEP, las comisiones de verdad, memoria histórica y de búsqueda de desaparecidos, y con los efectos “culturales” del acuerdo.

Varias tareas son inmediatas: primero, recuperar el sentido de la autoridad y enseñar a los ciudadanos que no solo deben respetar a soldados y policías sino que ponerlos en peligro y agredirlos permite la neutralización de los agresores. La regla para el uso de la fuerza en estos casos debe ser clara y debe socializarse para que todos sepan los riesgos a los que se enfrentan si ocasionan el peligro.

Segundo, dar seguridad jurídica a la Policía y a las Fuerzas Militares. Soldados y patrulleros deben saber qué pueden y no pueden hacer y cómo deben hacerlo, de manera clara e inequívoca. Hay que actualizar a profundidad el derecho operacional.

Tercero, procurar la legitimidad absoluta. Ese será el flanco que van a atacar el santismo, la izquierda radical y los narcos, interesados todos en que la Fuerza Pública no sea eficaz. Para eso indispensable resolver de manera correcta la interrelación entre el derecho interno, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, de manera que militares y policías tengan definidas las facultades y los límites de su actuación frente a cada caso concreto y se eviten todos los riesgos del derecho penal interno y del penal internacional.

Cuarto, recuperar la moral de combate. Hay más de un general que estaba cómodo con la dinámica de postconflicto que venía imperando. Muchos soldados y policías no quieren hacer la tarea. Se les vendió la idea de que habíamos llegado a “la paz”, han visto como se premia a los bandidos que combatieron toda su vida, y ven a sus compañeros acusados en los tribunales.

Quinto, atacar a fondo la corrupción. Es verdad que difundir casos de corrupción, algunos ficticios, es parte de la estrategia para debilitar a la Fuerza Pública, pero no es menos cierto que sí hay problemas de malos manejos. La corrupción, como las violaciones a los derechos humanos, mina la legitimidad de las Fuerzas y les hace perder apoyo ciudadano. Y cada peso desviado es uno menos para tener los medios que tanto necesita la tropa. Hay que identificar a los corruptos y expulsarlos sin contemplaciones.

Sexto, hay que recuperar el aparato de inteligencia y la capacidad de apoyo aéreo y helicóptero, dos armas fundamentales que permitieron dar los golpes más importantes. La inteligencia estratégica, táctica y operativa de las Fuerzas Militares fue atacada sistemáticamente durante la administración Santos y hoy está en los rines. Además, hay que reconstruir las redes de apoyo ciudadano, desmanteladas en el gobierno pasado. Debe mejorarse de manera sustantiva la disponibilidad de aviones y helicópteros de combate, aumentar el número de tripulaciones, y entregar el presupuesto para volar muchas más horas.

Séptimo, hay que encontrar soluciones imaginativas para superar el problema de pie de fuerza que se ha generado con que entre Policía y Ejército hayan perdido cerca de 40.000 hombres en los últimos dos años.

Octavo, hay que reconocer y enfrentar la creciente dimensión internacional del conflicto. En Venezuela el régimen ha dejado de tolerar la presencia de la guerrilla y ha pasado a hacer con ella una alianza. Por cierto, los que operan en esa coalición ya no solo son responsables de los delitos típicos que Santos premió con la impunidad sino, además, de los crímenes de traición a la Patria consagrados en el Código Penal. Hay que atacar las redes de espías cubanos y venezolanos en nuestro país. Hay que presionar a Venezuela para que deje de violar el principio de no intervención

y para que coopere en la lucha contra el terrorismo. Y en cualquier caso, Colombia debe evitar caer en provocaciones y, al mismo tiempo, construir la capacidad disuasiva que evite una agresión.

Noveno, hay que proteger a la guerrillerada verdaderamente desmovilizada, pero también conseguir que cumplan sus obligaciones, entre ellas las de entregar toda la información sobre armas, caletas, rutas, laboratorios, narcocultivos, cómplices. A quien bajo la apariencia de haberse desmovilizado colabore de cualquier manera con la banda de Márquez, no solo deben imputársele los delitos correspondientes sino que debe perder todos los beneficios recibidos. A los infiltrados de esa banda en las instituciones, hay que identificarlos y judicializarlos.

Finalmente, quizás lo más importante, hay que tomar conciencia de que seguiremos azotados por la violencia mientras en nuestro país el narcotráfico tenga la fuerza que tiene. Hay que reconstruir un consenso mínimo para atacar a los narcos y desmontar los incentivos perversos que hay para el narcotráfico en el pacto con las Farc.

11.2.9 Un peligro inmenso y real

Rafael Nieto Loaiza. 01/09/2019

Tomado de: <https://www.elparchedelcapuchino.com/un-peligro-inmenso-y-real/>

El anuncio de Márquez y su banda tiene una de dos explicaciones y en cualquiera hay que partir de un hecho innegable: ni el jefe negociador ni Santrich, ambos miembros del secretariado, se desvincularon nunca del narcotráfico. Quizás dejaron el fusil, pero nunca las actividades criminales. La captura de Santrich se produjo en abril del año pasado y de inmediato Márquez, Romaña y el Paisa se esfumaron. Su retorno a la clandestinidad no puede atribuirse, de ninguna manera, a Uribe o a Duque que para ese momento ni siquiera había sido elegido. Ese señalamiento no solo es injusto y falso sino canalla porque deja de atribuirle la responsabilidad a los criminales

y a quienes se estaban burlando del acuerdo y se la endilga a quienes solo han señalado sus fallas y sus riesgos.

Y fueron la JEP, el Consejo de Estado y la Suprema quienes facilitaron la fuga de Santrich, no el uribismo. La JEP no decidió durante un año sobre la solicitud de extradición y cuando lo hizo fue contra la evidencia y para dejarlo en libertad. El Consejo de Estado le dio un fuero de congresista que no tenía. La Suprema ordenó de nuevo su libertad y ni siquiera cuando desapareció ordenó su captura. La JEP todavía no ha decidido un recurso que interpuso la Procuraduría. A Márquez y a los demás les permitió una y otra vez no presentarse. Hoy ordena su captura, sin tener competencia, pero no los expulsa. Además de todos los que pidieron la libertad de Santrich, dijeron que su captura era un “entrampamiento” y que con ella se amenazaba el proceso de paz, si hay culpables son estos magistrados complacientes y, en el mejor de los escenarios, “confiados”. Y algo le salpica a todos esos periodistas que le dieron micrófono o, peor, lo trataron como un héroe.

La verdad es que Márquez y su banda se devuelven al monte porque temían ser extraditados o porque, creen muchos, ejecutan su parte en una estrategia en la que un sector de las Farc aprovecha las inmensas ventajas que les otorgó Santos y el otro se mantiene en las armas y en el narcotráfico y la minería ilegal. O por ambas razones.

Yo prefiero pensar que hay gente de las Farc que genuinamente le apuesta a dejar la violencia. A la guerrillerada desmovilizada hay que cuidarla y facilitarle su reinserción efectiva. Pero en la comandancia y en el Congreso hay quienes lucharon por la libertad de Santrich contra la evidencia incontrovertible de que es un mafioso. Esas personas tienen la obligación de romper de manera definitiva con los armados y, además, la de colaborar de manera efectiva en la lucha contra el narcotráfico y la minería ilegal. Y deben señalar quienes eran sus aliados políticos y quienes les daban apoyo logístico cuando estaban en la clandestinidad, sobre los cuales no hubo razón durante

la desmovilización. Hay que evitar que esos apoyos sigan operando para beneficiar a Márquez y su banda. ¿Hará algo la JEP o seguirá favoreciendo a los bandidos?

La amenaza de Márquez y demás no es menor. Las “disidencias”, que nunca se desmovilizaron, controlan los frentes más directamente vinculados contra el narcotráfico, ricos y poderosos, entre ellos el 1, 7, 16, 40 y 48, y tenían como mínimo 900 hombres en armas. La Fuerza Pública calcula en 1.700 los “reincidentes”. Entre unos y otros, 2.600. Hay que agregar las redes logísticas. Y se anuncia una coordinación de acciones con el Eln que, según una fundación de izquierda, tenía 3.000 hombres en el 2016. Sumados, 5.600 en armas más las estructuras de apoyo.

El Estado tiene la obligación de combatir con todos sus recursos estos bandidos, en el marco del derecho internacional humanitario. Tiene que resolver una situación esquizofrénica: tenemos un orden constitucional y legal, una institucionalidad, una doctrina militar, una disposición de fuerza en el terreno y un presupuesto de postconflicto, pero una realidad de conflicto armado. Acá “paz” nunca ha habido (los homicidios crecieron un 6.6% el año pasado) y ahora, con el anuncio de Márquez, esa realidad no podrá ser negada.

Si no se resuelve esa esquizofrenia estaremos en el peor de los escenarios: unos violentos riquísimos por cuenta del narcotráfico y la minería ilegal, que aprovechan las ventajas del pacto de Santos y tienen el apoyo del régimen chavista y una sociedad maniatada porque no tendrá las herramientas normativas, institucionales, de doctrina y estructural militar y policial y de presupuesto que necesita para enfrentarlos.

Para rematar, una sociedad y unas élites políticas no solo polarizadas sino con fracturas profundas y sin acuerdos mínimos para combatir a los violentos y el narcotráfico ni sobre las maneras para hacerlo.